

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE MAYO DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D.^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Asiste también D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a José Benito tomás, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Jesús Fernández Ruiz, Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa

del Servicio de Centros Cívicos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva M^a Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2018

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

2.1. Dar cuenta de Decreto de Alcaldía, de 27de abril de 2018, por el que se nombra Presidenta de la Junta Municipal Sur a D^a. Patricia María Cavero Moreno. Expediente N^o: 1295080/2016.

Sra. Crespo Mir: Sí, bueno, yo simplemente para darle la enhorabuena a la señora Cavero, trasladarle que es una oportunidad y que aproveche muy bien los recursos humanos sobre todo, de los que cuenta allí, porque son gente que se vuelca, es verdad, para conseguir muchas cosas, de forma muy insistente, pero si usted lo sabe aprovechar, y soy consciente de que lo sabe aprovechar, conseguirá que el distrito Sur sea una realidad, no solamente geográfica, sino a otro nivel.

Sr. Casañal Pina: Sí, por nuestra parte, también desde Ciudadanos transmitir pues esa enhorabuena a la Sra. Patricia Cavero, desde luego a nosotros y a mí personalmente no me cabe la menor duda de que va a hacer un gran trabajo, porque todos la conocemos y es una persona ante todo trabajadora, y estoy seguro que sabrá escuchar, atender las necesidades, que no son pocas, y animarle y mostrarle o darle nuestro

apoyo, si lo necesita o lo requiere en cualquier situación, porque es un momento especialmente interesante, la creación de un nuevo distrito, no ocurre todos los días ni todos los años, con lo cual es un reto apasionante para todos los Concejales en general, pero sobre todo para ella. Con lo cual nuestro apoyo, si ella lo considera, allí estará.

Sr. Fernández García: Bien, igualmente que mis compañeros y compañeras, en primer lugar felicitarla, *sarna con gusto no pica*, señora Cavero, y usted es valiente para llevar esa Junta y llevar varias Juntas más. No sabíamos tampoco que la caída del Imperio Romano iba a empezar por esa Junta, porque a fe que ha sido difícil y enconosa, parece una obra de Smiley, ¿no? -digo del escritor de novelas sobre agentes secretos y todas estas cosas-. No obstante, es un gran barrio, un barrio de nueva creación que necesita muchas cosas, en el que el movimiento asociativo, que es bien conocido por todos, es joven, y, por lo tanto, peleador, y que le va a dar un trabajo, que usted, no tengo ninguna duda, va a saber resolver, como ha resuelto a lo largo de su extraordinaria trayectoria en este Ayuntamiento, cuantos asuntos se le han puesto por delante. Le deseo lo mejor a nivel personal; a nivel político, evidentemente, el Partido Socialista apoyará lo que considere que tiene que apoyar en beneficio de esta ciudad.

Sr. Senao Gómez: Sí, pues muchas gracias, yo también quiero felicitar a la Presidenta, a mi compañera señora Cavero, y lo hago además como vecino que soy de los barrios del Sur, aquí en este Pleno hay varios vecinos del barrio del Sur, de los barrios del Sur, y yo estoy seguro de que mi compañera lo va a hacer, pues como lo ha hecho siempre, en todas las responsabilidades que ha tenido, va a aplicar su experiencia y va a redundar pues en poner en marcha muchas de los anhelos y de, en fin, de todas las metas que tienen pendientes los vecinos de aquellos barrios, que necesitan la presencia física de este Ayuntamiento, que es de todos, y seguro que la señora Cavero pues así lo va a hacer, con la ayuda yo espero que de todos los Grupos y de todos los vecinos.

Sra. Cavero Moreno: Pues voy a cerrar, en primer lugar muchísimas gracias a todos mis compañeros, veo que Zaragoza en Común, yo le iba a dar las gracias al Alcalde por la confianza, pero es el único Grupo que no ha intervenido.

Sra. Presidenta: Perdón, iba a intervenir ahora para dejarle cerrar a usted luego.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, hubiera sido más lógico que cerrara yo.

Sra. Presidenta: Perdón, iba a intervenir yo ahora para dejarle cerrar, si quiere intervengo ahora y cierra usted como la persona a la que nos hemos referido todos. Sí, como nos hemos hecho ese gesto, pensaba que habíamos entendido lo mismo.

Bueno, como Zaragoza en Común y como responsable de este Área de Participación, sumarme a esa enhorabuena y como ya hemos podido constatar en muchas ocasiones, no hay dos Juntas iguales, cada Junta es un mundo en cuanto a su tejido, en cuanto a las personas que la forman, en cuanto a la participación, la Junta de Centro, la Junta de distrito Sur son totalmente distintas, pero cada una de las Juntas es distinta y la nueva situación de que sea una Junta que se crea y que hay que poner en marcha, pues es un gran reto que estoy segura de que usted va a estar a la altura, y ponerme a su disposición, como ha sido el caso hasta ahora, para cualquier cosa que necesite, desde el Área de Participación, en esta puesta en marcha de la Junta de distrito Sur.

Sra. Cavero Moreno: Pues ahora sí, ya cierro, por alusiones. En primer lugar, muchísimas gracias a todos mis compañeros, gracias al Alcalde, soy su delegada en el distrito Sur, efectivamente yo voy a hacer una pequeña mención a cada uno de los que han intervenido. Señora Crespo que razón tiene, hay que aprovechar todos los recursos, es un magnifico distrito, es un magnifico distrito, ha nacido de abajo arriba, este sí que es un ejemplo de participación ciudadana, y no dude que esos recursos, los administrativos ya están en marcha, y los ciudadanos también, están colaborando, muchísimas gracias, cojo su mano tendida de apoyo. Señor Casañal, de los vocales de Ciudadanos y de todas las Asociaciones, señor Fernández, *sarna con gusto no pica*, y en este caso ni mortifica, se lo digo en serio, es un placer para esta Presidenta que lleve una semana y media sonándole el teléfono ya hasta reconociendo a las Entidades, a las Comisiones de Festejos. Y muchas gracias a mi compañero, el señor Senao, gracias por el apoyo de todo el Grupo Popular

y, por supuesto, como lo ha hecho él, en su condición también de vecino, son los más importantes, para eso voy a trabajar, y para que la participación ciudadana en el distrito Sur siga siendo la mejor de Zaragoza a ser posible. Muchas gracias.

La Comisión se da por enterada.

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1. Información del Gobierno:

4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017 y 2018.

Sra. Presidenta: De acuerdo, pues bien, en este punto de seguimiento e informar de esta situación del proceso de presupuestos participativos 2017 y 2018, voy a incorporar las novedades que ha habido en este mes, con lo cual está incorporado también la puesta en marcha en Barrios rurales, si después se vuelve a hablar en la interpelación y en la pregunta, podemos volver a hablar de esta cuestión, porque este mes a lo que hemos estado dedicados en este proceso ha sido tanto en la valoración técnica de las propuestas de distrito y las propuestas de ciudad, como en la puesta en marcha de Barrios rurales.

Sí que hacer una reseña inicial en lo que es la ejecución del 2017, en estos momentos, ya lo señalamos en la comisión de seguimiento, tenemos ejecutadas 117 propuestas, 7 -se mantiene el mismo número que el mes anterior-, 7 son las declaradas no viables, y hay en ejecución 7, o pendientes de ejecución. Respecto del mes anterior, por establecer la comparación y que sea más fácil seguir, hay 2 finalizadas, los juegos infantiles, instalación de papeleras, y la repavimentación de una zona en el Centro, ambas de Centro, y las 7 que están pendientes, es el que Carril bici de Delicias, que ya se señaló en la comisión de seguimiento que ya está en licitación, se ha terminado el proyecto y está en licitación, el workout de Santa Isabel, de Deportes, que falta esa instalación de los equipamientos, la remodelación y el acondicionamiento del paseo del Canal en Torrero, que ya está en Contratación, también se informó en la pasada comisión de seguimiento, el Patio del Colegio de Actur, que insistimos en que se hará en el mes de julio, la Estación del Norte, que es una de las que quedaba pendiente despejar la cuestión de competencias, y en estos momentos, con el traspaso de Parques y Jardines al nuevo Área pues estamos todavía terminando de ver si esa parte se puede ejecutar; Solar detrás de la Ermita, que nos transmiten que ya está consensuado con el distrito, la instalación y los tipos de elementos que se van a instalar, y entonces se van a instalar ya, y los desfibriladores, que también era otra de las que estaban pendientes de establecer cuál iba a ser la competencia, y que ya está hecha la retención de crédito y se está en marcha para poder sacar el contrato para poder adquirirlos. Y esas son las 7 que en estos momentos están pendientes o en ejecución y que suman, junto con las demás, las 131.

Respecto a lo que es esta fase de valoración técnica, que se inició a principios de abril, pues por dar información concreta, están dados de alta, saben que habíamos creado un sistema para que fuera más fácil hacer la valoración, los informes, y para poder seguir la trazabilidad de cada una de las propuestas, hay dados de alta en estos momentos 42 Servicios en el sistema, 78 técnicos son los que están haciendo la valoración de cada una de las propuestas que hay. Hubo una comisión técnica el 11 de mayo, donde se hizo un seguimiento de las incidencias o dudas que surgían respecto a la forma de cumplimentar los informes o de establecimiento de la viabilidad de los presupuestos, para clarificar qué presupuesto es el máximo en cada distrito y en las propuestas de ciudad, a propuesta de algunos de los técnicos se ha hecho contacto con las mesas de presupuestos participativos o con los proponentes, para clarificar cuestiones que no estaban claras de las propuestas, y se instó en esa comisión a que se pudiera hacer pues en cuantas dudas surgieran para que esas inconcreciones o cuestiones necesarias pudieran resolverse. Los plazos que manejamos es que a fin de mes puedan hacerse visibles todos los informes técnicos elaborados, todas las propuestas de viabilidad de los técnicos, y que pueda haber unos días para que cada una de las mesas pueda conocer esos informes,

los resultados de los mismos y pueda haber algún contacto para plantear dudas o cuestiones a los técnicos que han hecho la valoración.

También señalar que ha habido reuniones específicas con el tema de los colegios o de las propuestas de colegios, y la forma en la que se están valorando y por dónde va a ir la resolución de esta cuestión es la siguiente: hay algunas propuestas que por competencia son viables, pero corresponden por competencia al Gobierno de Aragón y se van a transmitir en la comisión mixta que hay entre el Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, que se va a celebrar durante este mes, y se van a transmitir, yo he pedido ir directamente a esa comisión para poder transmitir a la DGA el interés de que esas propuestas puedan hacerse desde las competencias del Gobierno de Aragón. Y después, las que competen al Ayuntamiento de Zaragoza, hay dos tipos de propuestas: las que son de pequeña cuantía y no llegan a la cuantía que suelen ser las obras que se hacen a través de la contrata, que esas se van a asumir desde el contrato y desde el Servicio de mantenimiento de Centros educativos, y se harán con cargo a esa partida y no entrarán en los presupuestos participativos, es decir se asumirá por el Ayuntamiento y no pasarán a votación, eso es algo que se había demandado en distintos espacios y foros y que hemos asumido así y va a poder hacerse así, y las que sean de mayor cuantía sí se plantearán hacer desde el proceso de presupuestos participativos y se harán pues ya con proyectos y ya de cara al verano de 2019, porque recordarán que las obras de colegios hay que hacerlas durante el verano para no interferir lo que es la marcha del funcionamiento del colegio. Hubo una comisión de seguimiento este martes, y allí pues se abordaron estas cuestiones, estuvieron presentes gran parte de los técnicos de la comisión técnica, para dar información concreta de las cuestiones y de las dudas que surgieron, se habló también de la cuestión de Miralbueno y cómo resolver la incidencia, -pero como hay una pregunta específica, pues quizá a eso nos remitimos en la pregunta-, se lanzó una propuesta que tendrán ustedes también, porque se hizo llegar de manera previa a la Comisión, y, bueno, pues se valoró ahí cual podía ser la resolución. Y también se expuso la puesta en marcha del proceso en Barrios rurales, y cómo afecta a la composición de la comisión de seguimiento, en concreto la propuesta, que surgió en una reunión con los Alcaldes de Barrio, es que formen parte de la comisión de seguimiento, para el seguimiento del proceso y de las propuestas de ciudad, dos Alcaldes de Barrio, Alcalde y Alcaldesa en este caso, que son los Alcaldes que tienen más propuestas o que tienen propuestas de ciudad en el proceso, porque así, a la hora de hacer el seguimiento del proceso de ciudad, de las propuestas de ciudad, pues puedan estar incorporados, que son la Alcaldesa de Juslibol y el Alcalde de La Cartuja. Fue una propuesta que salió de los Alcaldes, se presentó en la comisión de seguimiento y la comisión de seguimiento estuvo de acuerdo, con lo cual, se procederá a la modificación o a la ampliación de la composición para que formen parte estos dos Alcaldes.

Y respecto al otro gran avance en este mes ha sido la constitución y la puesta en marcha del proceso en los Barrios rurales. El 26 de abril hubo un Consejo Territorial de Alcaldes, en el que ya se definió y se concretó cuál iba a ser el funcionamiento y las bases del proceso de presupuestos participativos, hubo un borrador de instrucción que se aprobó en ese Consejo Territorial, en el que están ustedes todos presentes, y además hay una pregunta concreta, ya detallaré ahí cuales son los acuerdos establecidos, y a partir de ahí, pues se aprobó esa instrucción, se aprobó un decreto también de constitución de las mesas de presupuestos participativos, en las que se establece cómo va a ser esa constitución, hubo una reunión posterior con los Alcaldes de Barrio, para poder establecer un poco y definir el calendario y se puso en marcha inmediatamente. Se han desarrollado ya todos los plenos de constitución de las mesas de presupuestos participativos y las propias mesas, en todos los barrios, porque hoy empieza la fase de presentación de propuestas, ha habido una media de 18 personas en cada una de esas mesas de constitución, en la que menos hubo fue en Peñafior con 9 personas, y la que más, con 37, Juslibol, perdón, veo aquí que las que menos han sido Villarrapa y Alfocea, con 6 personas cada una de ellas, y la que más Juslibol con 37. Y, bueno, pues se ha puesto en marcha, se han definido los cargos y las personas que van a asumir alguna responsabilidad, se hizo ese listado de demandas históricas, y hoy empieza la fase de presentación de propuestas, que terminará el 24 de mayo. Como hay una pregunta específica sobre el calendario, no me extendiendo aquí, sino que hablaré más en esa pregunta sobre cuál es el calendario específico.

Sra. Crespo Mir: Gracias, señora Giner, buenos días. Pues la realidad es que la semana que viene es junio y seguimos hablando de obras no ejecutadas del 2017, aparte de todo lo que nos ha contado y de los

datos que nos ha dado, la realidad es que es junio del 2018 y seguimos hablando de presupuestos participativos del 2017 y obras no ejecutadas del 2017. Me ha llamado la atención algo, cuando ha explicado sobre las reuniones específicas con el tema de colegios, que dice 'las de menor cuantía se ha decidido que se van a asumir con el presupuesto municipal', oiga, ¿por qué pasaron la fase de filtrado?, seguimos teniendo las mismas carencias que en la edición 2017, la fase de filtrado es un problemón, no hay rigor en la fase de filtrado, porque si esas de las que usted habla no hubieran pasado la fase de filtrado, igual estaríamos hablando de un listado de distintas obras que se estarían valorando técnicamente; repito, no hemos solucionado la carencia, detectada ya en el 2017, en la fase de filtrado, se han seguido asumiendo proyectos que aparecieron en la anterior edición, vuelvo a nombrar Explanada Estación del Norte, con s con x o con tirabuzón, me da igual, sin hacer, por cierto. Se han asumido proyectos que están en el presupuesto municipal, volvemos a incumplir las bases, reitero, mientras no pongamos todo el rigor y todo el interés en la fase de filtrado, tenemos un problema, porque el resultado no va a responder a lo que la gente pidió y al cumplimiento de unas bases y a esas normas de las que nos hemos dotado. Creo que fue ayer, o antes de ayer, cuando desde la Cátedra se ponen en contacto conmigo para hacer esa entrevista de evaluación sobre cómo va el proceso del 2018, igual que sucedió en el 2017, y yo creo que salvo valorar positivamente la inclusión de proyectos de ciudad, que yo creo que es algo positivo, proyectos de ciudad en los que no se pondera de alguna forma, mayoritariamente, la opinión de las grandes Federaciones, como solicitamos, no se ha buscado la herramienta para que eso suceda, siendo evidente que tienen una visión más global de ciudad y que quizá su opinión debería ser tenida especialmente en cuenta, pero más allá de ese aspecto positivo, que creo que lo es, yo creo que hablé de las mismas carencias en la edición de 2018 que lo que conté en la edición 2017. Reitero, la más gorda, la detectada en la fase de filtrado, que creo que sigue sin hacerse bien, no sé cual es la razón, pero desde luego esto conlleva a que el desarrollo de todo el proceso ya no responda a lo que realmente queríamos. Ha habido herramientas que no se ha hecho ningún esfuerzo por incorporar, para provocar que aquellos rangos de edad, que ya se detectó en la edición pasada que no hubo una participación, hablo del rango de edad de la gente más mayor, esa brecha digital, que se pueden hacer muchos cursos, pero es que la gente tiene que ir, y no se ha valorado en ningún caso, consciente de la complejidad, que hubiese una herramienta por la que se pudiese, a través de firmas, se lo vuelvo a repetir, una y otra vez, presentar una propuesta o aprobar un proyecto. Qué pasa con el rango de edad joven, que ya pusimos encima de la mesa, en la pasada edición, que bueno, curiosamente, siendo una generación digital, qué pasa, por qué no participan, qué más se ha puesto encima de la mesa, qué más se ha hecho para provocar la participación joven, oiga, no han valorado en ningún caso, yo ya entiendo que a lo mejor lo de la votación chirría un poco, pero no han valorado en ningún caso incorporar las propuestas del Consejo de Niños y Niñas, que las hay eh, lo digo porque lo del Consejo de Niños y Niñas es una entelequia, ustedes celebran el Pleno infantil una vez al año, los invitan al balcón el día de Reyes y ya está, pero es que tienen muchas propuestas, esto no se ha valorado en ningún caso, ni la edición pasada ni en ésta, y si se ha valorado desde luego yo lo desconozco.

Y quería hablar de otra cuestión que tiene que ver, y termino, con la complejidad en el proceso, oiga, que acaba de poner usted en marcha el proceso para Barrios rurales de una forma mucho más simplificada, complejidad en el proceso. A partir de ahí, ya me dirá como se han, -entiendo que respete usted las preguntas de otros compañeros-, ya me dirá cómo se han solucionado o se van a intentar solucionar las carencias más gordas que han sido evidenciadas aquí, hablo del tema Miralbueno, estuvimos el otro día en los límites y se habló del caso de La Almozara, pero bueno, a partir de ahí, yo creo que algo de crítica yo sí que echo de menos, señora Giner, porque escuchándola a usted parece que es todo maravilloso y la realidad es que estamos en junio del 2018 y seguimos hablando de proyectos sin ejecutar del 2017.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias, bueno, yo quiero empezar dándole las gracias y felicitando y dando la enhorabuena a aquellos compañeros y en general, compañeros de todos los Partidos políticos, que han sido nombrados también Vocales, también por decreto, en esta comisión, que creo que como siempre y todos pensamos y decimos, son realmente gente que no tiene precio, no tiene precio lo que hacen, no es porque no lo tengan remunerado sino por la dedicación que tienen y desde Ciudadanos, para nosotros, para Ciudadanos, son nuestro quinto Concejal, allá adonde estén cada uno de nuestros vocales. No quería

felicitarlos en el momento que hemos hecho lo mismo con la señora Cavero, por no mezclar una cosa con la otra, por respetar un poco a las partes, desde aquí mi apoyo sincero a todos los Vocales nombrados tanto en Casablanca como en el nuevo barrio Sur.

Hablando ya de presupuestos participativos, a mí me han chocado también dos o tres cosas, la primera de ellas, bueno, antes de que entre a valorar un tema sobre los colegios, me gustaría que de las 7 obras que están pendientes de ejecución, que están ya licitadas, etc., etc., como solo son 7, nos diga por favor, señora Giner, con qué fechas se van a ejecutar, creo que no es mucho pedir, que seguramente ya tendrá usted esos datos, eso me lleva también y hacía memoria, cuando usted, a finales de 2017, decía: 'en el primer trimestre del 2018 ejecutaremos', no sabemos con qué partida, era la única duda que tenía usted, porque no lo podía hacer con la partida de los presupuestos 2017, pero sí que aseguró usted que en primer trimestre iba a estar ejecutadas todas las obras de ese 2017, estamos en el segundo trimestre, no se van a ejecutar todas, nos iremos de vacaciones y arrancaremos septiembre, octubre, y ya veremos que es lo que queda, pero si que le pediría, por favor, que si tiene datos de cuándo se van a terminar estas obras, estas 7 obras, pues es el momento de facilitarnoslas.

Respecto al comentario que ha hecho usted sobre las obras que hay en los colegios, que no son competencia del Ayuntamiento, y que lo son del Gobierno de Aragón, y que usted tenía interés personal en estar en esa bilateral para poder apoyar estos proyectos, a mí me parece fenomenal, fabuloso, lo que no me gusta y no termino de entender, y no creo que sea muy democrático, que haya colegios que no hayan presentado iniciativas a los presupuestos participativos en el 2018, porque venía muy claro en las bases que no se podían presentar, que ahora se vayan a quedar fuera de esas soluciones, o sea, aquellos que saben leer y saben que no entra ni esto, ni esto, ni esto, postulan, presentan esas propuestas, a ellos les vamos a negociar para que se lo haga el Gobierno de Aragón, pero a los que saben también leer y no han querido postular ni hacer ninguna propuesta, porque saben que no era competencia, que lo decía bien claro en negrita, ¿a esos no les vamos a ayudar?. Yo le invitaría a que cuando vaya a esa bilateral con el Gobierno de Aragón, no hable solo de las obras que no han salido, que no son competencia en los presupuestos participativos del Ayuntamiento, sino que mantenga si es necesario una reunión con todos los colegios de Zaragoza que tengan obras que no son competencia del Ayuntamiento de Zaragoza, para que las ejecute el Gobierno de Aragón, me parecería muy, muy, muy injusto que aquellos que saben que lo suyo no se podía hacer, se les premie, y los que son coherentes y usan el sentido común, que no han presentado nada, se les deje abandonados, si usted no lo hace, desde luego Ciudadanos ya anuncia que presentará una moción en esa línea para que así sea.

Luego, sobre el 2018, me parece muy bien y me alegra que haya un montón de datos, sobre técnicos, desde aquí, como siempre y una vez más, darle las gracias por el trabajo que realizan, pero me ha chocado un poco, que igual me he despistado yo hoy y me he levantado espeso, cuando dice que hay una pregunta concreta sobre los presupuestos participativos en Miralbuena, no sé qué Grupo la ha presentado, yo lo pregunto ahora sinceramente, en voz alta, no sé, como dice que alguien ha hecho una pregunta concreta sobre Miralbuena, y que no me quería contestar en este momento, pues yo, igual me he despistado y no la he leído...

Sra. Presidenta: La 4.3.20

Sr. Casañal Pina: La 4.3.20, ¿y de quién es?

Sra. Presidenta: Chunta Aragonesista

Sra. Crespo Mir: No, no, yo hablo de la suspensión de la moción aprobada, lo de Miralbuena se lo ha inventado usted, otra cosa es que esté relacionado.

Sra. Presidenta: Sí, la suspensión estaba motivada por las incidencias de Miralbuena, en todo caso en esa pregunta yo hablaré de Miralbuena y si quiere le respondo en esta también.

Sr. Casañal Pina: Bueno, pues yo le pediría, me gustaría que en este punto, más allá de que Chunta, por eso estaba todo el rato mirando hacia allí, había preguntado algo relativo a Miralbuena, me dijera realmente cómo está la situación, qué ocurre con los 7.500 euros que le corresponden al barrio de

Miralbueno, qué ocurre con todas esas obras, quién ha reclamado, quién no ha reclamado, quién estuvo presente de Miralbueno, si estuvo alguien de la mesa, ya que no tenemos presidente y cuando se reúnen allí pues venga hoy te toca ser presidente, a ti secretaria, si hubo alguna representación por parte de Miralbueno, por tener conocimiento sin más y saber a qué acuerdo se llegó.

Sr. Fernández García: Bien, probablemente el Ayuntamiento de Zaragoza esté pasando en este momento por una de las más clamorosas situaciones de falta de transparencia de su historia, es algo muy notable y que está en los medios de comunicación, está en la sociedad, incluso el hecho de que a los Concejales se nos lleve al Juzgado y además se le pide al Juzgado que no nos podamos ni defender, esto es una nueva modalidad desconocida en esta Casa, desconocida, que para mí cambia sustancialmente lo que es el statu quo de esta Corporación, quizá para ustedes no, pues porque la Comisión de Participación Ciudadana y Presidencia, viene para hablar de sus "pijadicas", entre comillas, muy respetuosamente, porque son dineros públicos, porque olvidamos uno de los factores principales que tiene esta Comisión. Esta Comisión debe velar por la transparencia de todas las actuaciones públicas de este Ayuntamiento, por todas, es la base. Aquí se nos ha venido diciendo durante estos últimos 3 años cómo se tenía que hacer la participación, cómo se tenía que participar, cómo se tenía que hacer el gobierno abierto, el gobierno transparente. Pues bien, es que nos encontramos ante la situación de que hemos vivido en una falacia impulsada generalmente, supongo que por la ignorancia capital de la Consejera Giner, porque, si no, no se explica que se pueda actuar de una forma más negligente, no queriendo atender a los portavoces en el momento correspondiente, no queriendo dar la cara ante los portavoces que es uno de los órganos más importantes que tiene este Ayuntamiento, se da idea de lo que hay detrás de ustedes, por lo tanto, todo lo que hace usted y lo que propugna no vale nada, es papel mojado.

Es más, presupuestos participativos, mire aún estoy esperando que el Área de Urbanismo me suministre las certificaciones de obra, que le pedí hace tres meses, para ver de qué manera se han consumido los primeros millones que se adjudicaron al año 2017, en cuanto a las obras de los presupuestos participativos. Porque además quiero determinar: Uno, quién ha hecho las obras, no vaya a ser que tengan también amigos, vamos, ya que tienen amigos ciclistas, por qué no van a tener amigos que se dediquen a la obra pública y a la obra civil, de qué manera se han distribuido, porque si no caeremos en otra de las falacias y de las mentiras más superlativas que han utilizado todos estos personajes, que han venido a dañar de una forma muy notable la imagen del Ayuntamiento, que es los contratos menores. Es una vergüenza que nos tengamos que oír hablar aquí de la economía y la política criminal monetaria de no sé quién, y que el momento más importante, en cuanto al impulso de los contratos menores, sea el gobierno de ZeC, que es una contrafilosofía, porque, hombre, si estamos en el bloqueo, si estamos en no sé qué, por falta de dialogo, el mecanismo de utilizar aquel mecanismo quiero decir, que es el menos transparente, aunque la Ley conceda, según los casos, hasta 50.000 euros o hasta 18.000, según las condiciones, es el menos absolutamente transparente, por lo tanto, yo me niego a hablar de cuestiones formales de los presupuestos participativos, que son un fracaso, se lo tengo dicho que son un fracaso, que le he demostrado, se lo demostré el otro día, que han participado menos de 1.500 personas en las decisiones de las 10 primeras obras por cada Junta de distrito, coja usted las 10 primeras Juntas de distrito, sus 10 primeras obras, y han participado una media de 90 personas, no hay 12.000 personas por ningún lado, esa falacia es otra que nos quieren colocar, 'no, es que hemos duplicado, del 1% al 2%', muy bien, enhorabuena, el 2% es una miseria, solo es suficiente para que usted tuviera que salir corriendo de su cargo, que sería un beneficio para esta ciudad. Pero lo fundamental, lo fundamental es que aquí, en este Ayuntamiento de Zaragoza, no hay transparencia, en ninguno de los escenarios, ni en la Presidencia, o sea en la Alcaldía, ni en las Comisiones, ni en las Delegaciones, actúan ustedes exclusivamente en su propio beneficio, y en el de, como se ha dicho en esta Comisión, en el de sus amigos, en el de sus amigos, y nadie sabemos la liquidación general del año 2017, de los presupuestos participativos, ni sabemos cómo circula el año 2018, porque ha habido varias mesas que no han funcionado, acontecimientos como el de Miralbueno, que ya están relatados en este Pleno y, por lo tanto, se lo digo a la cara, para que me vale que me venga aquí a dar números, cada cosa que dice usted no vale para nada, me mire a la cara, no vale para nada...

Sra. Presidenta: Su tiempo se ha acabado, señor Fernández.

Sr. Fernández García: Mi tiempo que se va a acabar, mi tiempo va a empezar, el que se ha acabado es el suyo, que no tenía ni que haber empezado.

Sra. Caverro Moreno: ¡Ay, señor Fernández, me lo ha puesto muy fácil!, pero ahí me quedo. Mire yo, como me gustan las Actas, y hoy vamos a tirar de ellas unas cuantas veces, yo también le voy a contestar de manera muy concisa. Respecto a los presupuestos participativos, tres ideas: la primera, estamos a 17 de mayo, 5 meses se van a pasar del año 2018, y usted en diciembre decía que íbamos a tener 121, pues no llegamos nada más que a 117. En segundo lugar, le voy a recordar, porque ya que se ha presentado la FABZ, todos hemos recibido el correo, me parece una medida muy acertada, pero con algo que también ha dicho el señor Fernández, los sobrantes no son 41.000, el problema es que como, bueno, cuando pides qué sobrantes hay reales, los altos cargos te dicen que no son responsabilidad suya, que te remitas a otra Área, no saben ni de los 5 millones cuánto ha sobrado, pero de sobrantes en el distrito Centro, por ejemplo, no hay 4.000, porque una obra no se haya hecho o porque en los columpios haya habido bajas, hay bastantes más, entre otras cosas no nos han dado los precios reales. Y la tercera es respecto a las palabras del Alcalde de ayer, hoy las recoge un medio de comunicación, oiga, usted no fue capaz de desbloquear los presupuestos participativos de los barrios rurales, su incapacidad le llevó a amenazar a los barrios rurales, con lo cual tales palabras, como lo de que los Alcaldes de barrios rurales se portaban como caciques, en el buen sentido de la palabra, le pasa usted al Alcalde, que ayer, en un símil taurino, se fue arriba en banderillas, y se lo podía poner de otras maneras bastante más groseras, pero se fue arriba en banderillas el solito, ante el auditorio de Delicias, y le dice que la única cacique que hay es usted, que usted ha tenido machacados y amenazados a los Alcaldes de barrio, y le pasa el Acta del Consejo Territorial de diciembre, el Acta del Consejo Territorial de enero, el Acta del último Consejo, y verá quién es el cacique.

Pero dicho esto, yo voy a seguir con el Acta, porque a mí las Actas me gustan mucho, y ésta tiene justo 2 años, es de 13 de mayo de 2016, y dice usted: 'Pero lo cierto es que en estos momentos, y con la ocasión de esta comparecencia, creo que es el momento de abordar una cuestión que por su seriedad y su gravedad, siendo esta la Comisión de Participación Ciudadana, -y yo le añado ahora, de transparencia-, es necesario abordar, ya que empieza a rayar en lo absurdo, ayer, -le cambiaría por hace unos días-, tuvimos conocimiento por distintos medios de comunicación, que algo no estaba bien, yo no sé, -y se lo cambio otra vez, usted hablaba del Partido Popular-, si en estos momentos Zaragoza en Común, es conocedor o no es conocedor de este hecho, y en estos momentos, -son sus palabras textuales, que yo hago hoy mías- quería preguntarle a la señora Giner, si sabía de este hecho, si Zaragoza en Común y el Gobierno de Zaragoza en Común lo sabía, si este viaje a Nueva York, que supongo que harán también por transparencia, verdad, en Zaragoza en Común, lo conocía Elena Giner, y yo creo, decía usted, que es importante, dice, constantemente, sigo leyendo sus palabras, nos están pidiendo transparencia, pidiendo rendición de cuentas, y pidiendo participación, cuando están ocurriendo cosas de gravedad y este hecho -son sus palabras textuales-, creo que en estos momentos es necesario que nos detengamos aquí, es necesario que nos detengamos aquí y abordemos este tema, que nos den explicaciones de cómo abordan su responsabilidad, de cómo abordan su responsabilidad como partido y cómo aborda usted, señora Giner, como Consejera de Transparencia y Buen Gobierno, esta situación tan grave de hoy, 13 de mayo de 2016, palabras textuales dichas en este Salón de Pleno por Elena Giner. Señora Giner, me puede contar cómo aborda usted, Consejera de Transparencia, el viaje a Nueva York del Coordinador del Grupo y miembro destacado de Zaragoza en Común, ¿me puede contestar usted si éste es un hecho de gravedad, al que debía haber hecho usted alguna mención?, son sus palabras textuales, día 13 de mayo de 2016. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, pues por ir respondiendo por orden a las cuestiones que han surgido, empezando por el 2017 y el grado de ejecución, hay 7 proyectos sin ejecutar, es cierto, de los 27 que había en enero, cuando dimos esa información de cómo había ido la ejecución en 2017 y lo que quedaba pendiente, de esos 27 se han ejecutado ya 20, es decir que el esfuerzo por adquirir y llegar al compromiso. -buenos días, perdón, que no había visto al representante de la Federación de Asociaciones de Barrios, que se había incorporado, buenos días-, el esfuerzo por ejecutar esas obras es alto, siendo que además se ha asumido desde partidas de cada una de las Áreas, es decir que allí el compromiso es firme y claro por parte de todas las Áreas, y hay 7 en ejecución todavía, es verdad que hay 7 en ejecución, que la previsión era que

se pudieran ejecutar todas en el primer trimestre, y que al haber habido sobre todo cuestiones más de competencia y de poder sacar las partidas de un sitio o de otro, pues han tenido que ir retrasándose. Damos cuenta mensualmente en esta Comisión de esta cuestión y eso es lo que creo que puede hacer que vayamos sabiendo cómo están las cosas y, desde luego, el compromiso es ejecutar todas esas obras, como ya he ido dando cuenta pues están previstas. Las fechas, no hay fecha concreta prevista, sí que puedo informar de si están en contratación o no, o en qué punto están, pero no de la fecha concreta prevista, sí que recalcar el compromiso de que todas se ejecuten, y el compromiso y el reconocimiento de que todas las Áreas han puesto allí de sus propias partidas para que esto pueda ser posible.

Hablamos de la fase de filtración otra vez, de filtrado, y allí sí que hay una cuestión que es importante de destacar, que ha surgido en varias ocasiones ya y que ya hemos tomado nota para la edición posterior, pero que es compleja, que es la cuestión del filtrado y de cuáles entran o no entran en ese filtrado, si hiciéramos un filtrado, como están planteando que habría que hacer, esa es la valoración técnica, habría que haberlo pasado a cada uno de los técnicos y de los Servicios que hicieran esa valoración técnica de cada una de esas propuestas, para saber el presupuesto, para saber si era una partida pequeña y entraba dentro del contrato habitual o no, y todas esas cosas no hubiera sido un filtrado de esas semanas, hubiera sido un filtrado de dos meses, que es lo que está siendo la valoración técnica, con lo cual ahí es una cuestión que, bueno, si se decide que al final hay que hacerlo, pero es que pasar a filtrado las mil y pico propuestas que hay, no es lo mismo que pasar las cuatrocientas resultantes de esa selección, y eso pues supone que hay un desborde de trabajo técnico que no sé si es muy viable o no, es una cuestión, ya digo, sin resolver y difícil de resolver, pero no digo que sea la mejor opción ésta la del filtrado, porque evidentemente pues se genera frustración en algunas propuestas que parece que vayan a pasar y luego caerán en la valoración técnica, eso es así.

Respecto a los apoyos presenciales y a la recogida de firmas, ya lo hemos hablado en alguna ocasión, sí que se facilitó en los apoyos de manera presencial, pero la recogida de firmas es un poco complicado poder sobre todo por garantizar que una persona no firma en un sitio y apoya digitalmente, pues eso, para garantizar la seguridad del proceso, no hemos encontrado la fórmula de que eso pueda efectuarse. La participación de los jóvenes se ha duplicado, el año pasado fue, creo que fue un 2'5%, este año ha sido un 5%, esa franja de 14 a 18, se ha duplicado, es algo que de un punto de partida vamos mejorando, creo que eso es un buen dato. No he establecido aquí, ni he señalado críticas ni ensalzamientos del proceso, he dado los datos objetivos de cómo se está produciendo y respondo a cuantas cuestiones surjan.

Respecto al Gobierno de Aragón recojo la propuesta del señor Casañal. de transmitir al Gobierno de Aragón la importancia de tener en cuenta todas esas peticiones, sí que señalar. como señaló FAPAR en alguna de las comisiones de seguimiento y lo que es un hecho, es que este proceso, como en muchas otras cosas, ha venido a poner de relevancia cuestiones que están pendientes o que no están bien resueltas, como es el caso de los arreglos y acondicionamientos de los colegios, eso está claro, tanto en lo que compete al Ayuntamiento como en lo que compete al Gobierno de Aragón, y que hay muchas cosas pendientes que no se están haciendo y que no está siendo ágil la vía habitual de ejecución. Me comprometo a transmitir esta necesidad al Gobierno de Aragón, yo ya no sé si hacer un proceso de recoger todas las peticiones de los colegios va a ser posible, pero recojo su propuesta y lo vamos a estudiar.

Respecto a Miralbuena, lo que se acordó en la comisión de seguimiento fueron dos cosas: Una, respecto a la cuantía, se asumía y todo el mundo estaba de acuerdo, en incrementar en esos 7.500 euros la cuantía de Miralbuena de este año, incluso el representante de la mesa de presupuestos participativos de Oliver, al que es de agradecer también la generosidad, porque esa cuantía se detrae del distrito de Oliver y lo asignaba al distrito de Oliver, puesto que esa población se asignó y se hizo el cálculo en Oliver, así que agradecer a la mesa de presupuestos participativos de Oliver-Valdefierro, y, bueno, y a todo el mundo que estuvo de acuerdo con esa propuesta. Y se llevará a la mesa de presupuestos participativos de Miralbuena, la propuesta de que se seleccione 5 propuestas más, un máximo de 5 propuestas, entendiéndose que sean las que se hayan podido quedar fuera más en el entorno de esas manzanas donde las personas no pudieron proponer o votar, para que esa mesa pueda proponer esas 5 propuestas e intentar que pasen a la valoración técnica, que está ya en su última fase.

El señor Fernández habla de que el 2% es una miseria, si hubiera sido por el Partido Socialista en Barrios rurales, por ejemplo, hubieran participado solamente los Alcaldes y las Juntas, creo que eso es mucho menos del 2% y creo que ahí, de pasar de un 1% a un 2%, cálculos que presentó en la Comisión anterior, que me los tienen que presentar porque no sé muy bien a qué responden ni se sostienen mucho, los datos objetivos son que hay casi 12.000 personas que han participado en esta edición, frente a las 6.000 o casi 6.000 de la edición anterior. La transparencia de los presupuestos participativos es total, por eso se puede estar viendo si se ejecuta una obra, si no se ejecuta, cuál ha sido el precio inicial y cuál ha sido el precio de licitación, todas esas cuestiones se pueden ver en la medida, y ya hemos señalado muchas veces, en la que recibimos la información desde Participación, y la información de las certificaciones pues desde luego en Participación no las tenemos, la transparencia es total. Y el cuánto ha sobrado es muy difícil de saber, y es muy difícil de establecer cuánto dinero: primero, porque hay obras que se están ejecutando en estos momentos, o que se van a ejecutar, en esa tabla que presentaba la Federación de Barrios, están incluidas obras que están ya en contratación, con lo cual esa cuantía, hasta que no estén ejecutadas la totalidad de las obras, no se puede saber cuánto ha sobrado, y no es fácil y no es matemática la cuestión de que todo lo que haya sobrado ahí pase a remanente de Tesorería, que es un poco lo que se estaba planteando, aunque después supongo que hablaremos más en concreto de esto.

Los presupuestos participativos en los barrios rurales están desbloqueados, señora Cavero, están desbloqueados, usted ha participado en eso, han participado los Alcaldes de barrio del Psoe, ha participado todo el Consejo Territorial de Alcaldes, están desbloqueados y puestos en marcha, no sé que es ahora qué está señalando...

Sra. Cavero Moreno: Por su habilidad, por su habilidad.

Sra. Presidenta: Pues sí, pues sí, algo habré tenido que ver en que se han desbloqueado y en muchas concesiones que hemos hecho al proceso para que pueda haber salido adelante, siendo que podía haber sido de otra manera, y la amenaza, señora Cavero, no es una amenaza, es una información de que era una partida de presupuestos participativos, y yo podía, y me lo han reconocido ustedes, esto podía haber salido por decreto desde el primer día y no salió, y ha salido con un acuerdo del Consejo Territorial de Alcaldes, espero que eso sepan reconocerlo en algún momento.

Y plantea usted una cuestión más global y una cuestión de transparencia que afecta al Grupo municipal de Zaragoza en Común, y le diré que se han dado todas las explicaciones necesarias por parte del Alcalde y del Portavoz del Grupo municipal, de cuál es la resolución que se está llevando a cabo, se han tomado medidas desde el primer momento, y se ha informado en todo momento y desde el minuto cero, de cuál es el seguimiento que se va a hacer de esto y cuáles son las medidas que se van a tomar, así que yo me remito a esas declaraciones y a lo que se ha estado informando, por activa y por pasiva, en todo momento por las personas responsables.

4.2. Comparecencias:

4.2.1. Comparecencia, a petición de D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza para que la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informe sobre la situación en la que se encuentra el Cuerpo de la Policía Local de Zaragoza, tras los últimos acontecimientos acaecidos. (C-4636/18)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.2, 4.4.11 y 4.4.21)

Sra. Presidenta: Aquí es una comparecencia y hay algunas interpelaciones y preguntas que quizá se pudieran añadir, si están de acuerdo. La 4.3.2 del señor Fernández sobre el preacuerdo, la 4.4.11 sobre el calendario de Ciudadanos, y la 4.4.21, de Chunta Aragonesista, sobre el acuerdo del referendun. Sí, vale,

entonces, como es una comparecencia, pero se integran interpellaciones y preguntas, entiendo que inicia el señor Senao con el turno de intervención, o la hacemos por orden. Lo hacemos por orden, quizás, señor Secretario.

Sr. Secretario: Sí, lo que puede hacer el Grupo mayoritario es elegir si quiere hablar el primero o quiere hablar el último.

Sr. Senao Gómez: Sí, nosotros vamos a comenzar con la comparecencia y luego ya que se adhieran todas las demás iniciativas, no sabemos si con más tiempo o con menos.

Sra. Presidenta: Con menos tiempo entiendo claro.

Sr. Secretario: En función de que sea interpellación o pregunta, tendrá su tiempo correspondiente, para explicar o presentar la iniciativa formulada.

Sr. Senao Gómez: Bueno, pues buenos días, veremos a ver el lío que se arma, en cualquier caso, buenos días a todos y a todas. Señora Giner, estamos hablando aquí de una cuestión que normalmente no se enuncia, porque esta es la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, la Policía Local no tiene enunciado, y debe de ser por aquello de que no existe. Y no existe para usted porque lamentablemente las acciones a las que hemos visto que el Gobierno se ha dedicado desde que tomó posesión han sido, pues, a la desorientación, al desánimo y, por supuesto, a que cunda la intranquilidad en el cuerpo de la Policía Local de Zaragoza. Como usted lo reveló, no voy a revelar ningún secreto que no se haya dicho, nuestro Grupo y el Grupo al que represento, el Grupo municipal Popular, ha intentado por todos los medios, incluso después de que usted rompió las relaciones de diálogo con todos los Grupos, para seguir adelante en el avance del nuevo modelo policial, yo le recomendé que tenía que seguir intentándolo y que tenía que reunirse con todos los Grupos, teníamos que estar todos los Grupos presentes para llegar a acuerdos en algo que siempre hemos dicho que tiene que estar basado en el máximo consenso posible, porque la Policía no es un juguete en manos del Gobierno de turno, sino que es algo mucho más serio, que tiene que estar para velar por la seguridad de todos los zaragozanos y, por supuesto, para cumplir y hacer cumplir la Ley. Bueno, todo esto se ha venido abajo, consecuentemente aquí hay hoy un montón de iniciativas en esta Comisión, que son referentes a la Policía Local, yo creo que en esta comparecencia se podría introducir todas, pero bueno, vamos a tratar, yo voy a tratar no metiéndome en el terreno de los demás, pero como aquí es el terreno de todos, yo creo que todos podemos hablar de todo. Y en principio yo le hablaba del nuevo modelo policial porque claro usted avanzó de que había un calendario, un flexibilidad horaria, se habló de la plantilla de la reordenación de los sectores policiales, de la Policía Local y de las funciones de la Policía por Unidades. Todo esto nos dijo, bueno, no nos dijo, nos enteramos a través de los medios de comunicación y a través de los sindicatos de que usted había llegado ya a un acuerdo total y que todo esto estaba aprobado, y que todo esto estaba solucionado, luego vimos que no, o la realidad era muy distinta, porque cuando usted despertó, o despertamos todos los demás, nos dimos cuenta de que nada de lo que usted dijo era real, porque todo se vino abajo y todo está paralizado, es decir, un varapalo tremendo al respecto de que no hemos avanzado ni un milímetro en cuanto a la responsabilidad que usted tiene para adaptar ese nuevo modelo policial a los tiempos más modernos.

Por otro lado dentro de esta comparecencia yo querría hablar de, claro, de lo que nosotros ya planteamos en el Pleno con una moción, que fue aprobada, donde usted nos ha negado la información, yo he comparecido por dos veces, y usted me dice, amparándose en la protección de datos, que no nos quiere dar más detalles, donde le pedimos, tanto en la moción como en nuestros escritos, como en alguna nota de prensa, que, bueno, no hagamos de estas circunstancias la posibilidad de manchar el nombre de la Policía Local, que parece que es lo que más le interesa a Zaragoza en Común. Usted sabe aquello, se acuerda doña Elena, aquella cuestión que dice que vienen que vienen, ¿le suena?, yo creo que están ustedes un poco obsesionados en esto, 'que vienen, que vienen', y lo que viene es lo que viene, lo que viene es la falta de responsabilidad por su parte, porque aquí tenemos, por una lado, unas denuncias que vienen de una serie de organizaciones o de agrupaciones, y luego, por otro lado, ha habido agresiones a los policías locales de Zaragoza, que usted no dice nada, está muda, pero es cierto, existen. No sabemos en que expediente están,

si en éste o no, no me lo ha sabido explicar, ni nadie sabe absolutamente nada. Le hemos pedido que esto se resuelva rápidamente, en lugar de resolverlo se lo ha pasado usted a su compañero señor Cubero, que es otro de los que también está muy afincado en esto de que vienen, que vienen, y de que vienen que vienen y que vengan, que aquí les espero yo con mi vara de mando. Entonces ante esta indefensión se han producido un montón de cuestiones, hasta de otras querellas que hablaremos en alguna pregunta que tengo para después, este expediente oculto, como le digo, sería conveniente que nos diga usted qué va a pasar y cuándo se va a resolver y cómo se va a resolver, y de qué forma lo van a hacer. Y al final, señora Giner, es que vuelta con la burra al trigo, es que usted insiste, insiste hasta la saciedad, sabe perfectamente que todos los Grupos estamos en contra de que se haga ninguna modificación en la Policía Local que no sea por consenso, usted insiste en cambiar la uniformidad de la UAPO, despilfarrando 145.000 euros, luego hemos sabido que no, porque algún Sindicato le ha dicho lo que fuere, y ya dicen por otro lado que no, aclárenos usted en qué situación estamos, porque, de verdad, en este tema, estamos totalmente desorientados. Yo he escuchado aquí que a usted se le ha terminado el tiempo, yo no sé si se le ha terminado o no le ha empezado todavía el contador, la realidad de todo esto es que en materia de Policía Local, y el otro que sí que tiene enunciado, ya veremos como va, en tema de participación, pero en materia en Policía Local está todo por hacer, no todo por hacer, yo creo que está todavía el ambiente mucho más enrarecido que al inicio de la legislatura y lo único que ha conseguido es crispar la situación de los policías locales, tenerlos en una situación de inseguridad jurídica intolerable, y que usted debe ya de definirse claramente, o dejar de tener esta responsabilidad, y que venga aquí el Alcalde que es el responsable verdadero de todo lo que está pasando en la Policía Local, porque usted al fin y al cabo no es nada más que una simple Delegada del señor Alcalde, que es el verdadero responsable.

Sra. Presidenta: Gracias. Tiene ahora tiempo el señor Fernández por su interpelación, que le damos ahora la palabra.

Sr. Casañal Pinal: Yo me gustaría que me aclarase el Secretario, por desconocimiento mío, si es una comparecencia tendrá, bueno.

Sr. Secretario: Al integrar otras iniciativas, pueden presentarla al inicio, cada una de ellas. Pueden renunciar al turno, pero si la quieren presentar tienen el tiempo de la iniciativa, en el caso de interpelación 5 minutos, en el caso de pregunta 3 minutos.

Sr. Fernández García: Entonces con su permiso, señor Casañal. Era... 'schis, schis, que vienen que vienen', se ve que usted no estaba en el lado de la trinchera correspondiente. Siguiendo en la misma sintonía que ha hablado, de la falta de transparencia, aquí se conjugan ya más cuestiones, se conjuga un criterio que roza pues con una especie de odio a un instituto armado como es la Policía Local, del que gozan la mayor parte de los componentes del Gobierno. Lo expliqué el otro día, cuando se subvencionan actividades, o se permiten actuaciones en locales de las Juntas de distrito, o zonas de la Junta de distrito, que van en contra de la Policía Local, el animus operandi del Gobierno está encima de la mesa, señor Senao, usted ha sido, como siempre, como ya sabe que le reconozco, habilísimo en la moción para intentar llegar al corazoncito de la Policía Local, y esa sensibilidad, pero la verdad es que no hay que llegar al corazoncito, la cuestión es que aquí hay cosas bastante más graves: primero, la señora Giner que es participe y coparticipe de ese criterio que le he dicho, de esa forma de ver la relación con la Policía Local, yo estaría completamente intranquilo si fuera policía local y una información reservada me la tuviera que hacer alguien que dijera la señora Giner, por cierto, estamos metiendo en esta comparecencia todo, porque es una comparecencia, pero lo bueno es separar cada cosa, porque cada cosa tiene su propia enjundia ¿no?, aquí veníamos a hablar del modelo policial, el modelo policial que pretende la señora Giner no tiene el consenso político, y como no lo tiene, ella ha decidido que le da exactamente igual, como no tiene consenso político dice: 'voy a tener consenso sindical', y si consigo un acuerdo o un preacuerdo, fracasado en este momento, fracasado con todos los sindicatos, consigo un acuerdo, eso vinculará a que pueda haber un acuerdo de reforma de la Policía Local, cosa que tampoco está conseguida. Después está el calendario, que el calendario, como todo el mundo sabe, es la piedra angular de cualquier acuerdo con la Policía Local, como con cualquier otro Servicio del Ayuntamiento donde haya muchos o pocos trabajadores, pero en este caso estamos hablando de 1.100,

entonces el calendario es definitivo en llegar a cualquier tipo de acuerdo. Después tendremos el tema de los manteros, el tema de los vestuarios, de cómo disolvemos o como llamamos, si al final terminan haciendo la unidad de refuerzo flexible, -bueno, la *Unidad Roberto Fernández*, que es por lo que lo conoce la gente, que es mucho más cómodo de explicar-, son diferentes estadios. Bien, dicho que no tiene acuerdo político, no tiene capacidad de hacer una reforma de la Policía Local que tenga el consenso que tuvo la reforma en el año 2006, teniendo en cuenta que algunos sindicatos no estuvieron de acuerdo con aquel consenso político, pero aquel consenso político fue de 31 Concejales, 31 Concejales.

Segundo, el calendario. El calendario es el estilo, la señora Giner nos ha enseñado que la casta somos aprendices con ella, en cuanto se ha relacionado con Alcaldes de barrio, amenazándolos, luego lo diré, como los ha amenazado, como los ha tratado, como los ha sesgado, como ha pretendido tener información por un sitio o por otro, pues aquí igual, aquí ha llamado a los sindicatos que más le convenían, sin estar de acuerdo con otros, otros la han denunciado, la han puesto alguna denuncia, otros sindicatos, y al final se le han ido cayendo, por mor de una votación que sucedió hace una semana, en la que no tuvo, de acuerdo con las normas que fijaban aquella consulta, la mayor parte de los noes. Esto participando, que ha pretendido forzar una negociación del calendario, que usted me dirá quién la ha hecho, ¿la hecho Personal o la hecho Participación Ciudadana?, ¿la han hecho los que tienen que hacerla, que son los miembros de la Unidad de Personal, de la Sección de Personal, o la han hecho miembros de su staff?, que a lo mejor tienen más experiencia y más historia en la Policía Local que otros, pero estas cosas de siempre las hacía el Servicio de Personal. Y al final, pues ya me dejo el tema de la uniformidad, hago una pregunta específica y hablaré concretamente de alguna cuestión en ese sentido para no abundar más, pero estamos en lo mismo de siempre, un acto de absoluta falta de transparencia, una utilización de los medios y de las personas y de los funcionarios, de una manera que no es reglamentaria, en cuanto a la información reservada, y ¡jojo! de informaciones reservadas libreme esta Casa en cuanto a la que se refiere al problema que hay con los manteros, que es que ese problema, señor Senao, no ha terminado aún, aún hablaremos de él en algún momento más.

Sra. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra ahora Ciudadanos, en menor tiempo por ser una pregunta.

Sr. Casañal Pinal: No ve como había que aclarar la situación de que qué tiempo tenemos en una pregunta que se ha sumado a una comparecencia. Señora Giner, yo creo que la pregunta es muy clara y muy contundente, yo preguntaba por el calendario de la Policía, todos sabemos lo que ocurrió recientemente, el 3 de mayo, y como fueron esos resultados al respecto, de ese acuerdo que usted ya anunciaba al punto de la mañana de que iba a ser un éxito. Yo le voy a confesar una cosa, creo que ya lo he dicho en más de una ocasión que no me gusta hablar tanto de la Policía, pero no porque no me guste decir la palabra, sino que al revés, se me llena la boca y hasta el pecho al hablar de la Policía. Pero sí que le voy a reconocer que hay veces que tengo que hacer una pequeña reflexión interna de decir, 'mira, Alberto, tú no eres culpable de la situación, tú no eres responsable, tú lo has intentado, y por desgracia, estamos no igual que hace 3 años, sino mucho peor'. Sabe lo que ha conseguido usted, que cada vez la Policía tenga más apoyos, si ya los tenía, pero al menos ahora los manifiestan, de los vecinos de la ciudad de Zaragoza, ahora sí que es fácil encontrar a gente en una cafetería hablar de la Policía Local de Zaragoza, gracias a ustedes. Lo que ocurre es que por desgracia, por desgracia, se ha conseguido "mancillando", entre comillas, el trabajo y el nombre de la propia Policía, no creo que los agentes de Policía del Ayuntamiento de Zaragoza estén orgullosos de que estén en el candelero y que estén hablando de ellos, aunque sea para bien, creo que es para hacer una pequeña reflexión, el fracaso de tres años de no mejorar, no dejar como estaba, sino perjudicar, empeorar, y era muy complicado hacerlo y usted lo ha conseguido, usted y el Gobierno de la ciudad de Zaragoza, encabezado por el señor Alcalde, Sr. Santistevé.

Más allá de todo estas reflexiones, sí que me gustaría que me contestara con sinceridad ¿no?, qué va a ocurrir este último año de mandato, saber qué repercusión van a tener por las votaciones que tuvieron lugar el 3 de mayo y cómo piensa actuar usted a partir de ahora. Ha fracasado en todo, ha intentado ningunear, uno a uno por separado, a los diferentes policías, sindicatos, llámese como usted quiera, por supuesto a todos los Portavoces de la oposición -y perdonad que os meta a todos los compañeros en el saco, pero creo que es así, creo que es así-, porque como muy bien hemos dicho siempre todos teníamos especial

interés en que se tomara una decisión sobre el modelo de la Policía y que saliera por el máximo consenso, a ser posible por los 31, creo que toda la oposición demostramos, en más de una ocasión, que era nuestra intención y sin embargo usted pues ha decidido negociar por su cuenta y además, como digo, empeorar lo casi imposible de empeorar, que es la situación y la imagen de la Policía de Zaragoza.

Sra. Crespo Mir: Sí, pues yo formularé literalmente mi pregunta, porque creo que esto le contesta en parte al señor Fernández, antes de profundizar en otro tipo de cuestiones, porque yo le pido que tras meses de negociación entre su Área y algunas secciones sindicales (señor Fernández, ha negociado el Área de la señora Giner con algunas secciones sindicales), con un dato curioso que es sin la Jefatura de Policía, ¡ojin cuidadín, eh!, que no es baladí. Le pido que valore pues la situación en la que nos encontramos, y como yo le pido que valore, evidentemente la voy a dejar valorar primero y luego ya entraré en harina.

Y voy a utilizar el tiempo que me queda, porque no quiero que se disperse la cosa, como usted ha cerrado en su intervención anterior sobre presupuestos participativos, no quiero dejar de decirle que ha habido dos cuestiones que me han llamado la atención: que usted reconocía que la fase de filtrado si se hiciese bien sería muchísimo más compleja y se requerirían de muchos más medios y nos llevaría mucho más tiempo, entonces ¿quiere hacerla bien o no?, ponga los medios, porque las bases, digo yo que las ha puesto usted encima de la mesa, y me ponía el ejemplo de los coles, que han tenido que llegar a la valoración técnica para saber si se desestiman o no, oiga, que le he dicho que hay proyectos que se han admitido que incumplían las bases flagrantemente, porque ya estaban presupuestados en el presupuesto municipal y han pasado esa fase de filtrado, con lo cual yo creo que hay que hacerlo mirar. Y otra de las cuestiones que había notado, era que decía, oiga, que la participación de los jóvenes se ha duplicado, hombre, el año pasado 1 y este año 2 también se ha duplicado, hombre, por favor, un poco de.... no nos trate con esa, no sé, no insulte nuestra inteligencia, lo digo porque, claro, si usted da datos relativos y no da datos absolutos, claro, lo que y le digo también supone duplicar la participación, el año pasado 1, y este año 2, ¡hombre!.

Sra. Presidenta: Bien, pues uniendo las preguntas, interpelación y comparecencia, pues creo que procede en esta intervención hacer un relato de los últimos acontecimientos, puesto que es así como el señor Senao enunciaba esta comparecencia, qué es lo que ha pasado en la Policía en estos últimos acontecimientos, para después hacer un poco una valoración de cuál es la situación actual de todo esto. Si que es importante señalar y hablar dentro de un eje cronológico de los últimos hechos, que van muy relacionados con la cuestión del calendario, no voy a remitirme a momentos anteriores, porque creo que ya ha habido ocasiones para debatir y para hablar de estas cuestiones, la base del preacuerdo firmado el 14 de febrero de 2018 con los sindicatos, y que informé esa misma tarde a los Grupos políticos y después tuvimos una Comisión el mismo día siguiente, en el que ya pudimos debatir sobre eso. A raíz de eso, se empezó a trabajar sobre las cuestiones que se recogían en ese preacuerdo y una muy importante, el señor Fernández lo repite siempre, es la piedra angular, es el calendario de la Policía Local, era un compromiso que el Gobierno y que este Área, esta Concejalía, asumía de volver abrir ese debate, puesto que era una cuestión constantemente reivindicada por la Policía Local y a pesar de que se había intentado el año anterior y no se había llegado a poder implantar el calendario que se negoció, pues decidimos volver a abrir ese debate y esa negociación con los sindicatos. Desde dónde se ha hecho y quién se ha implicado más, señor Fernández, le preguntaría también cómo se hizo la negociación del calendario en el anterior Gobierno, en la anterior Concejalía de Policía Local, porque a lo mejor ahí encontramos una situación similar a cómo se ha estado negociando en esta ocasión. El 16 de abril de 2018 se alcanza un acuerdo de una propuesta de calendario de Policía Local, con tres sindicatos, con el CSL, con UGT y con CCOO, la negociación fue con todos los sindicatos, y finalmente se alcanza un acuerdo con esos tres sindicatos, en el que se incorporaba una cláusula que planteaba que a petición y a propuesta de los sindicatos firmantes se llevaría esa propuesta a refrendo de la plantilla de la Policía Local. Allí, ese acuerdo de los sindicatos, recoge cuestiones pendientes, cuestiones planteadas y reivindicadas por los sindicatos desde hace tiempo, hubo un análisis muy pormenorizado de la cuestión de los porcentajes, es un calendario a tres ciclos, se pasa de cuatro ciclos de trabajo a tres ciclos, se pasa a trabajar 8 horas y eso supone pues un cambio sustancial en el funcionamiento de la Policía. Se incorpora también y hubo mucho debate sobre los porcentajes mínimos de plantilla, mínimos y máximos, tanto en fines de semana como entre semana. Se planteó también la cuestión de las permutas, se

habló también de una compensación a la Unidad de motoristas por penosidad, se incorporaba, una cosa que ya se incorporaba en el preacuerdo, que era la cuestión de que se suspendían las vacaciones, o se planteaba que no se podrían coger vacaciones en fiestas del Pilar, que es algo que surgió ya este año como necesidad y hubo que hacerse, se tuvo que hacer a posteriori en estas fiestas del Pilar de este año y queríamos recoger una propuesta que fuera ya global y que resolviera esta cuestión para años posteriores, es decir, se incorporan ahí muchas de las cuestiones, se negociaron muchas cuestiones y se llegó a un acuerdo. Lo que ocurrió en los días siguientes, en las semanas siguientes, fue algo en lo que yo no voy a entrar en mucho detalle, porque son los propios sindicatos los que tienen que explicar cuál fue la situación, pero el hecho es que no hubo un acuerdo respecto a la forma de interpretar cómo la plantilla tenía que votar y refrendar ese calendario, respecto a lo que planteaba CSL y lo que planteaban UGT y CCOO, allí CSL incluso hizo una consulta a sus bases para saber cómo se interpretaba o qué posición planteaban al respecto y hubo unas semanas pues, efectivamente, de no acuerdo respecto a cómo llevar esa votación. Finalmente y en aras a poder conseguir aplicar y poder desarrollar un calendario en el que había habido acuerdo y en el que había muchos avances y muchas mejoras, después de 15 años reivindicando la cuestión del calendario por parte de la Policía Local, y eso sí que es un hito y eso sí que es una cuestión que los sindicatos llevan demandando desde hace mucho tiempo, y es necesario y es una mejora para la Policía Local, bueno, pues hubo un acuerdo entre los sindicatos finalmente para que se pudiera llevar a votar esa cuestión, y ese acuerdo se llevó a votar, ese acuerdo de calendario se llevó a votar el 3 de mayo de 2018. Previo a eso, otro de los compromisos que adquirimos en el preacuerdo era negociar unas nuevas bases para la flexibilidad en la Policía Local, otra de las cuestiones pendientes desde hace 10 años, entiendo que conocen ustedes muy bien esta situación, no puede haber nuevas solicitudes de flexibilidad en la Policía Local, puesto que no se han convocado desde hace 10 años nuevas bases, ni nueva convocatoria para optar a esos puestos de flexibilidad, es decir, que la persona que optó hace 10 años, es la persona que sigue disfrutando de ella, cuando quizás hay otras necesidades en la plantilla que no pueden estar cubiertas ahora, y es otra de las reivindicaciones altamente solicitada por la Policía Local y que también asumimos en ese preacuerdo y que también hemos asumido y hemos cumplido el compromiso de negociar con los sindicatos esas bases, y de poder tener un punto de partida, de hecho, dos días después del acuerdo en el calendario, el 18 de abril se llegó a un acuerdo con UGT, CCOO, CSL y CGT sobre las bases de la flexibilidad, para poder poner en marcha y hacer una nueva convocatoria de flexibilidad. Esa nueva convocatoria se estableció que se llevaría a cabo si se aprobaba el calendario y se desarrollaba, en paralelo a la puesta en marcha del calendario, y si no se desarrollaba se iba a poner en marcha igualmente, porque es una cuestión que no va ligada, desde luego si se aplica un nuevo calendario tiene que ir totalmente ligado, pero si no se aplica un nuevo calendario, se puede aplicar igualmente. Llegamos a un acuerdo con calendario, llegamos a un acuerdo con la flexibilidad, el 3 de mayo se llevó a votar el calendario, y allí lo que ocurre, el acuerdo final de los sindicatos era que iba a haber dos urnas, una urna con las Unidades afectadas, sectores, motoristas y radar, y una urna con el resto de Unidades. Hay 2 urnas, y se alcanza el resultado, no di el resultado en el pasado Pleno porque no había una comunicación oficial, pero me imagino que todos ustedes conocen, que fue, que se alcanzó con un 89'97% de participación en la urna de motoristas, radar y sectores, y un 58'30% en el resto de Unidades, el resultado fue que ganó el sí en la mesa de motoristas, radar y sectores, las Unidades afectadas, y el no en el resto de Unidades, el acuerdo de los sindicatos había sido que tenía que haber un sí en ambas urnas, con lo cual no se cumplían las condiciones que se habían puesto para acordar y para poner en marcha el calendario, dándose la paradoja de que sumadas las 2 urnas, había un 55% de 'sies' frente a un 43% de 'noes', es decir que sumadas ambas urnas sí había un refrendo de la plantilla y esto ha generado una situación en la que se ha visto que la plantilla, y especialmente las Unidades afectadas, están a favor de este calendario, es un buen calendario, es un calendario en el que están de acuerdo y que quieren que se implante, pero que las condiciones de ese refrendo han hecho que los sindicatos firmantes no puedan refrendar esa cuestión. Allí pues ha habido distintas posiciones también respecto a los sindicatos y sí refrendar o no refrendar ese resultado, pero en todo caso en la reunión última, mantenida el 9 de mayo por mi parte con los sindicatos, si transmitimos e instamos a que llegaran a un acuerdo, porque es una mejora para la Policía Local, es un acuerdo que se ha alcanzado y que se ha visto que hay un apoyo mayoritario por parte

de la Policía Local para que se ponga en marcha y sería una pena perder esta oportunidad para no poder responder a una demanda histórica y tan altamente demandada, como es la cuestión del calendario en la Policía Local.

Preguntan y hablan también del modelo policial, de la implantación, del preacuerdo, me he centrado en estas dos cosas porque son las últimas que han ocurrido y que por su relevancia son significativas en esta cuestión de la Policía Local, pero señalaré también otras cuestiones que se han puesto en marcha y que han sucedido en los últimos tiempos y que también son mejoras de la Policía Local, que vienen a desmentir ese planteamiento de todo ha sido malas noticias y todo ha sido poner en boca por malas noticias a la Policía Local. Se ha hecho la primera entrega de despachos en 10 años de la Policía Local de ascensos, hay una oposición en estos momentos de nuevas plazas, la primera también en 10 años, ha habido un proceso de movilidad interna, el primero en 10 años, se está produciendo la renovación de la flota de vehículos, y si se aprueba en la Comisión del próximo viernes el destino de los remanentes, se podrá seguir haciendo una renovación de esa flota de vehículos de la Policía Local tan necesaria, se han llegado a acuerdos con los sindicatos en cuestiones tan importantes como ésta, flexibilidad, calendario. La Policía Local está en boca de los ciudadanos, señor Casañal, pero está en boca y tiene información directa, 7.000 ciudadanos y ciudadanas que forman parte ahora y que son seguidores del twitter de la Policía Local, desde dónde se informa puntualmente y diariamente, con varios tuits al día de la actuación de la Policía Local, en positivo, y eso es gracia a una acción puesta en marcha por este Gobierno que tanto denosta a la Policía Local. Se han puesto en marcha mejoras en los protocolos, junto con Derechos Sociales, de atención a caídas en domicilio, se están poniendo en marcha cambios que se planteaban como la Unidad de mediación, la creación del observatorio de la seguridad, la unificación de sectores, la creación de la Unidad de refuerzo flexible y cuestiones abordadas y aprobadas en un preacuerdo con los sindicatos, y que yo nunca he cerrado, señor Senao, la negociación con ustedes, nunca he cerrado la negociación con ustedes y he intentado hacer esas reuniones, además señalaba usted el que usted instó a que se procediera a seguir insistiendo, y yo seguí insistiendo, y es verdad que únicamente el Partido Popular se ha mostrado en estos momentos dispuesto a poder negociar el paquete de medidas o de propuestas del modelo policial, el resto de Partidos Políticos han señalado, por cuestiones ajenas o no ajenas a esta cuestión, que no iban a entrar a negociar cada una de las cuestiones concretas, así que no sé quién está bloqueando esa negociación del modelo policial. En todo caso, yo no voy a parar y paralizar cuestiones que son mejoras de la Policía Local y para la Policía Local, porque ustedes no quieren sentarse a negociar, hay cuestiones cruciales, la cuestión del calendario todavía, yo he instado a los sindicatos a que puedan llegar a un acuerdo para refrendar o no y poder poner en marcha, seguir adelante con este calendario, que creo que es una muy buena oportunidad para la Policía, para mejorar, y creo que se puede conseguir todavía. Hay cuestiones como la flexibilidad que vamos a poner en marcha, y muchas otras cuestiones que están en el preacuerdo y que no vamos a paralizarnos porque ustedes nos digan que no quieren negociar y sentarse a negociar y hablar de estas cuestiones concretas.

Sra. Crespo Mir: Pues si lo tengo que retirar luego, lo retiraré, pero lo voy a decir en mayúsculas y sílaba a sílaba, “es usted una embustera”, em-bus-te-ra. Lo que no hemos querido el resto de los Partidos, es negociar vis a vis, que es lo que a usted le gusta, esto es lo que le dijimos, que no nos íbamos a sentar con usted partidico a partidico, de mesica en mesica, que nos sienta usted a los cinco, y que lleguemos a un consenso. ¿Cuál es su forma de negociar?, su forma de negociar es que quiere imponer su modelo, sus reglas del juego, y yo no me muevo ni un ápice, es que eso no es negociar, eso es imponer, entonces, por favor, no mienta, y no diga que el resto de los partidos no nos queremos sentar, por supuesto que no nos queremos sentar a solas con usted, por qué no nos sienta a los cinco, ¿así nos queremos sentar o no?, conteste usted, hombre, en este momento igual está un poco complicado ¿sabe?, que estamos en la fase de *'Hay una carta para tí'*, ésta que nos llega personalizada, que nos insta a personarnos no sé dónde, ¿sabe?, con un membrete así muy majo y tal, entonces claro, igual en este momento, igual es complicado, lo digo porque tenemos 10 días para presentar alegaciones y yo no sé si el resto de los Grupos tiene muchos medios, pero desde luego nosotros es que estamos invirtiendo todos los esfuerzos en prepararlas ¿sabe?, entonces igual sentarnos ni al Reglamento de Participación Ciudadana, ni al Reglamento de... claro es complicado, es complicado, es que hay situaciones límites a las que nos llevan ustedes que tienen tela.

Pero me voy a centrar, ¿por qué lo llama pre-acuerdo, oiga, por qué lo llama pre-acuerdo?, ¿porque lo pone aquí?, no sé donde lo tengo, ah sí, que está aquí, pre-acuerdo, ¿cuándo va a llegar al acuerdo?, digo, porque si es un pre-acuerdo, ¿cuándo va a llegar al acuerdo?, ¿dónde lo va a ratificar?, ¿se va a volver a sentar para volver a poner los puntos sobre las íes, sobre esas cuestiones que están en el pre-acuerdo?, condición sine qua non para hablar del calendario era firmar ese pre-acuerdo, eso es lo que les dijo usted a los sindicatos, y lo firmaron, yo creo que algunos no saben lo que firmaron. ¿El no haber llegado a un acuerdo, bueno, un acuerdo, un refrendo del calendario, invalida lo que pone en este pre-acuerdo?, porque de esto no les hablé, ¿verdad?, no lo invalida, usted va a seguir tomando decisiones que constan en este pre-acuerdo, imponiendo por decreto o como usted considere. Total que firman un pre-acuerdo donde dicen: hay mejoras. De eso nada, retroceden en derechos y bastante, retroceden en derechos y bastante, condición, que vamos a hablar del calendario, oye, si no sale el calendario, el pre-acuerdo ya lo habéis firmado, a partir de ahí, sin vacaciones en las fiestas del Pilar, que me llama usted mucho la atención cuando dice: 'ya se vio el año pasado una necesidad', no, no, no, el año pasado se les quitó las fiestas del Pilar porque había una amenaza terrorista, señora Giner, y ésta fue la mayor razón de peso, hoy hablaba usted de que hay necesidades y que las fiestas del Pilar... ¿Sabe usted cuándo se adquirió el derecho de disfrutar, al menos parcialmente, en las fiestas del Pilar para el Cuerpo de Policía Local?, y lo sé bien, eh, que lo he sufrido en mi casa, en el año 1980 no disfrutaban de las fiestas del Pilar, en el año 1980, es que estamos retrocediendo, es que han retrocedido en derechos. Dice: 'tienen que trabajar 8 horas', bien, pero no diga que eso es una mejora, porque no es una mejora, ¿cuántas horas hacen el resto de funcionarios?, me lo explica qué mejora es esa. Quiero decir, hombre, al menos no venda usted como una mejora determinadas cuestiones, porque en otras están retrocediendo. Usted dice que ha invitado a los sindicatos, que claro, con este lío de las urnas, de que saliese en las dos que sí, pero salió en una que no, yo conozco las dudas que hubo acerca de si debían votar solamente los sectores implicados o debía de votar toda la plantilla, yo le reconozco que me parece mucho más justo que vote toda la plantilla, ¿sabe por qué?, porque aunque no se viesan afectados por ese calendario que ustedes acordaron, sin Jefatura de por medio, lo quiero repetir porque no es trivial, aunque el resto no se viesan afectados, claro, de momento en el preacuerdo ya les han quitado a todos las fiestas del Pilar, ¡anda!, o sea para unas cosas nos afecta a todos y para otros no podemos opinar, me parece que lo justo era que opinasen todos. También le reconozco que el que hizo las cuentas, y puso las reglas del juego, que en las dos tenía que salir sí, me voy a reservar, porque era mucho más sencillo, era muchísimo más sencillo, a partir de ahí, usted lo ha dicho, la suma da el 55% síes, el 45% noes, y usted les está invitando a los sindicatos a que negocien y lleguen a un acuerdo porque, ¿a qué les está invitando, a que cambien las reglas de juego que pusieron inicialmente?. No, quiero decir, como cambiamos también las bases de otro tipo de procesos, me preocupa que les invite a esto. Usted dice: 9 de mayo reunión con los sindicatos. Me puede decir con qué sindicatos, ¿con todos, o con cuáles?, me puede decir qué opina de ese recurso que ha presentado uno de los sindicatos contra esa Orden, que precisamente impide que disfruten de ningún día de las fiestas del Pilar, ningún miembro de Policía Local, -por cierto, la compensación que consta en el acuerdo es estupenda, eh, un día por un día, es decir nada, nada-. Yo, no sé, me gustaría que valorase usted qué es lo que va a pasar a partir de ahora, me gustaría que no impusiera vía decreto aquellas cuestiones que a usted le interesan sacar adelante, más que nada porque si al final no se modifican cosas que tienen que ver con un colectivo tan grande, tan heterogéneo y tan importante en este Ayuntamiento por consenso, no vis a vis, por consenso, se acuerda usted de que nos distinguía entre el consenso y la ratificación y por asunción o por... se acuerda de esto que discutíamos en el Grupo, el asentimiento, sí, en el Grupo de Participación Ciudadana, pues hombre, aplique usted algunas cosas de esas que nos intenta enseñar. A mí me gustaría saber qué va a pasar a partir de ahora, si este pre-acuerdo se va a convertir en acuerdo y, por lo tanto, se va a volver a sentar a re-hablar de estas cosas que constan aquí, algunas de ellas con muchísimas afecciones a todo el Cuerpo de Policía Local, si este pre-acuerdo considera que es un acuerdo y, por lo tanto, lo da por hecho, si va a tomar las decisiones que constan aquí, independientemente de que haya calendario o no, por Decreto, si se va a volver a plantear alguna que otra cuestión para seguir hablando del calendario, si se van a cambiar las reglas del juego. Yo, si me contesta a todas estas cosas, me daré por satisfecha. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Señora Crespo, en mi anterior intervención yo he hecho la misma pregunta, quería saber realmente qué va a ocurrir con el calendario, qué medidas va a adoptar, sobre todo políticamente, qué decisión va a tomar, entre usted y yo, no creo que tengamos contestación. Yo, de verdad, que ya no sé tampoco qué más decir de todo lo que hemos dicho, pero sí que es verdad, igual no voy a ser tan categórico como la señora Crespo, pero mire, señora Giner, usted empiece a dar datos que no son objetivos, manipulados, para intentar suavizar el tema, para intentar disimular el fracaso histórico que usted está teniendo con el proceso de la Policía, o sea, decir que si ha habido aquí sies, noes, que si están, deja caer, ha llegado a decir, un pre-acuerdo que estaban todos de acuerdo, mire, si todo el mundo estuviera de acuerdo, no sería un pre-acuerdo, sería un acuerdo y una ejecución, y encima mete en el saco a personas, sindicatos, juega usted con ellos, sabiendo usted que no estaban de acuerdo, o sea, yo creo que ya, no sé si es maldad, no sé si es maldad, digo esto porque después de tres años, ya no son casualidades, ya no son casuísticas, ya no es el decir la falta de experiencia en el sector pues te puede llevar a hacer o provocar situaciones que tú no entendías, ahora el problema es que usted ya lleva tres años intentando hacer algo, y, como le he dicho en mi anterior intervención, usted ha ido a empeorar el servicio de la Policía, a empeorar la imagen de la Policía, a empeorar el ambiente dentro del Cuerpo de la Policía, y es gracioso, es gracioso para usted, no para mí ni para Ciudadanos, cuando encima, después de dar esos datos sesgados para intentar aquí disimular un poco el tema, me mira a mí y me dice: 'señor Casañal, mire, fíjese, -lo voy a escenificar, en la mano derecha lo positivo-, he creado a través de las redes sociales un twiter', fabuloso, señora Giner, ya tenemos twiter de la Policía, el cual yo también sigo, pues se lo agradezco que hay hecho esa gestión, luego también ha puesto encima de esta balanza, la mano derecha, que tiene intenciones de gastar del remanente del 2017, un millón de euros, señora Giner, ojala le salga también para vehículos de la Policía, ojala le salga, ya tiene 2 hitos, una red social y, seguramente, al menos con Ciudadanos usted no ha llamado, no se ha puesto en contacto ni ha negociado, a ver si nos parecía bien esa propuesta de un millón de euros para coches, ni usted ni nadie del Gobierno, con lo cual entiendo que tendrá otros acuerdos por ahí, cuando categóricamente usted dice que se va a gastar un millón en vehículos pues entiendo que ya tiene el acuerdo con otras partes, con Ciudadanos usted no lo tiene, aunque ya le adelanto aquí públicamente que nos parece muy bien, muy bien que se meta dinero dónde es necesario, y es necesario en este caso para vehículos, como para otras medidas, pero eso es lo que tiene usted, intenciones de comprar coches para la Policía, un pre-acuerdo que ha sido un fracaso y redes sociales. Y en el otro lado de la balanza, -el sillón no me da para bajar más-, tiene usted pues todo lo que hemos ido relatando, ha conseguido crispar a la Policía, ha conseguido o intentado que entre ellos se crispen también, ha conseguido dejar fuera a toda la oposición, que le insisto y se lo digo, siempre hemos dicho que estábamos dispuestos, y de hecho empezamos a reunirnos toda la oposición, que podíamos llegar a acuerdos. No, no hemos conseguido con usted nada, pero de verdad lo digo, creo que es, y entiéndamelo con cariño, por falta de actitud por su parte, porque se enroca en sus ideas, y yo respeto que quiera defender su programa electoral, pero como le he dicho en más de una ocasión a usted y al señor Alcalde y a los miembros del equipo de Gobierno, aparte de su programa electoral ustedes tienen que defender los derechos y el bienestar de toda la ciudad de Zaragoza, de todos los ciudadanos, no solo los empadronados, fíjese, de todas las personas que viven en Zaragoza, y ustedes se olvidan de eso, pero se olvidan a unos niveles increíbles, pero es que estoy convencido que incluso dentro de sus simpatizantes o afiliados, ya no estarán de acuerdo con su gestión, que su única gestión ha sido empeorar donde esta usted, empeorar la Policía, empeorar los presupuestos participativos, que es algo increíble los fracasos, y ojo, insisto, y no se me llena la boca, que me da hasta tristeza, que le hemos ofrecido siempre todos los Grupos políticos la ocasión, la posibilidad de sentarnos a hablar, todos, y por su enrocamiento y cabezonería esto se ha diluido como un azucarillo y ha pensado usted que era capaz, sin contar con nadie de la oposición, de sacar adelante los proyectos, ¡olé su valentía!, pero lamentablemente, para la ciudad de Zaragoza y para el bienestar de los ciudadanos, usted no ha conseguido nada, nada positivo, negativo sí, cambie señora Giner, cambie, yo no sé si es posible tras la situación en la cual nos encontramos ahora toda la oposición, que tenemos que ir al Juzgado a defendernos, no tengo muy claro de qué, porque no tengo toda la documentación, porque ustedes nos la querían ocultar, ustedes querían que no tuviéramos la información, ni siquiera nos pudiéramos defender, pero nos pondremos a ello, pero cuando esa batalla la gane la

oposición, Ciudadanos seguirá estando aquí ofreciéndole su mano tendida, rectifique, rectifique a nivel personal, le queda a usted un año, intente dejar la Policía Local de Zaragoza como la encontró, para los que gobiernen el siguiente mandato, que es fácil que usted no esté ahí, puedan encontrarse una Policía y empezar a trabajar, pero al menos como se la encontró usted cuando entró, no lo deje peor. Y no dé por hecho que la gente es ignorante, por no llamarla tonta, cuando dé usted los datos, que yo creo que no engaña a nadie ya, cuando usted dé los datos, sea objetiva y, si no, no los dé, que es feo, es feo manipular la información, darla a medias, o intentar sacar estadísticas o porcentajes para dejar entrever que está siendo un éxito lo que usted está haciendo, trabaje como quiera, pero con los datos sea objetiva, no meta en el mismo saco a todo el mundo, a todos los colectivos, o a todas las entidades que representan a la Policía. Póngase a trabajar de verdad, sea honrada y sensata con usted misma, y consecuente, la Policía no es baladí, la Policía no es baladí, y si usted cree que por comprar coches para la Policía Local valorados en un millón de euros, más una cuenta en twitter se libran 4 años de trabajo, a mí me da pena que usted saque pecho por comprar coches de la Policía y por una red social, ¡qué triste!, qué triste!. De verdad, señora Giner, cambie de actitud, intente contar, que ahora lo tiene muy complicado, con todos los Grupos de la oposición, y consiga dejar, o al terminar este mandato, consiga dejar la Policía cómo estaba, cómo se la encontró usted.

Sr. Fernández García: Gracias, señor Casañal, su magnanimidad es grande, tenga cuidado, a ver si donde nos han metido no tiene tanta suerte y pone la mano y le ponen un grillete, y entonces a lo mejor se le olvida aquello de venir aquí a poner la mano, porque esas cosas claro que condicionan la situación, claro que condicionan, como no van a condicionar que tengan una denuncia y pidan al propio Juzgado que no te dejen pronunciarte en tu defensa, qué clase de gente está sentada ahí, con perdón de los funcionarios, con perdón no, sin perdón, los funcionarios que se sientan ahí no tienen porque ser pues colaboradores necesarios de esas decisiones, pero desde luego, con qué clase de gente estamos hablando, oiga, que no se había visto esto nunca, señor Casañal, nunca, mire que ha habido aquí discusiones y ha habido encontronazos y he visto cosas entre el Partido Popular y el Partido Socialista, salirse del Pleno, expulsiones del Pleno, algaradas, pero adonde ha llevado esta secta el debate en este Ayuntamiento no se había visto nunca. Y en concreto con el asunto de la Policía, vamos a ver, aquí ya estamos hablando de la crónica de una muerte anunciada, que es la crónica de la muerte de alguien que no se esperaba que la Policía fuera lo que es, el desconocimiento absoluto de una Unidad tan importante como es la Policía Local, en Zaragoza, el desprecio absoluto contra los Cuerpos de Seguridad del Estado, Fuerzas de Seguridad del Estado, que tienen todos los radicales que conforman ZeC, hace que vieran la Policía de una determinada manera, y la Policía es un Cuerpo de servicio público, el primero que tiene el Ayuntamiento de intervención directa con los ciudadanos, y tiene una especial idiosincrasia, porque no es un Cuerpo militarista, de hecho hemos visto que todas las actuaciones han tenido que pasar por acuerdos que se facultan desde el ámbito de la Administración ordinaria del Ayuntamiento, excepcionalmente lo que he dicho, lo del calendario, a mí se me hace ridículo que esté gestionando, vamos, ridículo y algo más, vamos, que se esté gestionando que la señora Giner determine que el calendario se negocie desde Participación Ciudadana y no desde Personal, que es de donde se viene negociando de toda la vida de Dios, es que quiere decir varias cosas, que ya desconoce que se ha tenido que apoyar en alguien que conoce y que con Cubero no lo tiene tan claro. Porque claro, si la señora Giner supiera el mínimo, mínimo, -se lo podían haber informado, eh, que motivos tiene-, claro, estamos en mayo, las vacaciones del personal de la Policía Local están ya pedidas o tienen que empezar a pedirse ahora mismo y conjugan hasta junio, entonces el calendario será complicadísimo por más que se haya encargado alguien de ofrecer lo que no está en los libros para llegar a un acuerdo. Porque es imposible rechazar un calendario laboral en un conjunto de trabajadores con tantas mejoras, es imposible, hasta con café para los negociadores, ¡qué bonito!, a mí no me han dado café nunca cuando negociaba, es que es imposible comprender como en una rebaja tan absoluta de las posiciones del Ayuntamiento no se consigue el éxito, la negligencia es absoluta por parte de usted, ¿es usted consciente de eso?. Es que, mire, cuando pone cara de que le da igual es para coger, callarse uno, decir oiga, mire, que le den aire marcial y dejar a tal, pero claro usted merece aprender, usted merece salir de esta Casa derrotada, derrotada en su filosofía, derrotada, aniquilada en sus principios, y eso sí que se lo va a tener que aguantar, le queda un año, en un año usted no va a cambiar nada ya, porque no tiene ni tiempo, ni ganas, ni ayuda, ni posibilidad, ni aún haciendo oficial el twitter de la Policía, -que por

cierto, yo no le he visto el título oficial a ese twitter, espero que lo tenga-, a usted no le puede dar igual lo que le decimos la oposición porque no estemos de acuerdo, usted se ha juntado con tres sindicatos, preguntaba la señora Crespo, con quién se va a juntar: con CCOO, con el CSL y con UGT, a esos es a los que ha presionado, a los que ha dicho 'venid aquí que os vais a enterar', porque usted daría cualquier cosa por el mínimo acuerdo, porque su gestión es un desastre completo, en todo el ámbito de su gestión, es un desastre completo en Participación Ciudadana y en Policía Local, y en otros ámbitos igual, pero lo es por sus orejas, usted no ha querido poner, primero no ha querido se lo dije el otro día, se lo voy a repetir más tranquilamente, mire, cuando uno adquiere un acuerdo con otra gente, con otros Grupos municipales, tiene que existir el mínimo de cortesía parlamentaria para no arrogarse únicamente el triunfo, si los presupuestos participativos, que los sacó con el apoyo de todos los Grupos municipales, los hubiera mimado a los Grupos municipales haciéndolos partícipes, hoy tendría a lo mejor un éxito, por más que empezamos a hablar de los porcentajes, pero usted cogió y salió corriendo con ese acuerdo, que no le es propio, que es propio del acuerdo de todas las fuerzas democráticas de este Ayuntamiento, hizo lo que le dio la gana y hoy no tiene ni por la izquierda, ni por el centro, ni por la derecha, ningún tipo de apoyo, aparte de que se puede comprender que en unos presupuestos participativos que se ponen por primera vez en marcha, pueden cometerse fallos que ya aquí nadie ha nacido enseñado, pero lo que le falta es cortesía, cercanía, empatía. Y en la Policía, -luego hablaremos del Luis Buñuel también-, de como usted ha medido su forma de actuar en su relación con esta ciudad en los años pasados, y la forma de ver determinados ámbitos de las Administración pública, incluida la Policía, le dan una forma de pergeñar las cosas. Usted no ha sido capaz de ponerse de acuerdo en nada, bueno, veo que ahora con el señor Senao lo está intentando, ¡alabado sea Dios y Bendito sea!, por la parte que corresponde al PP, pero me temo que yo no vea ningún acuerdo entre el señor Senao y usted, porque califico al señor Senao de inteligente, cosa que a usted, no la descalifico, yo no la descalifico, sabe que le tengo respeto intelectual, pero es que hace las cosas..., es despreciativa, es que además tiene juntar, mire, en este momento la Policía Local no hay buen clima, no hay buen ambiente, y usted lo sabe, eso lo sabe, y al no haber buen clima, porque han pasado episodios que de alguna manera la Policía son muchas personas, son muchas Unidades, son 1.100 personas, pues si a un compañero le pasa una cosa en Séphora, pues a lo mejor yo tengo empatía con ese compañero, o con esa compañera que le han pegado un golpe, el que sea, entonces eso funciona porque hay un cierto corporativismo, y eso es lo primero que hay que arreglar, si hay mal ambiente, porque con ese mal ambiente usted no negocia un calendario, ni lo negocia usted ni el que inventó el calendario zaragozano, usted no puede arreglar eso, primero tiene que arreglar de fondo eso, que no haya ninguna duda al respecto, y no voy a sacar ningún fantasma de ningún sitio que no tenga que sacar, usted lo primero que tiene que resolver es que haya una situación de normalidad y de lógica, que no haya un mar de fondo como el que hay, si no no llegaremos a ningún lado, y de todas las maneras como mejor le ha ido es sin tocar lo que estaba bien. Sin tocar lo que estaba bien usted ha triunfado, en el momento que ha metido la mano, que ahora veremos como ha metido la mano, por ejemplo en el tema de la ropa o tal, veremos cómo la ha metido, -digo meter la mano, cómo ha actuado-, veremos a ver cómo se ha hecho, eso se merecerá más camino, pero claro, si usted no es consciente de lo que vive, se tiene que relacionar con la Policía, y como decía la señora Crespo, desde el jefe hasta, vamos, hasta el último que ha entrado por antigüedad en la Policía, tiene usted que tener en cuenta eso. Con nosotros tiene un año por delante, que es muy difícil, el señor Casañal, que le dice amablemente cambie usted, mire, yo sé que usted no va a cambiar, usted va a caer con el castillo de naipes porque no sabe cambiar, no tiene cintura política, no la tiene y es una desgracia, es una desgracia para esta ciudad, porque usted no es una persona incompetente. Ahora, su filosofía le puede a su inteligencia, y hay veces que la inteligencia tiene que doblarse a cierta filosofía, nunca se puede pensar de la única manera, solo se puede ser una cosa, siempre del mismo equipo de fútbol, siempre, felicidades a los indios.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, también se denominan el pupas, yo también felicito a los atléticos, los colchoneros. Bueno, vamos al tema que nos ocupa y este debate es bastante lamentable, es bastante lamentable porque estamos hablando de un modelo policial desde un Gobierno que tiene 9 Concejales, manifiestamente un Gobierno minoritario, se ha hablado de programas electorales, creo que ha sido el señor Casañal, y hombre, en los programas electorales, cuando un Gobierno tiene mayoría absoluta,

no se pueden aplicar al cien por cien, es que un Gobierno de verdad, que gobierne, tendrá que contar con los demás y tendrá que plantearlos pues con el consenso debido, con mayoría absoluta quizás no se negocia tanto, pero algo hay que negociar, porque si no sería pues un Gobierno de dictadura, no del ejercicio de la democracia, pero claro, cuando se tiene además minoría, es que es de obligado cumplimiento, es que es una regla de subsistencia y de pervivencia. Por lo tanto, yo he de decir aquí que para venir a esta Comisión el hígado a mi se me pone grande, de verdad, es que me dan arcadas, se me pone grande, sospecho que quienes a ustedes les sustentan se les tiene que poner todavía más, pero mucho más, a punto de reventarles ya el hígado, porque, oiga, no deja de ser curioso, señora Giner, que con los años ya de experiencia que llevo en esta materia, haya tenido que venir al Ayuntamiento de mi ciudad, a esta Casa que es de todos, a que usted y sus compañeros nos demanden a 22 Concejales, ustedes con 9 Concejales demandan a 22 y quieren que pongamos aquí cara de sonrisa y que nos demos besitos por la mañana, señora Giner y señora Broto, que es usted la representante máxima de este Gobierno, no olvide que quien ríe el último ríe mejor, ustedes han tomado ya un camino definitivo, señora Broto, usted si de verdad cree que yo voy a olvidar que me han demandado, por primera vez, en una institución, oiga, están en un craso error. Y yo soy, de verdad, como amigo, el mejor amigo del mundo, fuera de ello no le quiero ya decir más, pregunte que le responderán. Por lo tanto, yo voy a perdonar pero no voy a olvidar, no voy a olvidar, y ya partiendo de esta base, y como no quiero olvidarme de lo fundamental, que es venir aquí y hablar de la Policía Local, que es la que está sufriendo también los avatares de esta ineptitud, dejarle para la tranquilidad del señor Fernández, que acuerdos con el PP, en materia de la Policía Local, ninguno, porque no puede haber acuerdos con un solo Partido, o con un solo Grupo, ni con CHA ni con Ciudadanos, ni con el PSOE, ni tan siquiera lo que intentan ellos, un acuerdo exclusivo con Zaragoza en Común, no se puede hacer así, es que la Policía Local no es de ningún Partido y los acuerdos tienen que ser mayoritarios y, a ser posible, por unanimidad, y es lo que no entiende, señora Giner, y se lo hemos tratado de explicar, yo ya, oiga, abandono ya el repetirlo y reiterarle más estas circunstancias porque es regar sobre tierra yerma, no nos va a hacer ningún caso y va a intentar salirse con la suya, usted y el Alcalde, en materias en las que son muy sensibles, el tema de la Policía Local es muy sensible. El tema de la Policía Local no se puede medir por fobias que pueda haber, por mayores simpatías o menores, ustedes da la sensación de que no tienen feeling, pues oiga, pero es que la Policía no es de ustedes, es que está al servicio de los zaragozanos. La Policía Local de Zaragoza se ha ganado su prestigio, gracias a Dios, antes de que ustedes vinieran al mundo de la política y no van a ser ustedes los enterradores de la Policía Local, porque van a tener que pasar por encima de todos nosotros, por encima de todos, señora Giner, no puede sacar usted pecho absolutamente de nada, en materia de negociación las cuestiones están como están, peor que al principio, y yo es que no sé, cuando se habla de pre-acuerdos, señora Crespo, que no son acuerdos son pre-acuerdos, hablamos de una fecha, si es que en ese pre-acuerdo se hablaba de que todo esto podría empezar a funcionar a partir del 1 de enero del 2019, podrían haber dicho 2010 o 2021, cuando ustedes ya no estén, si es que no hay ninguna voluntad de negociar nada en firme, poniéndolo negro sobre blanco, aquí de lo que se trata es de imponer, de imponer la santa voluntad de quienes quieren hacer de su capa un sayo y convertir a la Policía en una especie de gabinete al servicio de la causa de Zaragoza en Común y de sus círculos o de sus cuadrados, y esto es lo que no vamos a permitir desde el Ayuntamiento y ustedes lo van a intentar hacer, oiga, igual vamos también a los Tribunales, igual vamos a los Tribunales, ya que hemos abierto la veda, pues oiga, la abrimos para todos, ¿le parece bien, señora Broto, o no?, la abrimos, la abrimos ¿no?. Bien, en cualquier caso, a mí me gustaría que nos explicaran además de que a nivel de negociación, a través de un nuevo modelo de Policía Local en Zaragoza, no vamos a avanzar absolutamente nada, a mí me gustaría, señora Giner, que me hable de lo siguiente, porque también es importante dentro de lo que dice nuestra comparecencia, que es informar sobre la situación en la que se encuentra el Cuerpo de la Policía Local de Zaragoza.

Dentro de esto, señora Giner, usted y su Gobierno, ha mostrado mucha diligencia a favor de dos colectivos que presentaron denuncias contra la Policía Local, ustedes han mostrado máxima diligencia y además no solamente han mostrado máxima diligencia, sino que les han entregado un expediente que nos niegan a todos los Grupos de este Ayuntamiento a un verdugo, manifestado por el mismo, el verdugo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para que decida sobre un tema en el que ustedes han tomado la

máxima diligencia, he dicho verdugo y no lo retiro, y no lo retiro, señora Giner, porque tiene usted que escuchar las declaraciones de su compañero de Gobierno o de lo que sea. Me gustaría saber, señora Giner y señora Broto, si ustedes como Gobierno de Zaragoza se han tomado la misma diligencia para saber y conocer qué sucede con las agresiones que ha habido, por parte de ciertos colectivos, a la Policía Local y de las que ustedes no dicen nada, ni pio, ni pio, no dicen absolutamente nada, y es hora ya de que diga algo señora Giner, en esta comparecencia debe usted de decir qué está sucediendo, qué posición ha adoptado el Gobierno en relación a las agresiones que varios policías locales han sufrido en Zaragoza, de unos colectivos parece ser que coincidentes con los que presentaron otro tipo de denuncias. ¿Se han personado ustedes en el Juzgado correspondiente en defensa de la Policía Local?, ¿lo han hecho, además de ocultarnos a nosotros información, lo han hecho?, ¿se han personados ustedes en defensa de la Policía Local?, dígalo claro para que le escuchen a usted, usted que es la responsable de la Policía Local, toda la Policía Local, que lo sepan, si lo han hecho o no lo han hecho, creemos que no lo han hecho. No lo han hecho y además quieren echar tierra sobre esto, no quieren hablar de este tema, y yo creo que habrá que hablar porque nosotros no vamos a callarnos, usted, señora Giner, a nosotros no nos va a callar, vamos yo pretendo, yo creo, presiento y presumo de que al resto de los Grupos tampoco, pero entonces, en este caso, que es de suma gravedad, nos tendrá usted que decir si el Gobierno de Zaragoza en Común va a tomar la misma diligencia en esta materia que en la otra, y bueno, da la sensación de ustedes esto lo han olvidado. Tenga usted la bondad, no me hable usted ya de logros y de historias, que todos sabemos lo que es, todo es una pantomima, una gran pantomima, háblenos claramente de qué sucede con este tema, díganoslo si puede decir algo y, si no, calle para siempre.

Y luego ya al final, a nosotros nos gustaría saber, aunque sé que hay otro tipo de preguntas al respecto sobre el tema de la uniformidad de la UAPO, que a ustedes les produce esa erisipela, qué sucede, es que no sabemos qué pasa, ustedes quieren gastar 145.000 euros de más, aquí hay alguien que dice que ha habido un error por parte de la Delegada de la Policía Local y que no se va a hacer, es que lo dice un sindicato, y dice, oiga, no, que es un error, que no se va a hacer. Mire, nosotros hemos pedido en una nota de prensa y lo hicimos ya el día 8 de mayo, que para lo que queda en el convento ustedes se estén quietos, se estén quietos y no hagan nada más, dejen las cosas como están, no las estropeen más, les pedimos por caridad cristiana que en este tema de la Policía Local, no toquen absolutamente ya nada más, déjelo tranquilo, si ustedes van a terminar esta legislatura, como se presume, pasen desapercibidos en este tema, como muchos otros que van a tener que pasar, o que les vamos a tener que solicitar que lo hagan así, va a ser en beneficio de los zaragozanos, va a ser en beneficio de la ciudad de Zaragoza, porque ustedes lo único que hacen es dedicarse a estropear, es dedicarse a no solucionar problemas, sino a crearlos, a agrandarlos y, por supuesto, a crear crispación. No sé qué decirle, señora Giner, pero le insisto, la documentación que le hemos solicitado, si la tenemos que solicitar a través del Juzgado, díganoslo ya hoy, porque no puede soportarse por más tiempo que usted nos oculte un expediente que anda ya circulando en dos Áreas y, mire, a la hora de pedir responsabilidades veremos a ver a quién hay que pedir las, a lo mejor hay que pedirselas a usted que exige tanto cuidado con la Ley de Protección de datos y usted tiene tan poca y hasta ahí puedo leer, señora Giner, hasta ahí puedo leer. Por lo tanto, vamos a ver si todos nos ponemos las pilas, sabemos lo que tenemos que hacer y respóndanos qué va a hacer en ese expediente, donde no constan las agresiones a la Policía Local de Zaragoza, por un colectivo que parece ser que es el mismo que ha presentado otras denuncias, que ustedes han amparado con tanta ilusión y tanto amor, y a partir de ahí díganos qué van a hacer, cómo lo van a resolver, cómo lo van a apoyar a la Policía Local y cómo van a devolver la tranquilidad de la seguridad jurídica que un Gobierno como el del Ayuntamiento de Zaragoza, con independencia de quién esté gobernando, debe velar permanentemente por él y, sobre todo, con un Cuerpo policía que ha sido ejemplo de actuación en la ciudad de Zaragoza, a lo largo de toda su historia, y que ustedes hoy aquí han venido a mancillar a lo largo de su mandato. Tómenselo en serio y al menos hagan algo bien, resuelvan este problema y resuélvanlo de manera correcta. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues por suerte para la Policía Local de Zaragoza no nos hemos quedado parados, y por suerte para la Policía Local de Zaragoza no vamos a dejar una Policía Local como nos la encontramos, y ustedes señalan las cuestiones que les interesa señalar, pero no señalan y se olvidan de las

cuestiones que no les interesa señalar. Nos encontramos una Policía Local de Zaragoza con ganas de encontrar procesos de movilidad interna, sin poder cambiar de Unidad, sin poder ascender, hemos hecho la primera entrega de despachos en 10 años, que se dice pronto, sin poder ascender, ubicados cada uno en su Unidad, sin poder cambiar de Unidad ni poder ascender, una Policía Local que venía del fracaso de la negociación del calendario de la Policía Local en el 2014, venía de un fracaso, estaba hastiada y con poca confianza en la clase política, en las posibilidades de mejora que podía aportar la clase política, esa Policía Local nos encontramos. Y esa Policía Local es a través de la cual en estos tres años hemos puesto en marcha muchísimas cosas, las he dicho antes y el señor Casañal se queda con el twitter y el detalle que le interesa. Hemos llegado a un acuerdo en el calendario de Policía Local, refrendado por una mayoría de la Policía Local y un acuerdo que se ha alcanzado con tres sindicatos, que representan la mayoría absoluta de los delegados sindicales que hay en el Ayuntamiento, la mayoría absoluta, no son tres sindicatos pequeños, la mayoría absoluta. Hemos llegado a un acuerdo en flexibilidad, nos encontramos una Policía que no podía ni ascender, ni moverse de Unidad, ni acceder a una conciliación o unas condiciones mejores para la conciliación de la vida familiar, eso nos encontramos, esa Policía nos encontramos, y en esas cuestiones en las que hemos estado trabajando desde el primer momento, llegando a acuerdos, renovando la flota de vehículos, no solamente con este millón de euros, sino con todas las partidas que hemos ido metiendo cada año para ir cambiando vehículos, 17 vehículos hace poco fueron los que presentamos en el mes de enero nuevos vehículos que estaban ya en funcionamiento. Hemos puesto en marcha y hemos desarrollado procesos de formación en atención a la violencia de género, una de las cuestiones también muy demandadas. Hemos puesto en marcha todo lo que tiene que ver con la oferta de empleo público, que no solamente son esas 17 plazas nuevas que se están creando ahora, sino otras que van a salir durante este año. Hemos puesto en marcha muchísimas actuaciones en Policía Local, ustedes no las quieren reconocer, no las quieren poner sobre la mesa, y quieren hablar de fracaso, hablen de fracaso, me da igual, ya estoy acostumbrada a escuchar cuestiones como que no quiero escuchar, no me quiero sentar, que tengo que tener cortesía, empatía y cercanía, señor Fernández, por favor, que ya he desistido de llamarle por teléfono, porque es que ni coger el teléfono, ni coger el teléfono, ni acudir a ninguna reunión, hace no sé cuántas reuniones que no acude usted, que manda a un asesor de su Grupo, me pide empatía, cortesía y cercanía, por favor, por favor, un poco ya de seriedad, que me canso de los discursos así maximalistas en esta cuestión.

Sr. Fernández García: Oiga, seriedad la suya, por algo le habrá pasado...

Sra. Presidenta: Por favor, por favor, que empatía, cortesía y cercanía, yo le pido también...

Sr. Fernández García: Que no tiene, tiene lo que tiene.

Sra. Presidenta: Empatía, cortesía y cercanía, yo le pido también a usted y al resto de los Concejales, pero sobre todo a usted, porque la actitud que esta teniendo para poder negociar y llegar a acuerdos las cosas, de verdad no es la que más facilita esa empatía, cortesía y cercanía que yo tengo en todo momento con usted. Hablamos y me plantean la cuestión de la negociación, de llegar a acuerdos, no llegar a acuerdos, señora Crespo, hubo una reunión, después del pre-acuerdo, en la que les convoqué a todos los Grupos, les informé del acuerdo que se había tomado, que era la hoja de ruta que habíamos marcado, les dije vamos a hablar y a negociar con los sindicatos distintas cuestiones, e iremos poniéndonos en conocimiento y después iniciaremos la negociación con los Grupos políticos, en esa reunión yo escuché cosas como 'pues ya está', 'ya tienes tu acuerdo, para qué nos llamas', y una actitud muy poco dialogante, muy poco negociadora, para poder llegar a acuerdos. Aún así, intenté tener esos encuentros personales con cada uno de ustedes, para poder intentar encauzar y retomar y ver si había posibilidad de negociar, primero encuentros individuales para no volver a convocar una reunión a todos para que me digan 'pues ya está, para que nos quieres si ya tienen tu acuerdo'. Si hay posibilidad yo sigo intentando y sigo con la mano tendida, pero creo que ahí también hacemos un poco trampas al solitario, cuando decimos que no, que sí que teníamos intención, pues no se si hubiera convocado una semana después, dos semanas después, tres semanas después, una reunión con todos, no sé qué hubiera cambiado de esa anterior, sino era a través de poder haber hecho en reuniones individuales una escucha más concreta de lo que se podía hacer. No han querido que pudiéramos

negociar y que pudiéramos llegar a acuerdos en este sentido, si quieren que volvamos a tener una reunión entre todos, yo no tengo ningún problema y la volvemos a convocar, pero que haya un movimiento mínimo de posición y que nos podamos reunir. Yo entiendo y entiendo la situación en la que están ustedes ahora y que no quieran favorecer reuniones, ya lo he visto, porque ni el martes acudieron a la reunión de la mesa de reforma del Reglamento, ni a la comisión de seguimiento de después, y entiendo que no quieran acudir a ninguna de estas reuniones que, efectivamente, pues van a bloquear cuestiones que estamos ahora poniendo en marcha desde el Área de Participación, o desarrollando desde el Área de Participación.

Sra. Crespo Mir: Tienes mucho morro, Elena, eh, tienen mucho morro...

Sra. Presidenta: Perdón, estoy en el uso de la palabra, Sra. Crespo, estoy en el uso de la palabra y estoy explicando exactamente cómo son las cosas desde mi versión, igual que cada uno de ustedes podrá hacerlo desde su versión, pero mi versión también tiene que escucharse aquí. Entiendo que estén enfadados y que puedan estar molestos con esta cuestión, en la que el Gobierno únicamente lo que ha hecho ha sido poner en la Justicia un acuerdo de Pleno que impide y que bloquea la cuestión de la Sociedades, pero están hablando de que nunca se ha visto que los Concejales se hayan visto en esta situación, tampoco se ha visto nunca que los Concejales hayan llevado al Alcalde de la ciudad a la Fiscalía, y esto no es una revancha ni tiene que ver una cosa con otra, pero no hablemos aquí solamente de una parte, que esa parte también está ahí sobre la mesa.

Y de Policía recalcar las medidas que estamos poniendo en marcha, el pre-acuerdo es un gran paso y fue un gran paso para poder avanzar en cuestiones como estás, que estaban bloqueadas, en cuestiones que se han podido avanzar, para nosotros y para el Gobierno es totalmente vinculante, y, de hecho, las cuestiones a las que nos comprometimos, a las que no engañamos a nadie y hablamos de abrir la negociación del calendario, las hemos cumplido, además con buenos resultados, porque se llegó a un acuerdo de calendario, y que ahora faltaría que se pueda refrendar en la plantilla. Un acuerdo de calendario, señor Fernández, que de nuevo le invito a que lo compare con el del 2014, que lo compare con el del 2014, qué cambios hay, qué mejoras hay, qué cosas ya fue un gran avance y un gran cambio en 2014, el paso de 4 ciclos a 3 ciclos estaba incorporado en ese calendario de 2014, y que se dice que ha sido una cesión mayúscula del Ayuntamiento, pues compárelo usted con el del 2014, desde luego no se ha hecho nada sin la responsabilidad, sin los números detrás, y teniendo en cuenta las decisiones que se tomaban. Nada más que añadir en este punto, solo que creo que tenemos que dejar un poco ese debate de 'no negocio, no negocio, no me junto', porque creo que no es así.

Sr. Senao Gómez: Perdón, señora Giner, no, es que me habéis estado interrumpiendo bastante rato en mi intervención. Yo quiero preguntarle solamente una puntualización, he preguntado sobradamente sobre las agresiones que ha habido a las Policía Local y no me ha contestado y quiero escucharla.

Sra. Presidenta: Sí, cierto, cierto, sí, que no he contestado a una cuestión, me parece pertinente. A ver, desgraciadamente, agresiones a la Policía Local ocurren muchas a lo largo del año, de manera inmediata se denuncian y se pone en manos de Fiscalía, todas las agresiones que se producen a Policía Local están en manos de Fiscalía, se estudian, se hace una investigación y se decide cuál es el veredicto y qué es lo que ha ocurrido exactamente por parte de la Justicia. Este caso, al que usted hace referencia, igual que el resto de los casos, está siguiendo el mismo procedimiento, esperamos a ver lo que ocurre en ese procedimiento para saber que es lo que ha ocurrido realmente.

4.3. Interpelaciones

4.3.1. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local

informar de cuál ha sido el acuerdo alcanzado con los alcaldes de los barrios rurales en el Consejo Territorial celebrado el pasado día 26 de abril de 2018? (C-4637/18).

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.9)

Sr. Fernández García: Muchas gracias, y previamente, con la solemnidad que corresponde, al Alcalde lo llevó a la Fiscalía una Comisión de Investigación democrática, emanada de este Pleno, y con presencia de concejales de Zaragoza en Común. El Gobierno de Zaragoza en Común llevó, denunció al anterior Gobierno, como después resultó en la sentencia, sin prueba condenatoria ninguna, -y entre medio me dejo que el Alcalde se personó, por su cuenta y riesgo, al admitir unas denuncias que le habían presentado unos concejales y que quedaron sobreeséidas por la aparición de un testigo falso, presa de una información reservada, por eso le tengo yo un miedo a las informaciones reservadas de esta Casa, terrorífico, hable usted con propiedad- una Comisión de investigación emanada de este Pleno y completamente democrática, cuidadín. Ustedes que no saben de qué va esto vamos a poner las cosas en su sitio todos.

Y por cierto, hablando de los alcaldes de barrio y de cuál es el acuerdo, explíqueme esto, qué quiere decir, que no lo he sabido interpretar, yo es que soy un poco torpe: 'No se había tomado ningún café todavía cuando trataba de explicarles -el Alcalde- la diferencia entre democracia democrática participativa y representativa, otra vez más, pues no sé si lo va a saber explicar; o como los alcaldes de barrios rurales se portaban como caciques, en el buen sentido de la palabra, porque les sabe mal que la gente elija en qué proyectos invertir el dinero'. Explíqueme qué quiere decir esto, es una publicación de hoy de un periódico importante de la ciudad. Qué quiere decir esto y en relación está ¿con qué acuerdo? Porque claro, el acuerdo que usted suscribió con el Consejo de Alcaldes qué tiene que ver con la posición de este caballero que está diciendo, entre otras lindeces, de regalos de dineros a concesionarias, en fin, se puso, ¿es que toma carajillo en vez de café o qué? A ver si va a resultar si toma carajillo por la tarde y no le afecta bien. Porque decir que se regalan dineros, más de 30 millones de euros, que lo dijo hasta con, espero que algún chasquido llegue. Pero bueno, a mí lo que me interesa es por qué eso de los alcaldes de barrio que son unos caciques; a ver qué tiene que ver eso con su acuerdo.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Sra. Consejera. Mire, voy a retomar mi anterior intervención y tiene usted razón y se lo voy a reconocer. Me he equivocado y me he olvidado de hablar de los despachos. De los ochocientos cincuenta y tantos despachos, porque como lleva nombrándolos tantos días y tantos meses, pues ya iremos por ochocientos y pico despachos, que lo sumo a la balanza de la red social y de los vehículos, eso se lo compro que tiene usted razón. Y por supuesto también tiene derecho, como ha dicho, a expresarse y a dar su opinión. Pero se lo he dicho en mi anterior intervención, sea consecuente. Esa información que usted daba, no voy a repetir las palabras de mi compañero del Partido Socialista, el Sr. Fernández, porque sería reiterarme. La verdad se la han dicho ahí enfrente y se la puedo volver a decir yo ahora mismo. Lo que usted ha dicho es mentira. Y no deja de ser una mala interpretación por su parte, quiero entender, porque no sé si lo hace con maldad, espero que no. Prefiero pensar que es por desconocimiento de causa, desconocimiento de la realidad o que a usted no se lo han querido explicar bien. Pero no mezcle churras con merinas. Son dos cosas diferentes, incluso le recuerdo unas palabras del Sr. Alcalde, Sr. Santistevé: "Es nuestra obligación informar cuando tengamos conocimiento de". ¿Verdad? Y lo demás ya se lo ha dicho mi compañero el Sr. Fernández. Ustedes lo que han hecho ha sido otra cosa, incluso retorcidamente intentar bloquear a toda la oposición -que se lo he dicho antes- para que no tuviéramos la información ni nos pudiéramos defender. Mire si son ustedes democráticos, recurrir para que los 22 concejales de la oposición no podamos entrar en nuestra defensa. Eso se llama democracia, la nueva democracia de Podemos. Cuando cuente las cosas procure no mentir y si le han mentido a usted, por favor, contraste la información. Y cuando usted la dé, la dé con una verdad, con conocimientos, con datos objetivos y a partir de ahí haga su valoración, que es muy libre de hacer su propia valoración. Pero a través o partiendo desde un punto de vista objetivo, sin mentir, sin falsear la información, sin verdades a medias, sin intentar engañar ni manipular. ¿Usted cree que esos señores que están en primera fila usted les engaña ya, usted y todo el Gobierno, que son el altavoz y el eco de lo que ocurre en este salón? ¿Usted cree que los vecinos de la ciudad de Zaragoza no saben a qué están jugando ya? Por favor, sean honestos consigo

mismos. No piensen tanto en su gente y sean honestos para salir con la cabeza bien alta de este salón de Plenos, hoy y dentro de un año

Sra. Presidenta: ¿Ha terminado?

Sr. Casañal Pina: Se me ha acabado el tiempo y creo que es de entender que en sus propios términos, ¿no? Cuando no la formulo se da por hecho que es en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Bien, pues el acuerdo que se alcanzó con los alcaldes de barrio el 26 de abril está recogido en la instrucción que se publicó posteriormente, aunque ha habido alguna pequeña modificación de alguna cuestión más técnica, que se vio posteriormente en la reunión con los alcaldes que hubo para concretar el proceso. Se habla de que se seguirán las bases del proceso que se aprobaron en Gobierno el 13 de diciembre, con algunas cuestiones para adaptar el proceso a los barrios rurales. Se habla del Pleno extraordinario en el que se constituirá la mesa de presupuestos participativos, que esto es una cuestión similar a la de los distritos, aunque se establece que se elaborarán en esa primera sesión el listado de demandas históricas. Se plantea el plazo de presentación de propuestas, un máximo de 10, eso es uno de los cambios respecto a lo que se aprobó en el Consejo Territorial de Alcaldes; que habrá una fase de valoración técnica y ratificación y que será necesario, para que la votación sea vinculante, el 12'5% de participación; del apoyo de los técnicos y del voluntariado para el proceso; se excluye la limitación del 50% de las obras; podrán ser ratificadas individualmente; el remanente será la junta vecinal quien decida las obras a realizar con el mismo; se habla también de las cuantías asignadas y de la tabla en la que se basan las cuantías; el proceso culminará el 9 de julio, se ha cambiado del 8 al 9 porque se ha establecido que es mejor terminar un día laborable después de un fin de semana, y se estableció en la reunión con los alcaldes; y que se licitarán, siempre que los mecanismos de contratación lo permitan, antes del 15 de diciembre, y la ejecución antes del 31 de marzo del 2019.

Y los plazos, que es lo que preguntaba específicamente el Sr. Casañal, están ya publicados en la web, están en toda la documentación y se han constituido las mesas, en estos momentos, del 8 al 16 de mayo, y hoy empieza la fase de presentación de propuestas, del 17 al 24 de mayo. El 24 de mayo se podrá hacer digital y presencialmente y el 24 se podrá hacer también presencialmente por la tarde, fue una petición que se hizo por parte de los alcaldes de barrio. Del 25 de mayo al 1 de junio se hará la selección de propuestas y priorización, del 4 de junio al 1 de julio la valoración técnica de las propuestas y la ratificación por parte de las juntas. Y del 2 al 9 de julio, coincidiendo con la última semana de la votación de las propuestas de ciudad y de las propuestas de distritos, se podrán votar en las distintas juntas, presencial y digitalmente, y se abre la posibilidad de votar presencialmente también por la tarde el mismo día 9 de julio, ese lunes último se podrá votar por la mañana y por la tarde, con alguna excepción en los barrios más pequeños en los que se quedó que se delimitaría un día concreto de votación, y ver si planteaban que fuera un domingo; pues bueno, se está valorando allí, en los barrios más pequeños, cómo se puede ajustar para que haya un día único de votación presencial y que quizás no tenga que coincidir con el 9 de julio. Esos son los plazos que se han planteado y que se expusieron también en la comisión de seguimiento del martes sobre esta cuestión.

Y bueno, plantean cuestiones más generales y que, evidentemente, están sobrevolando toda esta Comisión y un poco todas las preguntas, y me remitiré a las declaraciones del portavoz del Grupo Municipal en un medio de comunicación, al lado de la cuestión que señala usted respecto a las declaraciones del Alcalde, y dice: *“El concejal explicó que su formación ha recurrido la ampliación de la demanda por la que el Secretario judicial consideraba también codemandados a los ediles. Ayer reiteró que el propósito de su demanda no era personalizar el resultado de la moción, el pasado mes de marzo, sino pedir la nulidad del acuerdo”*. Creo que está ahí bastante claro y no me estoy inventando nada, ni me estoy mal informando, sino que estoy cogiendo las palabras textuales. Y el Alcalde, Sr. Fernández, yo no estuve presente ayer y no sé en qué contexto se pudo declarar esta situación, pero le recordaré que en el primer Consejo Territorial de Alcaldes los alcaldes de barrio plantearon que no querían que se votaran las propuestas por parte de los ciudadanos, ni que los ciudadanos presentaran propuestas. Eso es lo que se planteó en su propuesta; en la propuesta de diciembre que plantearon y que trajeron por escrito eso era lo que se planteaba. Y entiendo que en base a ese hecho, no es mentira, está por escrito, lo plantearon y lo trajeron por escrito, en base a ese

hecho pues supongo que habrá hecho las valoraciones el Alcalde, aunque no estaba presente y no sé en qué contexto fue.

Sr. Fernández García: No pensaba contestarle en el tono que le voy a contestar. Miente. Los alcaldes lo único que han dicho, la propuesta de los alcaldes es que todos los vecinos votaran en la junta vecinal. Que habría un Pleno extraordinario en la junta vecinal de cada barrio en el que los vecinos podrían votar lo que quisieran. Esa es la verdad. Y si hay registrada alguna otra cosa en un documento de este Ayuntamiento a quien habrá que investigar es a quién lo ha escrito, porque lo que dijeron los alcaldes fue: primero, que se celebraría un Pleno extraordinario en el que todos los vecinos del barrio estarían llamados a votar, y votarían lo que quisieran. Y después es verdad que ellos querían tener una influencia directa, como la han tenido o la quieren tener todos los presidentes de las juntas de distrito de la ciudad. Eso es lo que se dijo. Y lo contrario es mentir. Pero bueno, yo no voy a entrar a ver quien miente más o que deja de mentir, yo eso, vamos, solicito -es que tampoco llego a ningún lado-, si solicito que los portavoces digan si tengo razón yo o la tiene usted, no avanzo nada, me la van a dar a mí, con toda seguridad, porque fue lo que pasó, pero no avanzo nada. Usted va a quedarse con esa cara como si no hubiera matado una mosca y, al final, lo que está dicho por los alcaldes es que precisamente querían un Pleno general, un Pleno donde votara todo el barrio. Jamás ningún alcalde de ningún color se ha negado a que votaran los vecinos, ¡jamás!. Lo de llamarles caciques pertenece a otra oración, es la de que un alcalde, que no tiene capacidad ni altura política para ser alcalde de una gran ciudad, que es lo que le sucede a su amigo el Sr. Santistevé, no puede llamar a sus delegados -porque ustedes no tienen cultura política, no tienen cultura de la ciudad, no tienen cultura municipal, no tienen de nada- no puede llamar a sus propios delegados, porque son delegados del Alcalde según el Reglamento de Participación Ciudadana, caciques, por mucha broma que quiera hacer el Sr. Alcalde. Una broma impropia e impresentable de lo que pretende ser el Sr. Alcalde de Zaragoza, de la altura que quiere tener, la tendrá cuando vuele a Chile, pero luego, a ras de tierra, no tiene ninguna. Y le recuerdo, buscaremos, Sra. Cavero, Sr. Casañal, Sra. Crespo, les cito a que busquemos el Acta, porque entonces ese Acta está manipulada, porque los alcaldes lo que dijeron es: La celebración de un Pleno extraordinario en el que votarían todas las personas del barrio y que ellos, sí, se reservarían la capacidad de más o menos intervenir y ordenar las propuestas. Esa es la verdad, esa es la verdad. Por lo tanto, Sra. Giner, usted no nos dice la verdad. Tampoco lo dice en lo que nos ha dicho de que ustedes han ido para que no nos sintiéramos perjudicados, nos lo han hecho precisamente para perjudicarnos lo máximo posible, para que no pudiéramos comparecer y defendernos, lo han hecho por eso. Eso se llama maldad, pero eso, aparte de la contestación que tenga, que la tendrá, exclusivamente jurídica por nuestra parte, porque afortunadamente para esta ciudad nosotros no tenemos nada que ver con ustedes, no actuaremos más que como indica la democracia, la justicia y el equilibrio.

Sr. Casañal Pina: ¿Qué tiempo me queda Sr. Secretario? Pues gracias, se lo agradezco porque no me quedaba ningún segundo, me he excedido en dos segundos, porque si recuerda usted, Sra. Consejera, he cortado mi declaración sin dar por hecho que no justificaba la pregunta porque se me había agotado el tiempo, con lo cual gracias por la amabilidad de darme diez segundos más.

Sra. Presidenta: Está no en las Áctas sino en la propuesta que trajeron los alcaldes, Sr. Fernández, no hay mas que consultar esa propuesta y sabremos que decía exactamente y cuál era la propuesta.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Conocido el preacuerdo de la Consejera con algunos sindicatos de la Policía Local, ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cuales son las causas que han derivado en la actual situación y cómo piensa solucionar el actual impase? (C-4638/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de si la cesión del uso del equipamiento municipal Luis Buñuel llevaba aparejada una subvención para su celebración? Y si no es así, ¿de dónde salió el dinero para celebrar la cesión con un pasacalles con gaiteros, danzantes y cabezudos, incluido un vermut final para brindar? (C4639/18).

Sra. Presidenta: Hay una interpelación también del Partido Popular sobre el Buñuel, la 4.3.4 ¿Está de acuerdo en incorporarla o son cosas distintas?

Sra. Cavero Moreno: No.

Sr. Fernández García: No tiene nada que ver una cosa con otra. Yo me ciño exclusivamente a lo que dice mi interpelación. Yo cuando presenté esta interpelación no era consciente, ni sabía, ni esperaba que el Partido Popular hiciera lo que ha hecho, que está en su derecho legítimo, pero no tiene nada que ver mi interpelación con la denuncia que ha puesto el Partido Popular. Por lo tanto, señalo que lo que yo quiero saber es de dónde salió el dinero, porque se celebró ese pasacalles, esa fiesta, el Buñuel ya es de la gente y vamos a celebrarlo con la gente, un pasacalles con gaiteros, en fin, lo recogen algunos medios de comunicación. Y lo que quiero saber es cómo se financió. Punto. No quiero entrar en otras cosas, que ya hemos dejado concretas aquí y que ahora el Partido Popular lleva por otro camino, que no es el que llevo yo.

Sra. Presidenta: Bien, pues la respuesta es sencilla y fácil. No lleva aparejada la cesión ninguna subvención ni hubo ninguna subvención de ninguna forma por parte del Ayuntamiento para la celebración de ese pasacalles y los actos que se celebraron ese día.

Sr. Fernández García: Entonces fueron los ciudadanos. Quiere decirme que fueron los ciudadanos. Pero usted no sabe que el vermut final es una competencia desleal con los establecimientos que concurren en el área y que tienen que tener una licencia para expender cualquier cuestión. Pero es que usted no sabe que cualquier día nos pueden meter alguien una cornada del cuatro precisamente por no velar por estas garantías, que no se puede expender ninguna cosa manipulada que no se tenga licencia. Y que además hay una..., en fin, hay bares enfrente, bares en la esquina. A mí me parece muy bien el voluntarismo del bueno, todos somos buenos, la gente, la gente, pero que es que no se puede hacer. ¿Y no lo sabe usted eso? No. ¡Bah! Ni le importa. ¡Hala! No me conteste nada, que da igual. Con esa cara que me ha puesto, ¿qué quiere decir, que le da todo igual?, no necesito ninguna contestación. Sr. Secretario, prosiga que no quiero que me conteste.

Sra. Presidenta: Bueno, tengo mi turno de intervención. Y tengo la cara que tengo, Sr. Fernández, le puede gustar o no pero es la cara que tengo.

Sr. Fernández García: No, no, pero no hablo de lo que es físico, o sin tan siquiera sensual, es la cara que hace usted, no, no, no me fijo en su...

Sra. Presidenta: No tiene que aclarar nada, Sr. Fernández

Sr. Fernández García: En la cara de asco que tiene y de importarle este Ayuntamiento un comino

Sra. Presidenta: No tiene que aclarar nada y creo que está empezando a subir el tono despectivo que no voy a permitir en esta Comisión.

Sr. Fernández García: ¿Cuál es mi tono despectivo al decir que tiene usted cara de asco? Explíquemelo.

Sra. Presidenta: Continuamos

Sr. Fernández García: Que me lo explique, hombre.

Sra. Presidenta: No, no que no le voy a responder. Tono despectivo, sí.

Sr. Fernández García: Qué tono despectivo es ese. Yo no le he perdido el respeto a usted. Usted me mira con cara de asco, eso sí que es un tono despectivo.

4.3.4. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre la cesión y utilización del antiguo instituto Luis Buñuel (C-4655/18).

Sra. Cavero Moreno: Visto lo que estoy viendo, verdaderamente no salgo de mi asombro. Ni la sinceridad, ni la valentía, ni la coherencia, políticamente hablando, Sra. Giner, son sus virtudes. Verdaderamente esas virtudes, políticamente hablando, usted no las conoce. Usted no me ha contestado. ¿Lo conocía usted?. Eso es lo que me pregunto. Usted tiene una memoria muy débil. ¿Recuerda sus palabras? Las Actas para usted son un peligro. Claro, ¿usted, Zaragoza en Común conocía el viaje a Nueva York?, me dice que desde el minuto cero. Pues mire, visto esta declaración y visto la de hoy, el Sr. Fernández le decía que sus principios estaban derrotados. Pues mire, sus principios, si los tiene, están derrotados, porque dudo que los tenga, y si los ha tenido alguna vez, son tan endeble que en dos años, en palabras del Sr. Rivarés, cuflada en ese sillón usted miente, engaña a esta Comisión. Sus principios no existen políticamente hablando. El Luis Buñuel, se lo voy a decir, ¿sabe quién lo pago?, la Oficina del PICH, pidió el permiso y bailaron por todas las calles y lo pagó. Esa Oficina del PICH que no se va a trasladar -palabras textuales de Elena Giner- hasta el primer semestre del 2020.

Pero vamos a hablar del Luis Buñuel. Claro, efectivamente, cuando esta interpelación se formuló yo quería hablar de la cesión y de la utilización. Hoy lo amplió. Sí, Sra. Giner, lo amplió; y lo amplió muy sencillo, porque aquí tengo un dictamen jurídico de más de 60 folios y los vecinos han decidido irse al contencioso administrativo. Sí, Sra. Broto, los vecinos con los que nos hacemos fotos que ustedes no quieren venir. Por cierto, les voy a decir, lo ocurrido esta semana pasada en una Comisión del PICH, con amenazas a las asociaciones que se sentaron, por parte del público y por parte de alguna asociación de vecinos afín a Zaragoza en Común, voy a pedir que se graben la próxima vez, porque la que cruzaré la Plaza del Pilar por amenazas e injurias voy a ser yo. Ustedes no imaginaban que al final nadie contra el Luis Buñuel interpusiera un contencioso, que fueran a los tribunales. Porque, mire, es que ustedes han cometido un atraco a mano armada con el Luis Buñuel y pensaban irse de rositas. Han cometido un atraco a los vecinos del Casco Histórico y de toda la ciudad, y el Partido Popular se lo ha dicho por activa y por pasiva. Se lo he advertido a usted en montones de ocasiones, en preguntas, en iniciativas, incluso hasta con preguntas se ha ido al Sr. Coordinador ahora, con preguntas que han tardado tres y cuatro meses en contestar, y con falsedades, falsedades bajo firma de un Coordinador. Hasta a eso han llegado. Pero al final tengo toda la documentación, y este informe jurídico lo hilvana.

Vamos a contar la verdad del Luis Buñuel, ¿verdad? Porque aquí a ustedes hay que refrescarles habitualmente. Mire, lo he dicho en cantidad de ocasiones, el Luis Buñuel es la prolongación de Zaragoza en Común, es su garito para fiestas y su obtención de ingresos. Las fiestas del otro día comprarían en un gran establecimiento y luego las venderían allí. Es la prolongación de sus amigos y amiguetes. Sí, ríase todo lo que quiera. Nunca el Luis Buñuel ha estado abandonado. El Luis Buñuel pasó a propiedad del Ayuntamiento en el año 2013. Oh casualidades de la vida, el mismo año que usted y el Alcalde, Pedro Santistevé, crean una asociación 'CSC Luis Buñuel'. Sí, justo el mismo año nace -y se lo voy a decir, yo si quiere se lo cuento- vinculada a la Pantera Rosa, vinculada a Azofra, ¿verdad?, Sra. Giner, a Nociones Comunes, y no lo digo yo, se lo voy a leer, porque yo no vengo nunca aquí con las manos vacías, dice: "Animados, Nociones Comunes. Animados por la participación en la reciente constituida Fundación Comunes, algunas personas provenientes del colectivo Azofra que entorno al centro social librería la Pantera Rosa nos fuimos a Nociones Comunes Zaragoza y nos fuimos al Luis Buñuel". Claro, nació con un proyecto que qué quiere que le diga, el proyecto

era social y político, si lo dicen ustedes: “Se convierta en un espacio de empoderamiento, de aprendizaje y de experimentación política”, pero de los suyos, Sra. Giner. Yo qué quiere que le diga, que yo no me lo invento. Estas intenciones hoy no las hemos cambiado, seguimos con ellas, hasta a Pablo Hasél lo hemos tenido allí, ¿o no? Sra. Giner. Claro, desde 2013 la situación del Luis Buñuel ha sido un cúmulo de despropósitos, oye, consentidos por el Gobierno anterior, porque le entregaron al Sr. Alonso las llaves; pero corregidos y aumentados por ustedes. Pero es que tampoco lo digo yo, es que esto es el informe del Jefe de la Asesoría Jurídica y dice en el informe de este expediente: “Es importante que se ponga fin a este expediente, como también lo es porque se regularice una situación que no procede que fuera admitida en ningún caso, la materialidad del aprovechamiento de un bien de dominio público sin título ni autorización que lo justifique.” Yo no estoy inventándome, del 2013 al 2017. Claro, el 2017 y el 2018 ya fue la juerga padre de Zaragoza en Común.

Sra. Presidenta: Vaya terminando, Sra. Cavero, ha pasado el tiempo

Sra. Cavero Moreno: Sí, sí, voy terminando. Ceden el espacio, eh, declaran el proyecto de interés. Claro, un expediente que se inicia en el 2016, Sra. Giner, que ustedes lo tienen paralizado, que lo pelotean porque nadie lo quiere. Y de repente, en diciembre del 2017, a una nueva petición de la Sra. Elsa Navarro Argueta, con 84 socios, se activa. ¿Y por qué?, porque le suena este manifiesto, ¿verdad?, una rebelión de las masas, de las bases de Zaragoza en Común. ¿Hay alguien que no quiere firmarla? ¿Hay alguien que defiende la cultura?

Sra. Presidenta: Vaya terminando, le he avisado, lleva un minuto de más, va a tener turno de intervención después. Vaya terminando, por favor.

Sra. Cavero Moreno: Mire, han conseguido tramitar este expediente y yo le voy a preguntar: ¿Usted cree que se han vulnerado derechos? ¿Usted cree que se ha tramitado conforme a la ley? ¿Cree que este expediente es legal? Gracias.

Sra. Presidenta: Más de dos minutos de tiempo.

Sra. Cavero Moreno: El Luis Buñuel lo requiere, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Me pregunta usted por el Luis Buñuel. Hemos hablado ampliamente en esta Comisión. Pregunta por detalles de la cesión, que no tengo ningún inconveniente en responder, pero destacando y reiterando que es un convenio de cesión firmado por el Área de Economía y Cultura y que será allí también dónde pueden preguntar en concreto sobre esta cuestión. Conozco por los medios de comunicación que ha habido ese dictamen jurídico y que una asociación ha presentado en los tribunales un recurso frente a la firma de ese convenio, que seguirá su cauce y desde luego ahí ni conozco el contenido ni me voy a pronunciar. Sí que destacar, por la sucesión de hechos que relata y que relaciona, que esa cesión o ese paso al Ayuntamiento del Luis Buñuel se produjo en el 2013 gracias a la pelea de muchas personas que luchaban por que se utilizara y se abriera ese espacio, y si no seguiría cerrado y vacío y seguiría dependiendo del Gobierno de Aragón. Y que ya el Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020, aprobado en Pleno en 2014, recoge la necesidad y el reconocimiento de una experiencia de participación y de gestión y de eco-gestión que supone el Luis Buñuel, a través de una medida que dice: “búsqueda de nuevas fórmulas de gestión participada a través del tejido asociativo del barrio para la puesta en marcha del Buñuel como centro comunitario de proximidad”. Pues sí, yo estaba allí y formaba parte de las asociaciones, del tejido social asociativo que estaba peleando y empujando para que se pudiera abrir el Luis Buñuel para la gente, para los vecinos y vecinas. Estaba allí como estaban muchísimas personas. No me arrepiento ni me avergüenzo ni he ocultado nunca ese hecho. Estaba ahí yo, estaba ahí el Alcalde y estaban muchísimas otras personas. Muchísimas otras personas, que son de donde procede este Gobierno, claro que sí, del movimiento asociativo, del movimiento vecinal y de la luchas, en este caso, por recuperar espacios vacíos, espacios vacíos que se nos llena la boca en muchas otras Comisiones y ocasiones por decir que queremos que se recuperen. En el procedimiento para la firma de la cesión hubo dos entidades que manifestaron interés, pero sólo una de ellas, el colectivo o la asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel es la que presentó un proyecto de actividades como se requería, y después de eso se siguió todos los informes, avalado por

informes de Cultura, de Participación y de la Asesoría Jurídica que permitieron y que avalaron la firma de esa cesión. No le voy a decir si tiene alguna duda y algo que denunciar llévelo a los tribunales, porque ya lo han hecho, y ya ese cauce tendrá que seguirse y tendrá que desarrollarse y plantearse las consecuencias que se planteen de ello. En estos momentos, y por lo que me pregunta también en la pregunta, se ha constituido la Comisión de seguimiento entre el Ayuntamiento y la asociación a la que se cede el espacio, para poder ir estableciendo un poco cuál va a ser el funcionamiento. Se ha establecido como un reglamento de esa Comisión de seguimiento y se está poniendo en marcha, así como definiendo el proceso participativo de primera y segunda planta, que es la cuestión que también se asumió como acuerdo de Gobierno y como compromiso.

Sra. Cavero Moreno: Yo le sigo preguntando. ¿Está segura usted que se han hecho las cosas bien? Usted dice que 'no me he preocupado'. Pues debería preocuparse, debería preocuparse porque usted es una parte activa e interesada. Yo le voy a hacer una pregunta, oiga, si es tan chupi guays y es tan bueno este convenio, es un proceso participativo de interés público, ¿por qué no hay ni una sola firma, una foto de su firma pública?; ¿por qué no han venido a este Ayuntamiento?; ¿por qué no se han sentado en el despacho del Alcalde o del Sr. Rivares a hacer esa firma pública?. Mire, desde el mes de julio del 2016 este expediente lleva dando vueltas. Usted le ha dado patadas para adelante, para uno y otro lado; desde Contratación se lo han quitado los funcionarios medianamente listos, se lo han quitado de en medio. Hasta que llega diciembre del 2017, en 2017 las bases se rebelan. ¿Quién no nos firma, los que nos pidieron su voto para estar sentados en los sillones, a los que sólo les gusta la cultura comunitaria de diseño? Claro, saltan las alarmas en Zaragoza en Común y buscan a alguien que, como siempre, quiera firmar, un firmón de turno, me da igual el Jefe de la Oficina del Plan Integral, que no se ha trasladado, que el Jefe de la Asesoría Jurídica, alguien que se lo firma. Jefe de la Asesoría Jurídica, que le vuelvo a decir: "No procede que fuera admitida en ningún caso sin autorización y sin título para ocupar ese centro". Palabras textuales de su informe. Claro, de ahí alguien le firma y ¡anda! no me preocupó en mirarlo. Pues oiga, se han saltado hasta cuatro leyes, han vulnerado los derechos del Casco Histórico, el Casco Histórico no tenía ninguna intención de que se gestionara así, no iba a estar vacío. El Casco Histórico toda su vida ha pedido un centro cívico, lo que pasa que ustedes, 5.000 m² porque se están utilizando más de lo que ustedes dicen, no los 450 de la primera planta, se está utilizando la parte exterior para fiestas y fiestuis, ¿verdad?, previo cobro -que veremos a ver-, y crowdfunding, ¿verdad?, Nociones Comunes Zaragoza, veremos a ver dónde terminamos. Se está utilizando la segunda planta y ustedes lo están tolerando. Ustedes han aumentado y han corregido lo que ocurrió en la legislatura pasada. Ustedes le han dado carta de naturaleza con un convenio, con una cesión y con una declaración de un proyecto cultural de manera ilegal. Y los tribunales esperaremos a que hablen; y los ciudadanos, esa ciudadanía que ustedes venían a escuchar, tienen todo el derecho del mundo a defender lo que ellos creen que es justo; y el Partido Popular tiene todo el derecho del mundo a encargar un dictamen jurídico que avale la idea inicial de ésta que les habla que es que allí la legalidad, por mucha Oficina del PICH, por mucho Jefe de la Asesoría Jurídica, al que por cierto no le iban a pedir informe antes de aceptarlo, pero se dieron cuenta a mitad en ese expediente que corría tanto, eso no soporta ni el Reglamento de Participación Ciudadana. Sra. Giner, mire como el artículo 78, ni eso conoce usted, ya no le digo Ley de Bases de Régimen Local, Reglamento de Bienes. ¡Ojo! No terminemos con una desviación de poder. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: El Casco Histórico quería un centro cívico, pues el Casco Histórico aprobó y aportó ese Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020, que creo que es el documento que puede recoger lo que el Casco Histórico, como usted dice, quiere, que hablaba de: "Búsqueda de nuevas formulas de gestión participada a través del tejido asociativo del barrio para la puesta en marcha del Buñuel como centro comunitario de proximidad" ¿Quién es el Casco Histórico? ¿Quién es el Casco Histórico?

Sra. Cavero Moreno: Pues Consumo Conciencia no, que es el que lo utiliza. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: ¿Quién es el Casco Histórico? ¿Quién se arroga esa posibilidad de hablar por el Casco Histórico? Creo que ahí hay voces diversas, y voces diversas y, en este caso, proyectos y opiniones distintas respecto a lo que tiene que ser el Luis Buñuel, pero una legitimidad de esta cuestión, una legitimidad

recogida en el Plan Integral del Casco Histórico, aprobado en una moción en 2013, aprobado en una moción en el 2013 en este Ayuntamiento. Y ya que estamos hablando de mentiras y desmentiras no lo pagó la Oficina del PICH, la Oficina del PICH no pagó ese pasacalles ni esa cuestión que estaba preguntando el Sr. Fernández.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.3.5. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué decisiones definitivas va a adoptar el Gobierno de Zaragoza, sobre las graves irregularidades detectadas en el concurso de adjudicación en 2016 de los chalecos antiagresión de la Policía Local? (C-4660/18).

Sr. Senao Gómez: Sí, gracias. En esta interpelación tendría que empezar a preguntarle, Sra. Giner, yo creo que usted conoce perfectamente la definición de trasconejear o trasconejarse, y mucho mejor en este caso que nos ocupa. No, pero trasconejear usted ya sabe que es dejar en el olvido alguna cosa, aparte de quedarse detrás de los perros cuando en el mundo de la caza van persiguiendo los galgos o podencos a los conejos, mientras discuten si son galgos o podencos. Lo cierto es que, Sra. Giner, creo que con este tema nos hemos visto otra vez ninguneados, sorprendidos, nos han tomado el pelo, nos han entretenido, nos han mantenido en el entretenimiento a través de las agradables reuniones del Sr. Rivares, otro vecino de los barrios del Sur, dónde bueno, hubo comparecencias, hubo diálogos, se presentaron los técnicos, discutimos sobre la gravedad del asunto; recuerde que ésta, que fue la primera consecución, que usted luego ya no lo dice, ya no habla de los chalecos porque no se lo apunta como medalla por si acaso, pero ciertamente fue lo único que se hizo al inicio de legislatura y hubo que suspender, hubo que anular la licitación por las graves irregularidades que se habían cometido por una de las personas presuntamente. Lo cierto es que todo esto quedó paralizado a expensas de lo que ahora han hecho ustedes con la Policía Local, espero y esperemos que no tarden y no se dilaten tanto en el tiempo como en este caso, porque cuando les pasan a ustedes las cosas al Sr. Cubero, el Sr. Cubero cuando le interesa arrea p' delante y cuando no le interesa patada y paso atrás. En este caso, la pregunta que le hice al Sr. Cubero en la pasada Comisión, nos enteramos por sorpresa que el 6 de abril del 2018 se había archivado el citado expediente y usted no nos dijo nada. Es que no nos han mandado ni nos han dando ninguna explicación, ni usted como responsable, usted es la responsable directa de este tema a pesar de que luego hayan intervenido la Comisión para la Vigilancia de la Contratación en una adenda, en una separata que se hizo de esta Comisión, para tratar de averiguar que había sucedido y cuáles eran las responsabilidades y como se iba a dilucidar esto. Como veo además la misma persona que estuvo implicada, al menos en este proceso, sigue firmando papeles y papeles con el tema de los nuevos uniformes y, además, se está hablando ya de costes y no costes; yo ya dispongo de alguna relación de prendas que se pretendían o se han pretendido o se han comprado, no sabemos, o se van a devolver, o nos van a obligar a ponernoslas a nosotros -a lo mejor también tenemos que venir nosotros vestidos de policía de calle en cualquier momento-. Nos gustaría saber, Sra. Giner, que es lo que pasa con esto. Porque el compromiso era el siguiente, primero saber que pasaba, más o menos tuvimos datos de ello, constan en unas diligencias que hay abiertas en una Comisión y luego después ya todos se excusaron en que había un expediente, que podía ser un expediente disciplinario, se pasó a Asuntos Laborales, exactamente todo esto se paso al tema de Relaciones Laborales, para que dictaminasen que era lo que había podido pasar y qué responsabilidades podía haber a efectos sancionadores o no, o premiarlo y darle una distinción; y entonces no sabemos en este momento si hay que entregarle una medalla a la persona que causó bajo su mandato que la adquisición y adjudicación de los chalecos antiagresión a la Policía Local tuviera que paralizarse o realmente ha habido algún apercibimiento verbal, algún apercibimiento por escrito, algún tipo de sanción, no sabemos nada de nada y usted supongo que sí lo sabe. Y como lo debe de saber, pues le agradeceríamos que nos lo explique aquí en esta Comisión para general conocimiento de todos nosotros y saber que va a suceder con la Comisión abierta todavía bajo el mando del Sr. Rivarés, para atenernos, no sé, solicitarle que se vuelva a reunir o a ver qué pasa, no sé. Díganos usted que opina de todo esto. Gracias.

Sra. Presidenta: Le voy a decir lo que usted ya sabe, porque eso mismo le preguntó al Consejero de Servicios Públicos en la pasada Comisión, que es cómo estaba ese expediente que se había abierto a la persona a la que se refiere, y le informó de que ese expediente, usted lo ha señalado, el 6 de abril había finalizado, se había resuelto el archivo del mismo por la serie de motivos que supongo que le explicaría el Sr. Cubero. Pregunta qué es lo que va a ocurrir, o qué decisiones definitivas va a tomar el Gobierno de Zaragoza y hace mención a esa Comisión de Vigilancia de la Contratación, que, efectivamente, se reunió la última vez el 21 de junio del 2017, yo me encontraba de permiso en ese momento, pero sé que se produjo esa reunión y en aquella reunión llevaron un borrador de propuesta de conclusiones de la Comisión, a partir de las sesiones anteriores que había habido, y se planteó o plantearon las personas presentes, los asistentes de los grupos políticos, que se esperara a la resolución del expediente disciplinario para poder concluir, establecer las conclusiones pertinentes. Con lo cual, como el expediente disciplinario ya se ha archivado, creo que estamos en disposición y yo me dirigiré al presidente de la Comisión de la Vigilancia de la Contratación, que es el Sr. Rivarés, para que convoque una nueva reunión para que podamos, a partir de ese borrador y en base también a la resolución del expediente, pues a adoptar las conclusiones que esa Comisión de Vigilancia de la Contratación decida que haya que tomar. Recuerdo que la Comisión de Vigilancia de la Contratación la componen los miembros de la Comisión de Economía y Cultura, pero que se planteó que formaran parte también los portavoces de la Comisión de Participación y de Policía Local. Con lo cual creo que en este momento estamos en disposición de convocar una última sesión para poder establecer las conclusiones que en esa Comisión se decidan.

Sr. Senao Gómez: Bien, Sra. Consejera, para no ir a ciegas a esa nueva Comisión, claro usted presume -a mí me da ya cierta, no sé si reírme o no reírme- usted dice que ya sabemos y conocemos porque usted presume que el Sr. Cubero nos explicó a todos qué es lo que había sucedido con ese expediente. ¿Y de verdad se lo cree usted que nos lo explicó? Ya le enseñaremos el Acta, si quiere se la mandamos, o pídasela usted a su compañero. Su compañero no dijo absolutamente nada, dijo que “se había archivado” que “el expediente estaba archivado”. Y oiga, ¿y qué pasa? Se encogió de hombros, pregunten ustedes a la responsable de la Policía Local, creo que dijo algo así. Es decir, que se lo van pasando ustedes de Herodes a Pilatos, va pasando de mano. Si usted lo sabe cuéntenoslo aquí, tiene la gran oportunidad de contarnos un poco, para ir avanzando, lo que pasó. Porque así ya, cuando convoquemos la Comisión que preside el Sr. Rivarés, ya iremos con datos. No sé, avancenos usted algo porque la única frase que emitió además, no contesto, bueno, ya sabe, cuando el Sr. Cubero quiere hablar mucho habla mucho, normalmente de otras cosas. Este día de esto no quería hablar nada y lo único que dijo: “sí, mire, precisamente el 6 de abril se archiva el expediente”. Punto, punto, nada más. Bueno, es que queremos saber si le han propuesto para alguna condecoración, no sé, alguna distinción, algún premio, alguna paga extraordinaria por la labor prestada al Ayuntamiento de Zaragoza y en este caso a la Policía Local, o realmente hay alguna negligencia, no ha habido negligencias, nadie sabe nada. Aquí habrá algún responsable de todo esto que pasó. Recuerda que tuvimos que echarlo todo atrás, que luego todo esto se tuvo que pasar al año 2017 con los problemas presupuestarios, perdimos ahí la posibilidad, en fin, de unas partidas que ya estaban en marcha, que hubo que cambiarlas, etc., etc. Díganos por favor qué es lo que pasa con ello y no se nos escude ahora diciendo que el Sr. Cubero ya nos explicó. Sra. Giner, al Sr. Cubero le importa un pimiento esto y más cosas, es lo que dijo literalmente “me importa un pimiento”. En consecuencia, díganos usted si también le importa otro pimiento u otro tipo de fruta u hortaliza, perdón.

Sra. Presidenta: Creo que los espacios para dar cuenta de las cuestiones concretas de cada Área son los que son y que será en el Área de Servicios Públicos dónde haya que dar cuenta de estas cuestiones. Desconozco el grado de respuesta que tuvo, pero en todo caso aquí hay un espacio para tomar esas decisiones o llegar a conclusiones, que es la Comisión de Vigilancia de la Contratación. Entonces creo que convocando una nueva reunión y facilitando toda la información disponible será en ese espacio, previo análisis de la información, donde tomar las determinaciones necesarias.

4.4. Preguntas.

4.4.1. **D. Roberto Fernández García, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué pasos ha dado la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local para realizar los cambios en la uniformidad de alguna unidad de la policía local, según han informado los medios de comunicación? (C-4640/18).**

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.12 y 4.4.19)

Sr. Fernández García: Previamente sí que un segundo, al hilo de la última interpelación del Sr. Senao. Es que lo que quedó encima de la mesa para la Comisión de Vigilancia de la Contratación, la subcomisión de Hacienda, es que no se haría nada hasta que el expediente disciplinario que se había abierto en Personal se dijera cuál era su situación. Creo recordar. Y por eso estamos paralizados después de las denuncias gravísimas que se han vertido, pero bueno, esperemos que en su momento la Sra. Consejera tome nota y le diga al Sr. Rivarés que la convoque, sobre el supuesto de que nadie sabemos nada de ese expediente disciplinario.

En cuanto a la uniformidad, bien, es una de las viejas pretensiones que tiene al Sra. Giner, cambiar el uniforme de, en concreto, de la UAPO. Y yo lo único que le pregunto es qué pasos ha dado. ¿Conoce la vigencia del Reglamento de Vestuario? Aunque sea del año 1996. Está desfasado, a lo mejor, probablemente, pero que está en vigor. Y claro, ¿sabe lo que dice ese Reglamento, entre sus artículos 7 y 13?, ¿los ha cumplido vuestros? Pues si no los ha cumplido vuestros debe paralizar inmediatamente y resolverse esta deficiencia del procedimiento. No hay más. Así de sencillo.

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Crespo Mir: Sí, pues a mí sí que me gustaría saber cuáles son las razones que le llevan a tomar esta decisión que hemos visto todos en la prensa, si finalmente la va a tomar. Entiendo que eso responde a todo que no ha respondido en la comparecencia y que yo le he planteado, porque yo le he preguntado por qué hablaba de pre-acuerdo, si eso lo considera un acuerdo; si de ese acuerdo, si sigue en vigor; si va a seguir tomando esas decisiones, entre las cuales se encuentra el cambio de uniformidad de esta Unidad; tampoco me ha dicho que opina sobre el recurso que ha presentado un sindicato contra la orden que anula las fiestas en Policía Local. Bien, la pregunta es bastante clara pero no quiero desaprovechar esta intervención para agradecer, después de escucharla a usted en varias intervenciones tenemos que estar agradecidos. Que su compañero haya recurrido su propio recurso, además de poder parecer ridículo es que nos está haciendo un favor, porque la intención no era que nos afectase personalmente, gracias, ¿o la intención de fondo es otra, que no nos podamos personar?. Y sí, le voy a dar la razón en una cosa, Sra. Giner, no se ha visto nunca llevar a los 22 concejales de la oposición por un tema que tiene que ver con votar, levantar la mano legítimamente en un marco democrático, como a ustedes no les gustó la decisión, yo creo que tampoco hay que ser licenciado en derecho para conocer que si se recurre algo que se ha votado por mayoría, igual afecta a la gente que ha votado. ¡Ostras! Tampoco hay que ser muy espabilado, eh. Entonces, gracias, gracias por recurrir el propio recurso, que encima nos están haciendo un favor. A partir de ahí, dígame cuáles son las razones por las cuales se ha decidido cambiar el uniforme y si eso significa que el acuerdo -para que me pueda usted contestar a lo que no me ha contestado antes- que ese acuerdo sigue en vigor, independientemente de que se tomen otro tipo de decisiones o no y si lo va a aplicar por decreto, entiendo.

Sra. Presidenta: Ese acuerdo de 14 de febrero tiene un punto, el punto 8º, en el que se habla de: "La creación de la Unidad de Refuerzo Flexible, en la que se integrará la actual Unidad de Apoyo Operativo, que centrará su trabajo en reforzar la actuación del resto de unidades cuando esto sea necesario, en especial de las funciones relacionadas con la prevención y la proximidad, incluido el despliegue territorial cuando las

instrucciones del mando y las necesidades de los servicios así lo determinen. Tendrá la misma estructura, plantilla, calendario y condiciones laborales de la actual UAPO, se adecuará su uniformidad estableciendo como criterio para su aplicación el mínimo coste posible". Esa fue una de las cuestiones que se incorporaban en ese pre-acuerdo, que suscitó mucho debate, mucha negociación y que se estableció y se redactó de esa manera. Un acuerdo que si lo he dicho en la intervención anterior pero lo recalco, para el Gobierno es vinculante. Es un acuerdo, un pre-acuerdo en el que nosotros nos comprometimos a una serie de cosas que estamos llevando a cabo, de las cuestiones que se estaban pidiendo, y que fue firmado por una serie de sindicatos. En ese sentido, igual que nos pusimos desde el minuto cero a poner en marcha y a reactivar la negociación del calendario, también nos pusimos en marcha en avanzar en las cuestiones en las que se había llegado a acuerdo y se pudiera ir avanzando. Y una de ellas era solicitar y trasladar a la responsable de vestuario el estudio de cómo podría adecuarse la uniformidad, estableciendo como criterio para su aplicación el mínimo coste posible. Y eso es lo que hizo la persona responsable de vestuario y de organización, estudiar cómo se podía adaptar con el mínimo coste posible. Y esa cuestión, hay una propuesta de febrero en que se estudia esta cuestión, en la que se plantea que si se va modificando contando con la necesaria y obligatoria renovación de vestuario que hay establecida cada año y los periodos de tiempo que tienen que pasar para la renovación de cada una de las prendas, pues se establecía que si se hacía en varios años y solamente unas prendas un año y otras prendas otro año, pues podía no suponer mucho coste porque se suponía que en lugar de renovar una prenda se renovaba la prenda del vestuario, de la uniformidad general de la Policía, y así el coste no era de 144.000 €, como se establece en la cuantía total, sino que se quedaba en reducido en 28.000€, si se descontaba todo lo que no se había renovado de la UAPO. Y esa fue la propuesta. Esa propuesta estaba estudiada, a mí me parecía que era un coste asumible, pero desde luego no soy yo la persona que toma las decisiones a ese respecto. Y se está a la espera de avances en los siguientes y diferentes acuerdos que había y propuestas en ese pre-acuerdo. Llegó un momento en el que se convocó a la Comisión de Vestuario de mayo, sí había necesidad de plantear, no de plantear el cambio urgente de esta uniformidad, sino de plantear y decidir cuánto dinero se tenía que destinar al cambio de uniforme en cada una de las unidades. Y allí se abordó esa propuesta sin que fuéramos conocedores de que se abordaba ya esa propuesta y sin haber dado la orden de que se trabajara sobre esa cuestión, por eso se ha pedido en la siguiente Comisión se pidió que se paralizara, para poder hablar de la cuestión antes de llevarla adelante, que el estudio estaba hecho pero no eramos conscientes de que se iba a llevar ya en esa Comisión de abril, sino que se esperaba, igual que se avanzado en muchas otras cuestiones en la puesta en marcha, pues que se espere a que haya una definición más concreta de todo esto.

Sr. Fernández García: O sea, que aparte de los cascos de los motoristas, los guantes anti-corte y las botas para los motoristas, que es lo que se habló el día 14 de mayo en la Comisión de Vestuario, según dijo la Jefa del Servicio de Organización y Servicios Generales, hay un error por parte de la Concejalia Delegada de la Policía Local y que se va a paralizar la adquisición del vestuario para la UAPO, ¿vale? ¿Usted ha tenido en consideración que con los nuevos chalecos que se han adquirido -ya no voy a entrar en el tema de los viejos-, con los nuevos si a un oficial de la UAPO se le pone el chaleco con el niki reflectante es como si fuera un policía que fuera vestido igual? Que no hay diferencia prácticamente en la uniformidad, una vez que tiene puesto el chaleco, porque una gran parte del chaleco es amarillo y, por lo tanto, vamos a cambiar la uniformidad para después volver a tener allí una uniformidad diferente. ¿Usted es consciente de eso? No, no es consciente. Lo que no es consciente es que la UAPO aún no sabemos lo que va a hacer, cuáles son los cometidos, cuando llegue a ser Unidad con la nueva tipificación, cuáles son sus cometidos o cuáles son sus funciones, ni se ha negociado, vamos, que es que no le ha cambiado aún el nombre. Pero lo más curioso es eso, que le quiera cambiar la uniformidad cuando, una vez se pongan un chaleco, el nuevo chaleco que lleva la Policía Local de Zaragoza, lleva una franja amarilla grandísima, que hace que los iguale con la uniformidad del resto de la Policía Local. Por qué vamos a gastar una perra si tenemos ya, ya nos hemos gastado el dinero de los chalecos y con eso la uniformidad prácticamente queda uniformada y permítame el palabro. Y por cierto, del Reglamento de Vestuario ni me ha dicho nada, ¿pero sabe que existe?, vale.

Sr. Casañal Pina: Vamos a ver si le estoy entendiendo. Usted acaba de decir que dentro del pre-acuerdo, que ahora ese pre-acuerdo ya no existe, había una serie de puntos, que yo entiendo que el pre-

acuerdo era por algo global, en conjunto, porque yo entiendo que cuando se va a negociar con alguien, si negocias 8 puntos, negocias por los 8 puntos, si en un punto de ellos se rompen las negociaciones ese pre-acuerdo o esas negociaciones se rompen. Yo creo que hasta ahí podemos entenderlo todos, no sé si usted, yo así lo entiendo. Y a la vez ahora dice usted que parte de esos puntos del pre-acuerdo a usted le gustan el 2, el 4 y el 7, y como le gustan a usted esos puntos dentro de ese pre-acuerdo que ya no existe, ahora resulta que usted nos dice que es vinculante. O sea que rompe el acuerdo, porque no lo hay, no ve el global, se rompen las negociaciones, pero usted, mi duda es, y con sinceridad, eh, ¿dentro de ese pre-acuerdo había un punto en el cual decía que usted se reservaba el derecho a hacer uso de los puntos que a usted le interesaban, aunque se rompieran las negociaciones? O igual, claro, como igual no lo ponía pues no es vinculante, porque el desconocimiento de la norma, no lo sé, tengo dudas Sra. Giner. Es vinculante una vez rotas las negociaciones y el pre-acuerdo, o usted decide que sin contar con la Policía, una vez roto el acuerdo, sí que puede aplicar lo que usted quiera dentro de esos puntos negociados. Más que nada para que tengamos las ideas y los conceptos claros, un servidor y sobre todo también los máximos afectados, que son los compañeros de la Policía, ¿no?, los sindicatos. Y también yo hacía una pregunta bastante genérica, la he hecho en sus propios términos, porque quería saber los criterios. Yo en mi exposición, después de oír la del Sr. Fernández, por no repetirnos, porque vamos los dos por la misma línea, ni le contesta a él, ni me contesta a mí. Ahora sólo tengo esas dos preguntas, la inicial, literal como viene reflejada, qué criterios; y dos, la duda que me ha generado usted, ¿existe un punto dentro de ese pre-acuerdo en el cual decía que usted se lo podía saltar a la torera y hacer lo que le diera la gana si se rompían las negociaciones y el pre-acuerdo? Porque es lo que nos ha venido a decir.

Sra. Crespo Mir: Pues se equivoca, Sr. Casañal, no sólo no existe el pre-acuerdo sino que se ha convertido en acuerdo. Se ha convertido en acuerdo y, si ha escuchado usted bien a la Sra. Giner, ya se ha encargado muy bien de recalcar 'este pre-acuerdo para el Gobierno es vinculante'. Yo le voy a preguntar si para el resto de agentes que lo firmaron es vinculante, o esa regla estaba encima de la mesa cuando se sentaron, porque yo tengo mis dudas. A partir de ahí no ha contestado cuáles son los criterios, efectivamente, que le llevan a cambiar el uniforme, y por seguir tomando como bueno este pre-acuerdo o acuerdo en el que se cumplen unas cosas y otras no. Dice: "Cualquier cambio deberá articularse mediante el dialogo y la negociación con todos los agentes implicados en tal proceso, grupos políticos -éste no lo tiene-, personal técnico y representación sindical". Entiendo que para todos los puntos del pre-acuerdo, "En aras del logro del mayor consenso es necesario establecer el preacuerdo sobre unas bases". Vale, las bases, 8 puntos. ¿Sobre cuál de ellos tiene acuerdo con los grupos políticos?

Sra. Presidenta: Sr. Fernández, por empezar con usted. La cuestión que plantea de la uniformidad y del chaleco y de todas esas cuestiones, claro que se están teniendo en cuenta y se está estudiando la adaptación del vestuario. Pero la cuestión que se planteaba en la Comisión de Vestuario era otra, que es que hay que adquirir nuevo vestuario, qué nuevo vestuario se adquiere. No es cuestión de cómo se cambia la uniformidad sino que nuevo vestuario se adquiere para la Unidad de la UAPO o URF, esa es la cuestión. Por eso es la decisión de si se adquiere un vestuario u otro. Y por ahí ha ido un poco todo lo que ha ido surgiendo en estas Comisiones. Respecto al pre-acuerdo es una cuestión, y por recordar, se recogen una serie de puntos, 12 puntos en los que se alcanza acuerdo con los sindicatos. Los sindicatos firmantes fueron el CSL, CSIF, STAZ y CCOO. Muy negociado y muy debatido sobre cuestiones que se ponían en marcha y antes de establecer cada uno de los puntos, se decía: "Tomando como base todo lo anterior los abajo firmantes en el día de la fecha muestran su conformidad a los puntos expresados a continuación", "muestran su conformidad a los puntos expresados a continuación". El Gobierno, como parte firmante, muestra su conformidad a todos los puntos expresados, Sr. Casañal, no solamente a los 4 o 5 que nos interesen, de hecho los que más podían interesar y más pedía la Policía y los sindicatos, que era el calendario y la flexibilidad, son los primeros que hemos puesto en marcha, y los primeros en los que nos hemos puesto; del resto, y una vez que hay un acuerdo y se firma por todas la partes es un acuerdo firmado, si se muestra la conformidad, se muestra la conformidad de todo. Esto se habló por activa y por pasiva con los sindicatos en ese momento y era una cuestión, yo deje claro en todo momento que este acuerdo/pre-acuerdo era vinculante para el Gobierno para el desarrollo de todas las actuaciones que estaban contempladas allí, todas las actuaciones. Y así está siendo

y así es como lo estamos tomando nosotros. Acto seguido, inmediatamente después, se convocó una reunión con los grupos políticos para plantearles los términos de ese pre-acuerdo; pero, por recordar, se hablaba del retomar la negociación del calendario; se hablaba de que no se dejaría de prestar el servicio de Policía durante las Fiestas del Pilar; se hablaba de la cuestión de la flexibilidad, de que se retomara la cuestión de la flexibilidad; de la unificación de los 5 sectores en 3 sectores; de que los turnos de noche de las Unidades que hacían, del sector 1 en concreto; de la unificación de la Unidad de Radar y de Motoristas; el mantenimiento de la Unidad de Caballería, vinculada a la vida activa de los caballos efectuando funciones propias de la Policía Local y adecuación al uso terapéutico educativo; la creación de la Unidad de Refuerzo Flexible; la creación de un Observatorio de Seguridad; la creación de la Unidad de Mediación; el desarrollo del modelo de proximidad estratégica; y se acordaba también, como punto duodécimo: “De todos los acuerdos alcanzados se dará cuenta a los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos”.

Es decir, aquí hay una serie de acuerdos y de cuestiones muy debatidas y que eran solicitadas y pedidas muchas de ellas por la propia Policía Local y por los propios sindicatos. Por eso fue un pre-acuerdo y que desde el Gobierno, desde el minuto cero dijimos que iba a ser vinculante para poner en marcha las cuestiones. De hecho, en las cuestiones de calendario se hablaba de reanudar las negociaciones referidas al calendario y ese fue nuestro compromiso. Y ese compromiso, igual que el resto, los hemos cumplidos.

(Abandonan la sala el Sr. Casañal Pina y la Sra. Crespo Mir)

4.4.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El nuevo presidente de la FABZ, en su toma de posesión ha sido crítico con los Presupuestos Participativos, y ha reclamado que se lleven adelante todas las obras propuestas. ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local valorar las críticas planteadas por la FABZ y si las asume en su totalidad? (C-4641/18).

Sr. Fernández García: Bueno, es conocido que la Federación de Barrios ha tenido más que una reticencia con los presupuestos participativos de inicio. Pero de inicio era más por el procedimiento y después cuando se confirmó determinadas actuaciones se dieron cuenta, las Federaciones de Barrio y la Unión Vecinal, que actuaban en inferioridad con colectivos como las AMPAS. Pero no me refería a eso. En cualquier momento de los meses pasados los representantes de la FABZ han puesto de manifiesto su reticencia. Pero concretamente el presidente, en la asamblea de constitución en Casetas ya dijo alguna cosa concreta, ¿no?, como que exigía que se ejecutaran todas las obras propuestas, dice: “Hemos sido muy partidarios pero también muy críticos con los presupuestos participativos, la formula es positiva pero debería priorizarse la opinión de las juntas de distrito”. Mire a ver si le suena esto que le voy a decir, que lo dice Juan Manuel Arnal, que no es un cacique de esos que dicen de pueblo. Dice: “Deberían priorizarse la opinión de la junta de distrito y eliminar votaciones de apoyo intermedias”. ¿Le suena? Estas cosas que dicen algunas gentes que llevan en el movimiento ciudadano y el movimiento vecinal 40 años. Hoy, por otra parte, nos desayunamos con que la FABZ pide que el millón de euros sin ejecutar en el 2017 se gaste, que es una noticia que también la propugna la Federación de Barrios y que calculan que de los 14 proyectos que no llegaron a realizar esta cantidad debería de ejecutarse inmediatamente. Por lo tanto, fijese usted, la propia Federación de Barrios de Zaragoza, una entidad importantísima y que me merece todos los respetos, su propio presidente, presidente en este momento también en Torrero de una de las asociaciones más importantes, viene a decir que hay que tener en cuenta que los vecinos pueden participar pero que las juntas deberían organizar más el asunto. Una cosa caciquil, ¿no?. Y por otra parte le dice, a ver ese millón de euros que está pendiente, a ver cuándo lo van a liquidar. ¿Que me tiene que decir a la respective?

Sra. Presidenta: Decirle que críticas de la Federación de Barrios, en cuanto al proceso de

presupuestos participativos, hemos tenido desde el minuto cero y ha habido cauce para poder debatirlas, poder estudiarlas e incorporar todo lo que se haya podido, y bueno, pues ahí seguimos en ese debate. Hace referencia usted a una resolución de la asamblea en la que salió elegido Manuel Arnal como nuevo presidente de la Federación de Barrios, él la transmite porque es el portavoz en estos momentos, pero es una resolución presentada por la Asociación de Vecinos de La Cartuja en la que se establecen tres cuestiones: Primero, que se apoyan los presupuestos participativos en la ciudad de Zaragoza y se solicita que se atiendan las propuestas de mejora de las asociaciones vecinales; segundo, que se exige la ejecución de todos los proyectos seleccionados en los presupuestos participativos; y tercero, pedimos que el proceso de presupuestos participativos se extienda también a todos los barrios rurales y se garantice la ejecución del millón de euros previstos. Así que, bueno, en las tres cosas estamos de acuerdo y vamos a intentar hacer todo lo posible para cumplirlas. Le recuerdo también, hace referencia a algunas declaraciones de él, que en esas declaraciones también, en las primeras intervenciones que ha tenido en prensa y en la reunión que mantuvo con el Alcalde, manifestó que también era urgente la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, por recordar también cosas que nos interesan más o nos interesan menos, en este caso el Reglamento de Participación Ciudadana, que parece que ahora ya no interesa a nadie, pues también la Federación de Barrios está planteando que es urgente que se pueda reformar y que se pueda retomar esa mesa de trabajo.

Sr. Fernández García: No tengo ninguna duda al respecto de que en La Paz está muy por delante lo del Reglamento, ha sido siempre, la tradición del barrio de Torrero y La Paz ha sido singular en el movimiento ciudadano. Pero no me ha contestado lo del millón. Lo que dijo y lo que puso, una resolución, son resoluciones, evidentemente, de la asamblea de Casetas, en la que estuve presente, pero no me contesta ciertamente a lo que yo le pregunto. No obstante, insistiremos.

Sra. Presidenta: Sí, si se refiere a las declaraciones de la Federación de Barrios de hoy mismo, que aparecen en prensa hoy mismo, sobre el millón de euros de los presupuestos participativos no ejecutados, sí, tuvimos ocasión de hablarlo en la Comisión de seguimiento de presupuestos participativos, porque también plantearon esa cuestión. Y lo he señalado también cuando hablamos de los presupuestos participativos, es muy difícil establecer qué cuantía es la que es sobrante en presupuestos participativos, primero, porque hay obras que se están ejecutando en estos momentos y, segundo, porque hay obras que se hicieron con partidas más grandes y que algunos Servicios tienen dificultades para establecer exactamente cuánto dinero costó. Con lo cual, el millón de euros no es tal y hasta que no este terminado el proceso no lo podremos saber. Y en todo caso, ese millón de euros, la cuestión no es tan sencilla como que el dinero que no se ha gastado es el que va a Remanente de Tesorería, y eso creo que ustedes lo conocerán también. El Remanente de Tesorería está regulado por una ley orgánica y que excepcionalmente cabe aplicar para facturas que quedaron pendientes y lo que se está planteando o plantea la Federación de Barrios son los créditos disponibles porque no se han comprometido y ahí no hay una factura que pagar, no se puede incorporar a ese Remanente de Tesorería y, de hecho, lo que plantean de que el dinero sobrante pudiera pasar a ejercicio o Remanente del año siguiente, es una cosa que ya presentó Ciudadanos como enmienda a las Bases de Ejecución del año 2017 y ya se declaró ilegal esa enmienda cuando se presentó. No se puede hacer esa cuestión para lo que es el crédito sobrante de los presupuestos participativos. Pero si entiendo lo que plantean de que se pueda tener en cuenta los barrios que han sido más perjudicados por las obras que no se hayan hecho, eso desde luego siempre lo hemos dicho y siempre se puede tener en cuenta y tratar de compensar de alguna manera, pero no entra en esta cuestión de Remanente de Tesorería que está en debate ahora y sobre el que se están planteando las propuestas.

4.4.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía

Local informar de qué piensa hacer ante la solicitud del Pleno de la Junta Municipal de El Rabal para invertir en el año 2018 el remanente sobrante de los Presupuestos Participativos del ejercicio 2017? (C-4642/18).

Sr. Fernández García: En esto cabría la explicación que me acaba de dar. Claro, es que aquí estamos hablando de 239.000 € de la partida de presupuestos participativos del 2017 del distrito del Rabal, quiero decir, es una cantidad lo suficientemente notable, esos 239.000 €, para que este Remanente revertera en el mencionado distrito, habría que buscar la manera porque, si no, es una pérdida notable. Si en un distrito como El Rabal se pierde esa cantidad de dinero al final... ¿Doy que va a intentar, con el mecanismo que me ha explicado anteriormente, solucionar este problema? ¿Sí o no?

Sra. Presidenta: Sí, ¿a qué mecanismo se refiere?

Sr. Fernández García: Hombre, el hecho concreto por lo que hemos hablado del millón que pedía la Federación de Barrios, yo también he entendido lo que dice, que tiene sus dificultades, evidentemente, es una dificultad. El final es que me quedo con que ningún distrito, ninguna junta, pierda un dinero que le ha correspondido. Ver la fórmula o manera de esa compensación. En este caso es que estamos hablando de casi 250.000 €, esto es una cuantía muy notable que debería preocuparse de ver cómo se restituye, porque si no pasará a pérdidas. Entonces eso sí que sería una desgracia. Entiendo que lo va a intentar por ese procedimiento que ha dicho, de la misma manera que el millón.

Sra. Presidenta: Sí, a ver, por dejar claro. Lo que no se gastó en el 2017 no se puede pasar al 2018 y es lo que se declaró ilegal cuando se presentó esa enmienda en las bases de ejecución. Eso queda claro. Y que en estos momentos se están ejecutando propuestas del 2017, que se han asumido con partidas concretas y específicas de cada una de las Áreas, ya no de presupuestos participativos, sino con partidas de cada Área. Y en esta cuestión, en la cuestión de Estación del Norte, hay todavía una actuación pendiente que estamos tratando de que se pueda gestionar con partida de este año. Cuando se vea si se puede ejecutar o no, se sabrá pues si estamos hablando de una cuantía de 200.000 € o de menos. Y en este caso específico del Rabal, en el que la pérdida ha sido cuantiosa, pues veremos, como ya tuve ocasión de transmitirles a los miembros de la mesa, pues veremos de qué manera se puede compensar de alguna manera, pero no pasando de un año a otro porque eso es imposible.

Sr. Fernández García: Si al final eso ya lo hemos dicho varias veces, porque parecía que en las licitaciones y cuando se hablaba de las licitaciones de las obras, de los años, se tenía que tener en cuenta esta cuestión, que es que no pasan los dineros de un año para otro, son perdidos. Pero es que precisamente en la mesa del Rabal tiene esa especial circunstancia y es que dimitieron todos sus miembros. Entonces, claro, hay que buscar una solución política. y también económica. para que no vaya la cosa a peor, que espero que no.

4.4.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cual ha sido el grado de participación de la consejería en el proceso participativo para el Plan de Movilidad de Zaragoza? (C-4643/18).

Sr. Fernández García: En su términos.

Sra. Presidenta: El Plan de Movilidad Urbano Sostenible, como sabrán, se está desarrollando a través de un servicio de consultoría y asistencia técnica y en los pliegos se contemplaba ya todo el proceso participativo para realizar el plan de movilidad, así como el diagnóstico y distintas fases. En ese sentido, se han constituido dos espacios de coordinación: una comisión técnica y una comisión ejecutiva. En la comisión técnica forman parte técnicos del Área de Participación y en la comisión ejecutiva formo parte yo misma. Se

ha ido siguiendo el proceso, como cualquier Área, pero el proceso de participación se ha hecho desde el servicio de consultoría. Se ha facilitado los canales de información con la ciudadanía para facilitar su participación y en la página de Gobierno Abierto del Ayuntamiento está toda la información del proceso, las fases y las formas de participar. Se ha dado información también sobre los talleres y las fechas y está toda la información en la página de Gobierno Abierto del Ayuntamiento.

Sr. Fernández García: Gracias.

4.4.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de si la modificación de la catalogación de la antigua Harinera del Ebro, en Casetas, implica la futura adquisición de la misma por el consistorio? (C-4644/18).

Sr. Fernández García: Es si tiene conocimiento, ya sabe que esta vieja reivindicación de Casetas y del colectivo "Métete en harina", era de la compra de este edificio, si por alguna casualidad le suena que haya habido algún interés por parte de la adquisición, por este detalle, el cambio de calificación, la modificación de la catalogación que tiene la antigua harinera. ¿Le ha llegado alguna noticia o alguna cosa?

Sra. Presidenta: Sí, ha habido un cambio de catalogación en el edificio de la Harinera de Casetas, y en las recientes jornadas que se desarrollaron en Casetas, organizadas por la plataforma "Métete en harina", se pudo hablar del pasado, del presente y del posible futuro de la Harinera. Desde luego, ahí, lo que se manifestó es un interés por parte del Gobierno, hacer todo lo posible para que esa harinera se pueda recuperar para usos ciudadanos y para usos para los vecinos, tal y como se planteaba por la plataforma y sí me consta que desde Urbanismo se están barajando varias opciones y posibilidades y vías de solución y que, en todo caso, cuando alguna de la luz verde, sea la que se pueda desarrollar y poner en conocimiento, entiendo que desde el Área de correspondiente lo hará.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.4.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de qué piensa hacer ante la denuncia del sindicato policial STAZ contra la Asociación de Inmigrantes Senegaleses de Aragón y la Comisión de Derechos Civiles del 15M, referente a las acusaciones vertidas contra algunos agentes de la Policía Local de Zaragoza? (C-4645/18).

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.18)

Sr. Fernández García: De esta pregunta que le hago, lo que más me asombra es el encabezamiento de la querrela criminal. Dice: 'Ante la falta de respuesta institucional del Ayuntamiento de Zaragoza, escrito presentado por Registro General con número, expediente, etc., y por ende de la Concejala Delegada de Policía Local, así como de la inacción de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, STAZ, en defensa de sus afiliados y del resto de policías locales, dice (presenta una querrela criminal al amparo de los artículos 101, 270 y 277), que culmina en lo que tipifica el artículo 510 del vigente Código Penal como un delito de odio'. Por qué ha tenido que llegarse a esta situación, en la que hay una querrela criminal y, no sé, porque esto es lo que faculta aquello que le hablaba, de que había mal ambiente en la Policía, y que este tipo de actuaciones no genera buen clima, aunque a usted no le parezca, en determinados estamentos de la Policía Local, a todos los niveles, de arriba a abajo y de abajo a arriba, estas cosas molestan; molestan a los funcionarios, en

este caso policías, y claro, cuando se está acusando a la Policía Local de hechos gravísimos y hay una inacción o hay una indeterminación, que da la sensación de una cierta dejación de funciones, entonces pasa lo que pasa, pasa que hay una querrela criminal, no me estoy inventando aquí nada; una querrela criminal no es cualquier cosa. Y entonces, terminará como termine, pero dice 'ante la falta de respuesta institucional del Ayuntamiento de Zaragoza', así mismo como de, bueno, Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, que lo de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento es para echar a correr en esta Casa, para echarse a correr porque no sabemos si nos defienden, porque de oficio, que yo sepa toda mi vida, los Concejales deberíamos estar defendidos por los Servicios Jurídicos ¿no? Y cuando un juez dicta una sentencia en contra del Ayuntamiento, de oficio habrá que actuar el Servicio Jurídico, o ¿estamos en otro mundo?. A mí me preocupan muchísimo estas situaciones, porque generan un clima que enrarece muchísimo todo, cualquier negociación, cualquier razonamiento y cualquier posición. ¿Qué piensa usted de ésto?

Sr. Senao Gómez: La situación es grave, es una querrela criminal que se anuncia que se ha presentado contra el Gobierno en este caso, y aquí hay un tema que aparte de enconar, enriscar las relaciones, como decía el Sr. Fernández, y crispas esa convivencia normal entre funcionarios en este caso, pues entre los miembros del Cuerpo de la Policía Local de Zaragoza, y manifestar claramente que hay una no sintonía entre el Gobierno y quienes velan por nuestra seguridad y por hacer cumplir las normas y la ley, se le hace una advertencia, además, en un escrito que le dirigen a usted y que yo he procurado, a pesar de que no me contestaba en la comparecencia, he tenido que pedir auxilio fuera de tiempo de que me hablara de qué pasaba con las agresiones que estaban sufriendo policías por los mismos colectivos o similares a los que ustedes si que se desvivían en hacer caso, y aquí les están diciendo justamente que en esa información reservada, que ustedes están negando también a las partes afectadas; es decir, a los propios sindicatos no les están dando tampoco esa información que les han solicitado, como lo hemos hecho desde nuestro grupo, si contiene el expediente, los informes, actas, denuncias y sentencias judiciales a favor de los agentes y no sólo las manifestaciones de las asociaciones. Es que, claro, ésto parece que es lo mismo, sin embargo, usted, lo quiere diferenciar. Dice, 'no, es que el tema de las agresiones, hay muchas agresiones, esto lleva su curso, lleva su tema y hay unas diligencias, y nos personaremos, se hará'. No, es que es lo mismo, esas agresiones a las que yo me refería y usted conoce, es que van en el mismo paquete de la otra denuncia, y claro, nuestra preocupación es que por qué no está todo en el mismo expediente reservado. Y es lo que le está diciendo también un sindicato y por lo que les ha presentado al Gobierno una querrela criminal. Díganos que le parece todo esto, y si finalmente están unidos, en ese expediente, todo o no. Porque de su respuesta deduzco que no; que una cosa va por un sitio y la otra embarullada en la multitud de denuncias. Casualmente, oiga, es que ésto es lo mismo, es que es por los mismos grupos o el mismo grupo que denuncia a la Policía Local.

Sra. Presidenta: En estos momentos, desconocemos la situación del trámite de esa denuncia de la que habla y que el sindicato STAZ presentó el 2 de mayo. No sabemos si se encuentra en sede judicial; lo único que conocemos es el escrito del sindicato STAZ, que tiene colgado en su página, en la que informa que los servicios jurídicos del sindicato han interpuesto ante los juzgados de instrucción la querrela criminal. En todo caso, las partes intervinientes son STAZ y la Asociación de Inmigrantes Senegaleses y el Grupo de Derechos Civiles del 15M y no procede que hagamos ninguna declaración al respecto sobre la opinión que nos merece eso, sino que esperar a que se resuelva de una manera u otra. Me pregunta, también, si esto está en el mismo paquete y creo que está mezclando cosas distintas de lo que es, en el ejercicio de las funciones de la Concejalía Delegada de Policía Local, transmitir unas informaciones o unas denuncias que llegan al órgano competente del Ayuntamiento y en el otro caso, lo que estaba preguntando antes de las agresiones, que creo que ahí no procedía transmitir nada al órgano competente del Ayuntamiento, que eso, va por otro cauce y en todo caso, no están mezclados ambos casos en el expediente y en lo que está ahora mismo en información reservada en el Área de Personal.

Sr. Fernández García: Bien, si no tiene constancia, si no sabemos si está turnada la querrela, yo tampoco lo sé, no lo hago con esa maldad. Pero no tengo información más que la que usted ha señalado, de la página que señala el sindicato, pero ahí manifiesta sus impresiones ¿no?; no me ha contestado. O sea,

contesta que no sabe donde está, si está turnada la denuncia o no o en qué juzgado. Pues bien, si la admiten a trámite y se abre procedimiento no nos cabrá otra labor que volver a insistir sobre el asunto y entonces espero que nos diga que es lo que piensa.

Sr. Senao Gómez: Nos dice que usted no sabe nada de lo de la querrela criminal, que no ha recibido nada, que ya lo recibirá, si es que es verdad o no. Lo de las agresiones a la Policía Local sí conoce; de esto si conoce, pues se lo estamos diciendo todos los grupos con reiteración y usted quiere escaparse de ello diciéndonos que eso es otro tema. Que no es otro tema, que es el mismo tema, y por eso es el motivo de esta querrela y por eso el motivo de que este grupo le pregunte a usted porqué no está en el mismo expediente, que no es un expediente distinto, que es el mismo. Y luego, nos diga usted, y además tendrá que dar cuenta de ello y posiblemente tenga alguna derivada esta querrela por no tener en cuenta lo que aquí se le está planteando. Porque, además, esto podría producir indefensión a la propia Policía Local. Nuestra pregunta era, que qué que opinión le merece a usted, como responsable de la Policía Local, que un sindicato presente una querrela criminal por delito de odio. Que es que esto creo que no ha pasado tampoco nunca en este Ayuntamiento y, hombre, merece la pena que usted nos diga, aunque se pase del tiempo, qué opina de ello.

Sra. Presidenta: Ya he dicho, Sr. Senao, que no voy a hacer declaraciones a ese respecto, que creo que es una cuestión que hay que esperar y ver si al final tiene su curso o se archiva esta denuncia y que, en ese caso, será cuando haga la declaración.

4.4.7. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras la presentación del estudio sobre "Delimitación de los Distritos Municipales", elaborado por la Cátedra de Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica, de la Universidad de Zaragoza, ¿Tiene previsto establecer un cronograma de reuniones con todos los Grupos Municipales para abordar el tema? (C-4649/18).

Sr. Casañal Pina: Mire, como todo el mundo sabe, hay unos límites de fechas para presentar preguntas, con lo cual todo el mundo sabe y entiende que la pregunta se presentó antes de que se celebrara dicha cátedra. Yo, de verdad, que cuando me planteaba esta pregunta, dije, mire, voy a ser abierto, transparente, simplemente voy a dejarle caer a la señora Consejera que nos convoque o que nos cuente qué intenciones tiene realmente, de seguir un cronograma, etc., etc. Con esto quiero decir que eran buenas intenciones, con esto quiero decir que como se presentó antes de presentar la cátedra me creó un conflicto. Porque usted llegó a la presentación de la cátedra y ya dijo cómo quería hacerlo, sabiendo que yo le estaba preguntando. No sé que opinarán los demás portavoces, pero usted hizo público en esa exposición de la cátedra, cómo quería hacer y cómo quería llevar este proceso. O sea, no se esperó a contestarme a mí, no se esperó, entiendo yo, a contestar o pedir la opinión al resto de concejales, con lo cual, no sé si retirar la pregunta, porque ya ha hecho usted todas las declaraciones que tenía que hacer. También es cierto que entre la presentación de la cátedra y hoy, ha mandado un correo electrónico en el cuál lo que usted quería imponer o dijo que era sus intenciones, imponía, abría un poco más el debate para ver si nos reuníamos y nos parecía bien. Dígame, sinceramente, si lo tiene decidido; es por perder o no perder el tiempo. Dígame si realmente tiene decidido incluir a todas las personas que usted dijo que iba a incluir en estas negociaciones y, si es así, qué cronograma va a llevar y cuándo nos informará al resto de concejales.

Sra. Presidenta: Bueno, en la cátedra, igual que en la reunión en la que les convoqué al día siguiente para hablar de la reforma del Reglamento, pero que puesto que todos los portavoces no había asistido a la presentación de la cátedra, tenía intención de volver a hacer esa propuesta, ya señalé que era una propuesta. Me pregunta si tengo intención de imponerla o no, pues la composición de un grupo de trabajo, usted vio que no llevé nada por escrito ni se dijo categóricamente, sino que es una propuesta de composición del grupo de trabajo. Lo que planteaba, efectivamente, es que hubiera, tal y como se aprobó en la moción que usted

presentó en febrero, la constitución de un grupo de trabajo para abordar esta cuestión, y que la propuesta es que formen parte los grupos políticos, los técnicos de los Servicios implicados en la cuestión de límites, gestión de la delimitación de los límites, Federación de Barrios y Unión Vecinal, y los presidentes de las cuatro Juntas más afectadas, Miralbueno, Delicias, Oliver-Valdefierro, Almozara, presidentes o una persona en representación de esa Junta. Con la intención y las vueltas que le hemos dado desde el Área y con los técnicos de que los debates que se generen puedan abordarse previamente en la Junta, con todos los integrantes de la junta que se considere, con los vocales, las asociaciones vecinales y quien se considere, porque sino sería un grupo excesivamente grande para poder incorporar y para poder avanzar. Esa es la propuesta; que haya una reunión a principios de junio, que habrá dado tiempo para estudiar y hacer un primer análisis muy global del informe, dónde constituyamos el grupo de trabajo y dónde se pueda hacer unas primeras valoraciones de ese informe y de la hoja de ruta. No es una imposición, lo que sí me gustaría saber es si vamos a tener un espacio para poder recibir las aportaciones que ustedes me hagan a esa propuesta o si no lo vamos a tener o, si tengo que esperar, a qué, para poder componer el grupo porque lo que sí que es importante es que este trabajo hecho por la cátedra y que en esa misma presentación se reconoció que era exhaustivo, interesante y que podía marcar un antes y un después en la cuestión de la delimitación de los límites, que podamos aprovecharlo, exprimirlo y que nos sirva al Ayuntamiento para tomar las decisiones que están pendientes de tomar.

Sr. Casañal Pina: Bueno, agradezco sus declaraciones y sus intenciones. Ya le digo, como portavoz en esta Comisión del grupo municipal de Ciudadanos, que no estamos de acuerdo en la propuesta que usted hizo ese día en la presentación de la cátedra, ni en la propuesta que nos hace por correo electrónico, ni en la propuesta que hace ahora, porque es la misma. Con lo cual, bueno, si usted tiene a bien y si algún día se mejoran las relaciones, ya hablaremos del asunto, ya veremos realmente cuánto tiempo necesitamos todos los grupos municipales para darle una vuelta para estudiar y analizar la documentación que nos han aportado, que, como bien dice, agradecemos todos el trabajo que ha realizado la cátedra; un trabajo de recopilación de información, más que nada, un 90% lo que hace es recopilar que, desde luego, nos ha ilustrado pero, bueno, ya le traslado desde aquí que vaya poniendo usted algunos calendarios, le dé una vuelta, no tengo que decirle cómo tiene que trabajar, pero ya le anuncia este portavoz que Ciudadanos no está de acuerdo con la propuesta que ha realizado.

Sra. Presidenta: ¿Puede concretar en qué no está de acuerdo de la propuesta? ¿No? Pues pasamos a la siguiente.

4.4.8. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto informar en el portal de transparencia los proyectos Europeos y las subvenciones que actualmente participa el Ayuntamiento de Zaragoza? (C-4650/18).

Sr. Casañal Pinal: Ahora sí que tengo tiempo, ahora. Ya se lo voy a decir, no estoy de acuerdo prácticamente en nada de la propuesta que usted ha hecho, con lo cual, para qué le voy a detallar si ahora sí o ahora no, o si hay que entrar todas las federaciones o tienen entrar todos los concejales presidentes o sólo los de los cuatro distritos a que más afectan. No, no, Sra. Giner, que le afecta a todo el término de Zaragoza, le afecta a todos los distritos. Y como no estoy de acuerdo en nada de lo que propone, pues, ya le digo, en total no estoy de acuerdo en nada, y más cuando Ciudadanos presentó una moción en su momento, como usted bien ha recordado, y no ha tenido la delicadeza de llamarme o mandarme un whatsapp y decir 'oye, Alberto, la moción que habéis presentado la vamos a llevar a cabo y la intención es ésta' y, seguramente, o yo o gente de mi grupo, le diría 'Pues mire, Sra. Giner, nuestra intención con esta moción es esto, con lo cual entendemos que tiene que ser así', pero como no existe ese diálogo bidireccional, incluso viendo, como le he dicho yo antes, que habíamos presentado una pregunta, usted ya se adelantó a dar su opinión, ya me veo yo condicionado con sus respuestas. No creo que sean las formas, o al menos yo entiendo que no son la

formas.

Respecto a la pregunta que llevamos ahora, yo creo que la puede hacer directamente, tal cual está ¿no?, pero si que añadido que hay un informe de Intervención General, Oficina de Control Financiero, en la cual, ese informe recomienda: "Siendo recomendable que se pudiesen conocer en un único apartado de la sede electrónica municipal cuáles son todos los proyectos europeos en los que participa el Ayuntamiento de Zaragoza, por si mismo y por las entidades que forman parte del sector público local". Con lo cual, a esto me remito, a este documento interno de porqué no se hacen las cosas bien, porqué no tienen en consideración los informes propios del Ayuntamiento de Zaragoza y si tiene intenciones de hacerlo y en qué plazo.

Sra. Presidenta: Bien, Sr. Casañal, si informé en la cátedra de territorio es porque era el espacio, y ya lo decía en la convocatoria, de informar y de hacer una propuesta. Me deja usted ahora de piedra diciendo que no va a hacer nada y no va a hacer una propuesta alternativa cuando ésto lo hemos hablado en más de una ocasión usted y yo. No me diga que no le llamo y no lo concretamos, porque lo hemos hablado más de una vez usted y yo, sabiendo además que es uno de los presidentes implicados y que le he señalado que esto era muy importante que lo hiciéramos con consenso y que estaba abierta a cualquier propuesta y le avancé hacia dónde y cómo nos estábamos planteando hacerlo. Pero bueno, si usted no quiere dar los pasos y colaborar en el avance, desde luego, no avanzaremos en esta cuestión.

Respecto a los proyectos europeos, sí, estamos pendientes de ese informe, se está trabajando en la Oficina de Relaciones Internacionales y la la Oficina Técnica de Participación para la publicación de esos proyectos europeos en la página, a partir del Portal de Transparencia.

Sr. Casañal Pina: Mire, Sra. Giner, le estoy escuchando atentamente, porque con usted hay que hacerlo. Acaba de decir, en boca mía, que yo no quiero seguir los pasos hacia delante, que sí que hablamos pero que yo digo que no hablamos, que yo era parte implicada, que me había mostrado sus intereses o sus intenciones y que no quería aportar nada a todo esto, y si hace falta se paraba. ¿Yo he dicho esas cinco cosas que me vienen así, rápidamente a la cabeza, va a aparecer en el Acta que yo las he dicho?. Ahora, cuando las ha dicho usted, que yo no de eso no he hablado absolutamente nada ¿eh?. ¿ Yo le he dicho a usted que no quiero dar pasos adelante con esta propuesta, con esta moción?. Yo no le he dicho eso; le he recriminado, ¿eh?, que siendo que habíamos hablado cuando presentamos la moción, etcétera y por las implicaciones, que ha habido dos, tres reuniones, las que sean, a ese respecto, por la preocupación que había que trasladar, le hago una pregunta abierta y genérica para que establezcamos ese calendario y usted, que no está obligada en la cátedra, adelanta todas sus intenciones sin hablar conmigo antes, que soy el proponente de esa moción y uno de los más afectados como representante de los vecinos y no me da opción. Y yo ahora le estoy diciendo que esas condiciones que usted puso encima de la mesa, que no estoy de acuerdo en casi ninguna. Y le he dicho que no que yo tenga que hacer una propuesta, que me dice que yo no hago una propuesta; ya que usted ha dado el paso, haga otra propuesta, se lo he dicho, como hace siempre, un whatsapp o una llamada de teléfono, que seguramente le contestaremos como hacemos siempre y le diremos: 'Pues hombre, Elena, que yo igual pienso así, así y asá', pero sin preguntarme ni volver a preguntar propone usted, sabiendo que había una pregunta anterior, y además ahora pone en mi boca que yo quiero bloquear esto. No, Sra. Giner, yo no he dicho tales cosas. Repase luego las Actas. Yo le he dicho que no me han gustado las formas como usted ha intervenido. Y mire que soy riguroso con el tiempo, llevo un minuto y doce segundos -sí, sí, que ha abierto el micrófono ya y ha mirado el reloj, se le ha ido la vista-, en la última intervención que ha tenido usted se ha pasado en cuatro minutos y medio, lo cual me parece muy apropiado, como si necesita media hora para explicarnos todo lo que quiera explicarnos, que nunca me quejaré yo, precisamente, de que no tenga usted tiempo para darnos explicaciones. En sus propios términos.

Sra. Presidenta: No en sus propios términos no, que estábamos cerrando la intervención. Simplemente recalcar, Sr. Casañal, que me sorprende que diga esto, porque hemos hablado de este tema varias veces. Esto lleva sobre la mesa mucho antes de que usted presentara la moción, una moción muy acertada en la que nos posicionamos todos y es un paso adelante, pero, hombre, no diga que no le he dicho nada, que esto lo hemos hablado muchas veces. Simplemente eso, ya no voy a entrar en esta discusión, pero me sorprende bastante.

4.4.9. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué periodos de fechas va a establecer para llevar a cabo los Presupuestos Participativos en los Barrios Rurales y cumplir con los acuerdos establecidos en el Consejo Territorial? (C-4651/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.1)

4.4.10. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez aprobada la moción P 4522/18 en el pasado Pleno del mes de abril, ¿ha recibido algún informe del Servicio de Personal respecto a los expedientes abiertos contra funcionarios de distintas unidades de la Policía? (C-4652/18).

Sr. Casañal Pina: Sí, me ha traicionado antes el subconsciente, porque como veía que estaba pasando el tiempo, mi intención era decir que en sus propios términos ahora, para que no me computara el global más que lo que me corresponde. En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Sabemos que está ese informe reservado en el Área de Personal y no hemos recibido ninguna información por parte del Área de Personal diciéndonos nada. Así que, entendemos que sigue en curso y no se ha tomado todavía ninguna determinación. Igual que se nos notificó cuándo se abría la información reservada, entiendo que se nos notificará cuándo se cierre o cuándo se tome alguna determinación.

Sr. Casañal Pina: Entiendo entonces, que esto está ahí de momento, que no tenemos nada de información o usted no nos puede transmitir la información que conoce, ¿no puede darnos la información o no la tiene? No tiene la información, no sabe de qué estamos hablando, usted no ha hecho las pesquisas necesarias para interesarse por el asunto, por el tema. ¡Hombre!, yo si le hago esta pregunta es para que me conteste algo. Entiendo que es algo preocupante lo que estamos preguntando y que usted algo de información tiene que tener, no me deje con que ahí está todo y ya veremos lo que ocurre al final; en pocas palabras, no quiero hablar ni comentar nada a este respecto. Por desgracia, como le digo ¿no?, siempre parece que tenemos una terna con lo que es la Policía, y usted, en vez de intentar facilitar o consensuar un poco la cosa, tranquilizarnos a todos con la información, pues realmente no nos aporta nada, da la sensación desde fuera de que usted, no digo que disfrute ni mucho menos, pero si como, bueno, que le vienen bien estas situaciones, y el no hablar y esa postura de que cómo no tengo nada que defender porque no puedo defenderlo, pues me callo. Bueno, a mí me hubiera gustado que algo nos hubiera dicho a esta pregunta, porque creo que tenía su calado y su importancia; con lo cual, por favor, si tiene algo que añadir, lo añada, más que nada por darnos un poco de tranquilidad a todos los concejales y, por supuesto, a las personas afectadas; saber algo. Requerimos algo de información, la que usted tenga.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal, la pregunta es, ¿ha recibido algún informe del Servicio de Personal respecto a los expedientes abiertos contra funcionarios de distintas Unidades de la Policía?. No, no he recibido ningún informe. Me pregunta, ¿sabe algo más que no nos quiera decir o no sé qué ha preguntado?. No, no sé nada más del informe reservado, que por su definición es una información reservada, que está haciendo el Área de Personal. No puedo decirle nada más, no sé nada más. Querría que le dijera algo más pero, es que no le puedo decir nada más y no hay nada más, Sr. Casañal.

4.4.11. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras las votaciones celebradas el pasado 03 de mayo para decidir el calendario de la Policía, ¿Podría explicarnos

qué lectura hace de los resultados y que pasos piensa seguir? (C-4653/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.4.12. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios ha utilizado para priorizar el cambio en el vestuario de la Unidad UAPO? (C-4654/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.1)

4.4.13. D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué opinión le merece a la responsable del área el informe definitivo de control financiero sobre la gestión de cobro del precio público por la prestación de servicios en Etopía, Centro de Arte y Tecnología, en el ejercicio 2016? (C-4656/18).

Sr. Navarro López: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Efectivamente, hay un informe de Intervención que habla sobre el precio público de Etopía. Recordar que ese precio se establece desde el año 2016, que está en las tasas para el año 2016; que hasta ese momento no existían, y que ese informe viene a decir que no ha habido ninguna actividad a la que haya sido aplicada esa tasa. Destacar y recordar, porque se han hecho contestaciones a dichos informes, que todas las actividades que han tenido lugar en Etopía fueron impulsadas y organizadas por el Ayuntamiento de Zaragoza o por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento o coorganizadas por ellas, ambos exentos del pago del precio público. Si que en año 2017 tampoco hubo cesiones que conllevaran aplicación de esa tasa, pero sí la ha habido en el año 2018, en concreto, un evento organizado por Laboratorios Roche, que si que ha supuesto la aplicación de la tasa de 4.000 € más IVA. Es decir, que es una cuestión que no se había puesto en marcha, ni siquiera existía una tasa inicialmente, se vio y se valoró a la entrada de este Gobierno que era una cuestión que sí que podía y debía incorporarse y, bueno, los primeros años no ha generado ninguna utilización ni aplicación de la tasa, pero este año 2018, y de hecho hay tres empresas más interesadas que están valorando fechas. Ha habido en los años anteriores interés y empresas que han planteado la posibilidad, pero que después, viendo las tasas, han decidido no utilizar esos espacios y utilizar otros. Respecto de la Residencia, también se plantea algo en ese informe, y hay que destacar que es una residencia que sólo está habilitada para profesionales vinculados a la actividad que en concreto se desarrolle en el Centro de Arte y Tecnología y que se asumen los gastos derivados por parte del Ayuntamiento, porque se entiende que es dentro de la estrategia que se desarrolla en el Centro de Arte y Tecnología.

Sr. Navarro López: Gracias por su respuesta. Usted ha dicho organizado por el propio Ayuntamiento, pero se ha olvidado decir que también organizados por Pedro, por Pilar, por Ibercaja, por la Terminal, por JP, por DS, ZC, MR, GLH, FZC, DS-AJ, por así es cómo los identifican. Usted, y a mí a veces hasta casi me da hasta apuro traer iniciativas de Ciencia y Tecnología a esta Comisión, porque con la que le está cayendo a usted con Participación Ciudadana y con la Policía Local, bastante tiene. Yo entiendo que esto no es que sea la "maría" de su área, esto es ya, me atrevería a decir que la "marí" ni la "maría", no le hace ni caso. Porque no le gusta, porque no sabe o porque no quiere, no le hace ni caso. Pero, por lo menos, yo creo que habré conseguido con esta pregunta que se lea el informe, porque, si no, ni se lo habría leído, seguro. No por nada, sino porque tiene cosas bastante más importantes, evidentemente, en su Área en estos momentos. Pero el informe es demoledor. Mire, no le voy a hablar como responsable de Ciencia y Tecnología, le voy a hablar como responsable de Transparencia. Este informe es demoledor; usted ha leído sólo una parte, pero es que, claro, se ha olvidado de muchas más. ¿De qué va este informe? De valorar la gestión de las cesiones del espacio y precio público y de la gestión recaudatoria del precio público control de eficacia. Literalmente: "El escrito de alegaciones no desvirtúa las consideraciones recogidas en el informe provisional". Todo lo que ustedes han alegado, evidentemente, no desvirtúa nada de lo que les habían dicho. Ustedes están obligados

al pago de los precios públicos para quienes se beneficien de los servicios o actividades y no ha cobrado absolutamente a nadie. Con fecha 19 de septiembre, el personal de la Oficina de Control Financiero hizo una inspección, hizo una visita a Etopía. Se constata que “en el edificio se vienen programando y desarrollando actividades en todos los espacios del mismo”. El presupuesto dice, el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, dice que van a recaudar siete mil euros por esto, y han recaudado cero. Y usted dice: 'Y esto es así porque todo lo que se ha hecho, lo hemos organizado nosotros'. Dice la Oficina de Control Financiero: “No queda claro quien organiza la actividad ya que en el apartado organizador figuran siglas”. Ustedes ceden un espacio municipal, por el que hay que pagar tasa, y en su archivo que, por cierto, es un calendario de google, según dice la propia Oficina de Control Financiero, pone: JP, DS, ZC, MR, GLH...Oiga, ¿a usted le parece esto serio? Ceder un espacio municipal a dos siglas, ¿a usted, esto le parece serio?. Que ponga Pedro, que por cierto no soy yo; que ponga Pilar, ¿a usted esto le parece serio?. Esto lo dice el Ayuntamiento de Zaragoza, no lo digo yo, lo dice la Oficina de Control Financiero de la Intervención General Municipal, todo lo que le estoy leyendo. *“No se imponen condiciones a los organizadores, ni se exigen fianzas o garantías o suscripción de contratos de seguro, para el registro de estas actividades. El Servicio Gestor, -o sea, ustedes- no han aportado datos de usos de las instalaciones de la Residencia ni de los costes que supone su gestión para el Ayuntamiento; no es posible valorar el impacto económico que produciría la inclusión de este espacio, la Residencia, en el Texto Regulator”*. Conclusiones: *“No se ha realizado facturación alguna, no se ha recaudado ninguna cantidad, no se constata la existencia de autorizaciones por escrito”*. Oiga, que estamos hablando de una instalación municipal. El Servicio Gestor no ha aportado datos de usos. Recomendaciones: *“Gestión más completa y correcta en cuanto a los espacios incluidos, expresa justificación de la aplicación de la cesión gratuita, que no han justificado, o la liquidación del precio que corresponda”*. Respecto a la Residencia: un registro de todas las personas alojadas. Oiga, tenemos una Residencia y no sabemos quién está allí durmiendo. ¿Usted sabe que esto es ilegal?. No tenemos un registro de quién está durmiendo en la Residencia, no se justifica el alojamiento por vinculación a un proyecto. Oiga, yo le voy a pedir por escrito, porque a mí esto me parece muy relevante: ¿Quién está viviendo en la Residencia de Etopía?. Porque ni siquiera justifican que estén vinculados a un proyecto. ¿Quién está utilizando esta Residencia?. No lo pone, no lo pone. Tenemos gente durmiendo en una instalación municipal, gratis, y no sabemos quién es. Mire, con esto acabo, tiene cosas más importantes en su Área, tiene problemas más importantes, tiene fallas más importantes en su gestión, pero preocúpese por esto, porque no solamente estamos cediendo a iniciales un espacio municipal, repito, este informe es suyo, eh, es del Ayuntamiento, es de la Intervención, no es de la oposición, tómese en serio esto de las iniciales y, sobre todo, le voy a pedir por escrito hoy mismo, que nos diga con nombres y apellidos, y ya le adelanto que me sé de memoria la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, quién está durmiendo gratis en una instalación municipal. Porque allí hay gente durmiendo gratis que ni ustedes saben quien son, o sí, gracias.

Sra. Presidenta: No se ha producido una cesión gratuita, porque son actividades organizadas por el Ayuntamiento y por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. No se ha producido una cesión a unas iniciales, sino que está organizado y la responsabilidad es del Ayuntamiento y de la Fundación Ciudad del Conocimiento. Así se explica en las alegaciones y esa es la fundamentación de porqué no se están produciendo los datos de cesión, porque no es una cesión gratuita, son actividades organizadas por el Ayuntamiento, organizadas por la Fundación Ciudad del Conocimiento. Ningún problema en facilitarle toda la información que solicite de la Residencia, de los usos que hay en el centro Etopía, tanto de eso como del resto de actividades. La contabilidad y los costes, que es una cosa que planteaba también en el informe, es una cuestión que se está trabajando, el desarrollo de la Contabilidad Analítica y de Costes en todo el Ayuntamiento, y cuando se desarrolle se podrá conocer de éste y de todos los servicios municipales, cuáles son los costes exactos. En estos momentos, ni de la Residencia ni de muchos otros espacios se puede conocer ese cálculo exacto de los costes, pero se está trabajando en todo el Ayuntamiento para que eso pueda ser así. No se preocupe que no me olvido de este Área, igual se olvida usted de vez cuando si está en otras cosas, pero yo, de toda la parte de Ciencia y Tecnología no me olvido, estoy muy detrás y muy orgullosa también de muchas de las cuestiones que se están poniendo en marcha desde ahí.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

4.4.14. D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué consiste y que aporta Zaragoza al proyecto Cities4Europe? (C-4657/18).

Sr. Navarro López: Por formulada.

Sra. Presidenta: El proyecto Cities4Europe, es un proyecto que se pone en marcha desde la red EuroCities, de la que forma parte Zaragoza desde el año 2002, y es algo que se ha lanzado desde hace poco tiempo y que tiene como objetivo conseguir mecanismos y herramientas que involucren a la ciudadanía a la hora de desarrollar políticas y fortalecer las nuevas formas de hacer democracia a través de Europa y luchar contra lo que llaman euro-escepticismo. El Ayuntamiento de Zaragoza está participando, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales y a través del Área de Participación, en la campaña lanzada desde EuroCities, y lo que se va a buscar es poder compartir con otras ciudades europeas, experiencias de participación que estamos desarrollando desde el Área de Participación y desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Se seleccionarán las propuestas más interesantes y se propondrá compartirlas en un portal a nivel europeo en el que se van a poder poner en relación muchas de estas propuestas y apuestas por la Participación y la Democracia, en todas las ciudades miembros de esta red, de EuroCities.

Sr. Navarro López: Le realizo esta pregunta porque nos ha chocado, por decirlo de alguna forma. Igual que antes le decía que quiero toda la información y que conozco lo que dice la Ley Orgánica de Protección de Datos, se lo digo por algo, se lo digo porque esta misma mañana, el Área de la persona que tiene sentada a su derecha, la Vicealcaldesa, nos ha negado información en base a la Ley Orgánica de Protección de Datos. Sí, Sra. Vicealcaldesa, no nos quieren decir quienes son los mediadores de Amediar, no nos quieren dar la relación de nombres y apellidos de los mediadores de Amediar. No se porqué nos niegan el acceso a esa información, no sé qué quieren ocultar; el Gobierno de la Transparencia no nos quiere decir quienes son los mediadores de Amediar. ¿Le suena, Sra. Giner, de lo qué estoy hablando?

Con esto le digo lo mismo, mire, ¿sabe por qué le pregunto por el Programa Cities4Europe? Porque, como usted ha dicho, le ha costado decirlo pero lo ha dicho, defiende la política ciudadana contra el euro-escepticismo. Y oír hablar a alguien de Podemos o de Zaragoza en Común que va a defender políticas europeas contra el euro-escepticismo, es igual que decir que a partir de ahora el control de viajes del Ayuntamiento lo va a hacer el Sr. Lázaro. Suena a cachondeo, suena a cachondeo, porque ustedes, que son un partido euro-escéptico, ¿nos van a venir al resto de ciudadanos a decir lo que hay que hacer para luchar contra el euro-escepticismo?, ¿que van a poner, en Zaragoza Turismo al Sr. Lázaro ahora para controlar los viajes? Suena a cachondeo. Entonces, lo que queremos saber, más allá de acceder a fondos que, evidentemente, creo que es algo interesante para todos, no sólo para ustedes, depende de cómo los gestione, evidentemente, porque cómo los gestionen como otros fondos europeos nos tocará devolverlos, como ya ha ocurrido en el pasado, lo que queremos saber es qué valores, qué acciones y qué proyectos van a poner en marcha para gestionar este proyecto en Zaragoza. Porque, claro, viendo las ciudades que están con nosotros, Barcelona, Madrid o Tarrasa, pues nos imaginamos por lo que se van a preocupar, que es por lo de siempre. Pero más allá de viajes y más allá de otras cuestiones, se lo digo a usted también, Sra. Vicealcaldesa, no tengo ningún problema, lo que nos gustaría saber es qué proyectos van a poner en marcha. Porque claro, escucharles a ustedes hablar de euro-escepticismo y de luchar contra el mismo, repito, suena igual de serio que poner al Sr. Lázaro a controlar los gastos de viajes de los concejales, los del Gobierno, claro. Gracias.

Sra. Presidenta: Se ha olvidado de Gijón, también está incorporada Gijón a esta propuesta, no le interesaba señalarla pero se ha olvidado Gijón. Esta estrategia lo que pretende y lo que busca, precisamente, es defender las experiencias de democracia y de democracia directa como forma de luchar contra el euro-escepticismo y contra el escepticismo general con todas las instituciones. Esa estrategia es la que nosotros

venimos defendiendo, desde este Área en concreto, desde el principio de la legislatura. La lucha y la defensa de la democracia directa y de los mecanismos de democracia participativa para poder implicar más a la ciudadanía en lo que son las instituciones. Así que, perfectamente alineados con lo que es esta convocatoria, que va a permitir ser un espacio de difusión y de compartir iniciativas, las que hemos hecho en este Ayuntamiento y las que se están haciendo en otros ayuntamientos europeos.

4.4.15. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué previsiones maneja la Consejera respecto a la formalización de contratos externos para la elaboración de proyectos técnicos contemplados en el Convenio firmado con la DPZ? (C-4658/18).

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, buenas tardes ya. Vamos a ver, tenemos pendientes 2018 y 2019, son más de seis millones de euros. Sabe que el Partido Popular ha sido muy crítico, desde el minuto uno, a que estos contratos se externalicen. Creemos que no es necesario gastarnos veinticuatro, cuarenta y ocho mil euros en hacer contratos externos, asistencias técnicas para que nos redacten proyectos, cuando los podemos hacer desde la Casa. Por eso, le pregunto ¿qué previsiones tiene usted para los proyectos que quedan pendientes?. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Los contratos que se han externalizado han sido tres para realización de proyectos. Se anunció desde el primer momento, en el Consejo Territorial de Alcaldes se ha ido informando y esto responde que no es una previsión que tenga yo, ni que tengamos el Área de Participación, sino que tienen en la Áreas en las que van a ejecutar todas las propuestas incorporadas en el Convenio. En concreto, el Servicio Técnico de Infraestructuras, que necesita para poder llegar en plazos a poder ejecutar las obras, necesita licitar y sacar externamente esa redacción de proyectos. La previsión no es que haya ninguno más, pero si es necesario que haya, las Áreas correspondientes serán las que decidan qué es lo que hace falta externalizar y en qué momento. Algo que recuerdo que los propios Alcaldes de Barrio en el Consejo Territorial de Alcaldes, pidieron que se pudiera contar con la posibilidad de externalizar la redacción de proyectos para que se pudiera llegar a tiempo. Así que respondiendo también a esa petición es como se ha hecho, solamente en los casos en los que ésto ha sido necesario.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, usted, a los Alcaldes de Barrio los utiliza cuándo les interesa. Y yo le voy a decir, que lo que le ha dicho hace un rato el Sr. Fernández, tiene razón el Sr. Fernández, usted miente. Yo, mire, el Partido Popular, estará conmigo que no iba desencaminado, verdad, cuando yo le decía mis razones, verdad, y decía, "oiga, que no quiero que se externalice", porque conocía las suyas. Conocía las suyas, y las suyas tienen nombre y apellido. Y las suyas tienen siete circunstancias, verdad, que esas casualidades que no coinciden en la vida, que se las explicó, usted no estaba el otro día presente, pero se llaman Kiko de la Rosa, ¿verdad?. Mire, yo aquí tengo un expediente, Cala Y Pedal, en la Ciclería y hay también Pedalea, Perico, Kiko, le puedo contar todos, uno detrás de otro. Oiga, mire, el Sr. Navarro lo dijo, las casualidades no existen. No es necesario; este Ayuntamiento tienen ingenieros y arquitectos suficientes en estos momentos como para poder redactar proyectos de asistencias técnicas de 5.000 euros. Mire, fíjese si es fácil. Yo aquí he traído la lista de ustedes; ésta era de diciembre de 2017; aquí los proyectos justo que se llevó el Sr. Kiko de la Rosa estaban en 'estudio previo', oiga, yo le doy la vuelta a la hoja, sigo mirando los de La Cartuja, casualmente, rebajes aceras, mejoras de parterres, renovación. Oiga, siguen en 'estudio previo' y usted me dice que no van a dejar. O sea, ¿vamos a seguir haciendo contratos a la medida de amigos y amiguetes? Pues espero que para la próxima Comisión y para el próximo Consejo Territorial de Alcaldes de Barrios, me concrete cuántos hay y si van a ser para ingenieros civiles o van a ser para otros; si los vamos a sacar con claridad de ideas para que de doscientos veintitrés sólo venga uno y se llame Enrique de la Rosa. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Hace referencia a una moción del Pleno, en que yo efectivamente no estuve, pero sé que no fue secundada por el resto de partidos, Sra. Cavero. Y que está lanzando unas acusaciones, de

nuevo sin ningún fundamento, a un procedimiento que fue correcto, al que se presentaron cualquier persona que podía presentarse y se otorgó a quien, con los criterios técnicos correspondientes, se decidió. Punto; no hay nada más. Y si lo hay, llévenlo a los tribunales, denúncienlo y ahí que lo decidan los tribunales. Si hubiera algo más, ya lo hubieran hecho, Sra. Caverro. Y vale ya de continuar con el mismo mantra. No hay previsión, ya le he dicho, desde el Área, pero no es el Área la que decide cómo se hacen y se gestionan esos proyectos sino desde cada una de las Áreas y los Servicios correspondientes. Así que, si hay alguna previsión más, no se preocupe que en el Consejo Territorial de Alcaldes lo informaremos debidamente.

4.4.16. D^a Patricia Caverro Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra la Mesa de Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana? (C-4659/18).

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias. Mire, las circunstancias de las votaciones, son las que son; usted no estaba. Pero yo que quiere que le diga, si hablamos de compañeros sentimentales. Yo no tengo más vuelta de hoja. ¿Quiere que le cuente cuando conocí yo al Sr. Kiko de la Rosa? Estaba usted presente, un 4 de mayo en una audiencia pública. Y le tuve que decir en esa audiencia pública: “Sr. de la Rosa, le ha faltado decir que es de Pedalea y miembro activo de Podemos”. Yo, qué quiere que le diga, los contratos menores a usted, le van a pasar factura. La pregunta, en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Pues la pregunta en sus propios términos es en qué punto está la Mesa de Reforma del Reglamento y lo que me da la gana es decirle, Sra. Caverro, es que les convoqué a una reunión el martes para explicarles y para ver cómo lo retomábamos y que allí no asistió nadie. Así que, no me entran muchas ganas de responder, aunque voy a responder, por supuesto, porque hay que informar de las cuestiones y creo que esta Comisión es donde hay que dar cuenta. La Mesa de Reforma del Reglamento, una vez aprobado el proceso de Presupuestos Participativos en los barrios rurales, que fue la condición que el Partido Socialista puso para continuar sentándose en esa Mesa y que el resto de partidos secundaron y el resto de miembros de la Mesa dijeron que sino estaban los partidos no tenía mucho sentido continuar. Después de ese bloqueo, lo que hicimos fue convocar a los técnicos y, en concreto, a la persona que está teniendo un papel clave en esta Mesa de Reforma del Reglamento, que es el profesor José Luis Bermejo, para ver su disponibilidad en estos nuevos plazos, para poder replantear esta cuestión y poder avanzar en este proceso. Nos reunimos con él el 11 de mayo y estuvimos viendo y valorando qué calendario seguir, como re-enfocar el trabajo para poder dirigirlo y con los plazos que tenemos poder hacerlo lo más efectivo posible, y tenemos una propuesta, hemos estado dándole vueltas; una propuesta que yo quería plantearles a ustedes el martes pasado y que no fue posible porque no acudieron. Así que, en su intervención también me gustaría saber si tienen intención de retomar esta Mesa, que es imprescindible que estén ustedes participando y con ganas de llegar a consensos, porque, si no, no tiene sentido que avancemos en una cuestión que luego no podrá tener su refrendo en ningún otro espacio y me gustaría saber también, devolverle la pregunta, y saber qué intención tiene en relación con la Reforma del Reglamento de Participación.

Sra. Caverro Moreno: Mire, Sra. Giner, yo le decía antes, que ni la valentía ni la sinceridad, ni la coherencia son sus virtudes políticas, y ahora lo ratifico. Mire, yo se lo he dicho desde el minuto uno; usted se ha dormido en los laureles. El último año no va a negociar ninguno. Se estuvo de octubre de 2015 a octubre de 2017 rascándose la bola, porque decían 'fallas', no, mire, usted tiene cadáveres en el Área de Participación Ciudadana; usted es el Gobierno, no ha tomado una sola iniciativa. Y ¿qué hace usted?, llamarnos, esta pregunta se presenta el día 9 de mayo, principio de acción-reacción, el 11 nos manda una reunión para el 15, dos días antes, a ver si los demás somos miembros activos de la certificación de esa muerte, hacemos de forenses y vamos en equipo y somos comunes y vamos colegiados. Pues, tarará, tarará. Mire, el Gobierno es usted y el Reglamento lo ha matado usted. Por dos razones: una, su inacción y su incapacidad para trabajar por Participación Ciudadana, lo decía el otro día delante de las asociaciones de vecinos, a la Participación ciudadana la ciudad de Zaragoza nunca la había visto bajo mínimos y en estos momentos está bajo mínimos, usted la está matando de inanición y de inacción y, segundo, por su falta de talante democrático. Porque como le enseñaba ahora, mi compañero el Sr. Navarro y como, con mucho salero, le ha contestado la Sra. Crespo, ¿qué quiere que le diga?, nos acaban de llevar a los tribunales;

encima le hago la ola y detrás bailamos una sardana. Hombre, vamos a ver, tonterías las justas. Usted ha matado esta Mesa, no le vuelva a pagar dinero a la Cátedra de Participación Ciudadana, que bendito Sr. Bermejo Latre, Catedrático donde los haya, y no el amigo del Alcalde, que también tuvo que desaparecer de esa Cátedra para que empezara a funcionar. Deje de tomarnos el pelo, porque usted ha certificado solita la defunción de esa Mesa de Participación Ciudadana. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Lo acaba de hacer usted, Sra. Cavero, eso es lo que quería saber. Si usted quería seguir trabajando para reformar el Reglamento de Participación o no, y acaba de decir que no. Además, muy satisfecha, muy ufana y muy contenta. Le recordaré que esa Mesa estaba avanzando con un ritmo de trabajo alto; se había hecho un diagnóstico, se había hecho un estudio muy concreto; se llevó un borrador, artículo por artículo con las modificaciones. Contábamos con el catedrático, con el profesor Bermejo y con muchos técnicos del Ayuntamiento, presentes y dispuestos a una vez a la semana estar trabajando las veces que hiciera falta y dedicar las horas necesarias, contábamos con personas del Consejo de Ciudad, también volcadas, y queriendo dedicar las horas necesarias, se estaba avanzando y se estaban alcanzando consensos, se trabajó todo el Título I y el Título II y, de repente, se nos ocurrió que los presupuestos participativos en los barrios rurales era la cosa más importante y relacionada con esto para conseguir pararlo. Se consiguió parar y cada vez que hemos intentado retomar, el mensaje de usted ha sido: 'No nos sienta a debatir, no hemos consensuado la hoja de ruta', cuando les convoco para consensuar la hoja de ruta, entiendo que igual el martes no fue el mejor momento, pero ahora ya me está diciendo que no, que a consensuar nada, que a certificar la muerte que vaya yo sola. Bueno, pues usted está declarando la muerte de esta Mesa de Reforma del Reglamento; desde luego, yo no. Yo, hasta el último momento voy a trabajar porque este trabajo no se tire por la borda; ni de los técnicos ni de la Cátedra de Participación, ni las personas del Consejo de Ciudad que han estado trabajando y haciendo las aportaciones por escrito y yendo a debatir a todas esas sesiones. Todo ese trabajo, queda hecho. Todo el trabajo que quede hecho, quedará hecho, y cuanto más haya, más se avanzará para poder cerrar, reformar el Reglamento en esta legislatura, en la siguiente legislatura o cuando haga falta. Pero yo me todo en serio y con coherencia, Sra. Cavero, el trabajo y no sólo mi trabajo sino el trabajo de los demás. Y lo que yo no quiero es que por tensiones políticas o porque interese o no interese reformar el Reglamento, usted venga a declarar la muerte anunciada, la muerte buscada, diría yo, de esta Mesa de Reforma del Reglamento.

4.4.17. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿De quién son las responsabilidades de la venta ambulante ilegal que se está realizando en las dependencias de propiedad municipal del Luis Buñuel, y en su caso, la de impedir que la Policía Local de Zaragoza vele por el cumplimiento de las ordenanzas municipales? (C-4661/18).

Sr. Senao Gómez: Como se indica.

Sra. Presidenta: Bueno, entiendo que hace referencia a una actividad celebrada el 5 de mayo, de un mercadillo de segunda mano, en el Luis Buñuel. Sé que ha aparecido en prensa y que ha habido alguna rueda de prensa suya denunciando este hecho. Es un espacio cedido, en estos momentos, a una entidad que está gestionando y que está organizando las actividades y que en el marco de esas actividades organizó un mercadillo de segunda mano, igual que se organizan muchos otros en espacios privados o en espacios cedidos y que no son objeto de ninguna persecución por su parte ni por parte de la Policía.

Sr. Senao Gómez: Bueno, muy bien, está todo claro. Ya sabe que sobre el tema de la cesión de este edificio municipal, hay su controversia y hay sus discusiones. Pero que además se organicen zocos, como los que podemos ver aquí, en las fotografías, sin saber exactamente de quién es la responsabilidad, pues, llueve sobre mojado. Ciertamente, nos tendrían que decir si cobran entrada, si no cobran, si cobran por los espacios que ahí se han dispuesto, qué ordenanzas municipales se están cumpliendo o no, porque eso es de las principales funciones. ¿Usted sabe que es la responsable subsidiaria y el Ayuntamiento, por lo tanto,

además del Gobierno y todos nosotros, por estas actividades que se están aquí realizando? Usted sabe, si la Policía Local tiene que cumplir con las ordenanzas municipales, con toda probabilidad esto no se podría realizar donde se ha realizado; todo esto tiene que conocerlo. ¿Qué pasa, que usted se pone al margen de la ley? Esta asociación que está desarrollando actividades, no sabemos si también de pernocta de alguno de los locales que ahí existen, porque antes se hablaba y se discutía de si se utilizaba la planta primera y la segunda. Pero, ¿usted sabe si se está utilizando el sótano?, ¿lo sabe?. Debería ir usted por ahí, darse una vuelta, yo le acompaño el día que quiera. No avisamos, eh, mejor no avisamos y vamos, a ver que pasa ahí. Entonces, ¿usted sabe si esta asociación le ha cedido estos derechos a alguna otra, como a ésta que estaba especializada en el tema de ventas ambulantes, que tan bien conoce la Sra. Broto, como es el Cantero de Torrero o alguna otra similar? Todo esto convendría conocerlo porque, al final, vamos dejando, dejando, dejando; dentro de poco aparecerá alguien con una escritura de propiedad diciendo que el Luis Buñuel es suyo, igual ha firmado usted y no se ha enterado. A ver, esto tiene responsabilidades que no pueden mantenerse desde una institución seria, y luego quieren que aquí nos tomemos en serio lo que ustedes dicen como Gobierno y que les demos una mínima cobertura de respeto a lo que ustedes nos plantean. Pero es que no solamente nos llevan a los juzgados, como hemos denunciado todos en nuestras intervenciones, Sra. Broto, sino que además facilitan ustedes estas actividades al margen de la ley. Y usted no está aquí para eso, usted no está para fomentar el incumplimiento de las leyes, que esto tiene responsabilidades, esto pasa factura. Y nos dice usted que no, oiga, es que esto lo tiene una asociación y, entonces, dentro de esas actividades, bueno, mañana pueden tener otra actividad distinta, aquí nadie sabe nada, no se sabe qué programación hay ni en que responsabilidades estamos incurriendo. ¿Usted sabe lo que vendían allí?, ¿sabe si eran productos perecederos, qué tipo de minoristas estaban allí actuando, si tenían licencia, si no la tenían, si pagan tasas, si no pagan tasas, si son autónomos, si no son autónomos, si son legales, si son ilegales?, ¿lo sabía o no lo sabía?. Pues debe de saberlo, es su responsabilidad, Sra. Giner.

Sra. Presidenta: La cuestión de los mercadillos de segunda mano en espacios cedidos, en espacios privados, o incluso en espacios públicos, es una cuestión en la que hay muchas fórmulas distintas de hacerlo. Tenemos el modelo del Mercadillo de Ozanam, por ejemplo, que se hace en un espacio municipal, el mercado que se hace en el Patio de Las Armas, los mercadillos que se organizan en los colegios para colecta de fondos. Hay muchas formas fórmulas distintas de hacer mercados de segunda mano o de trueque, incluso, de cosas y la regulación muy amplia respecto a este sentido. Ya le he señalado antes, en la pregunta correspondiente, que hay una comisión de seguimiento en la que está el Ayuntamiento y está la asociación a la que se ha hecho la cesión, que hacen el seguimiento de todas las actividades que se hacen y que, desde luego, si hay alguna cuestión que señalar o que estudiar, está el marco y el espacio creado para que se pueda analizar desde allí, por si hay alguna cosa que haya que mejorar o, por lo menos, para hacer el seguimiento de todas las actividades que se hacen allí. No tenga ninguna duda, quédese tranquilo, hay un espacio y un cauce para el seguimiento de todas estas actividades.

Sr. Senao Gómez: Pues, ya me dirá cuando vamos a ver los sótanos, el día que pueda.

4.4.18. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué opinión le merece a la Concejala Delegada de la Policía Local, la querrela criminal por "delito de odio" presentada por el sindicato STAZ en defensa de los policías locales de Zaragoza? (C-4662/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.6)

4.4.19. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las razones que esgrime para avanzar en el cambio de uniforme de la Unidad de Apoyo

Policial operativo (UAPO)? (C-4663/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.1)

4.4.20. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué acciones piensa emprender tras la aprobación por parte del Pleno municipal de una iniciativa para la suspensión del proceso de Presupuestos Participativos? (C-4664/18).

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente)

4.4.21. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras meses de negociaciones entre su Área y las diferentes secciones sindicales, cómo valora que, sometido el acuerdo a referéndum de toda la plantilla de Policía Local, no haya tenido respaldo.(C-4665/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.4.22. Pregunta sobrevenida formulada por el Grupo Municipal Popular:

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias. Justifico la urgencia. Una sentencia del 1 de febrero, firme desde el 1 de abril, de la que usted no ha dado cuenta y afecta a la estructura de este Área. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Con esta información ahora no le puedo responder; en todo caso le responderé por escrito porque no conozco el contenido de esa sentencia.

Sra. Caverro Moreno: Ya me contestará por escrito, pero yo voy a hacer mi intervención. Yo le decía que hoy sus Actas iban a ser su tumba. Mire, este es el Acta de la Comisión de 20 de abril. Yo preguntaba por los méritos de quién iba a desempeñar el puesto de Jefatura de Departamento. Le decía: *“Un expediente que me va a permitir que le diga, me llama especialmente la atención, porque hay un informe, cumpliendo las bases, previo de idoneidad, pero no habla de la idoneidad de todos los candidatos, de todos los candidatos solo se habla de la antigüedad y del grado personal, del mismo grado personal consolidado que la Sra. Benito hay muchos, de más antigüedad hay algún candidato, pero claro, cuando se habla de puestos ocupados, ya no se habla del resto, ni se valoran, ni se dicen qué méritos tienen los demás, por supuesto se dice que la Sra. Benito es la que más tiene”*. Tanto usted, como su Coordinador General, defendieron este informe. Pues una joven abogada, acaba de ganar parcialmente una sentencia, donde anula ese nombramiento, y se lo voy a leer para que no tengamos ninguna duda: *“La cuestión que se plantea en este punto consiste en dilucidar si existe o no motivación suficiente a los efectos de la Ley 39/2015, procedimiento administrativo en la designación de la Sra. Benito Tomás para el puesto en comisión de servicios”*. Dice que reúne, dice: *“de un atento examen del referido informe y de la resolución administrativa, la realidad es que no se desprende cuáles son los verdaderos motivos o razones por los que ha sido elegida la Sra. Benito y no cualquiera de los otros ocho. No se justifica mínimamente ni la concreta situación de los otros ni la concreta situación de los puestos de trabajo que venían ocupando. La motivación del acto administrativo, entre otras cosas, debe relacionar las funciones de los ocho candidatas”*. Pero sigo: *“se hace preciso que se motive de forma concreta y específica; las consecuencias jurídicas son claras, el acto administrativo, al no haberse motivado de forma suficiente, la selección de la Sra. Benito Tomás ha vulnerado la normativa indicada. Por ello, hay que estimar parcialmente el recurso. Queda anulado el nombramiento de la Sra. Benito, se le mantiene de forma provisional y se retrotraen las actuaciones al punto anterior del informe”*, que no fue informe, que fue

una pantomima del Sr. Coordinador. Porque le voy a recordar, esto fue en paralelo al informe reservado, a la información reservada, que para que el Alcalde llevara a un gerente de Ecociudad a los tribunales, es el primero que dio un paso. Y esto es lo que le dijo la portavoz del Partido Popular el 20 de abril, y yo, de verdad, Sra. Giner, no suelo equivocarme. me estudio los temas y mi experiencia en este Ayuntamiento me llevaba a decir que era una tomadura de pelo. Y ¿sabe lo que pasa?, que esto ya es firme; 1 de febrero, 1 de marzo, 1 de abril. ¿Me quiere contar ahora, desde el 1 de abril, qué ha hecho para que ese puesto se cubra legalmente? Porque ya es firme la sentencia y en estos momentos, que yo sepa, en Personal, usted, no ha dado un paso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, efectivamente, esta sentencia la conozco y si pregunta por qué pasos se van a dar, pues acatar la sentencia y dar cumplimiento a la misma. Es decir, retrotraer las actuaciones al momento del informe de idoneidad, que se está elaborando en estos momentos, para poder acatar la sentencia y lo que dice la sentencia. Como usted ha señalado, se mantiene a la persona en el puesto de manera temporal, hasta que haya ese nuevo informe de idoneidad, y resto de cosas añadidas, pues se las puede usted reservar porque son acusaciones y cuestiones que no tienen nada que ver con la realidad. Ya lo dijimos en su momento y lo reitero ahora, y creo que eso ya viene añadido y es de su cosecha. Pero en todo caso, en lo que tiene que ver con la sentencia, acatarla, como no podría ser de otra manera, y volver a hacer ese informe de idoneidad.

Sra. Cavero Moreno: Como decían, verdad, en mi casa, 'blanco y en botella'. Oiga, que quiere que le diga, que no hay ninguna motivación, que no la había, que no la había más que la que tenían ustedes. Pero dicho esto, es que lleva la sentencia firme desde el 1 de abril y estamos hoy a 17 de mayo y lo que le dice es que retrotraiga con los ocho candidatos. Dígame qué pasos ha dado usted para sustituir la provisionalidad en la que se encuentra la Sra. Benito. O sea, para no mantenerla por amor al arte. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, al Área llegó en el mes de abril, no el 1 de abril, sino en días posteriores y se está en la elaboración del informe, Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Lleva 47 días, esto es peor que la cuarentena, gracias.

Sra. Presidenta: Sí, ya sé que usted es muy ágil y eficaz y persigue a los funcionarios en el ejercicio de sus funciones y de los tiempos.

Sra. Cavero Moreno: Perdone, mire, por impertinencia y por alusiones. Yo a los funcionarios no los manipulo, eh, no los manipulo. Quien tiene sentado a su lado, fue Jefe de Servicio con quien le habla. En la vida tuvo una presión política. Si ustedes confunden decir la verdad con manipular a los funcionarios, se están equivocando. Porque flaco favor les están haciendo ustedes, desde el Jefe de la Asesoría Jurídica hasta el último que les firma un informe. El del Luis Buñuel, por ejemplo. El de los méritos de la Sra. Benito, por ejemplo; como tardar cuatro meses o como no dar información, flaco favor le están ustedes a mis compañeros en esta Casa, utilizándoles una vez más al servicio de ZeC.

Sra. Presidenta: Aquí nadie ha hablado de manipular, Sra. Cavero, ni de utilizar. No le estoy hablando. Nadie ha hablado de manipular ni de utilizar; he hablado de que sé que usted persigue a los funcionarios para que el ejercicio de sus funciones lo hagan de manera más eficaz y en menos tiempo, porque es lo que está ocurriendo últimamente. Nadie ha hablado de manipular ni utilizar, ni usted ni nadie.

Sra. Cavero Moreno: ¿De que me acaba de acusar, Sra. Giner?. Cuestión de orden, ¿de que me acaba de acusar, Sra. Giner?

Sra. Presidenta: No le he acusado de nada, Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Mire, perseguir a los funcionarios, es usted. ¿Quiere que le diga, el Jefe de Bomberos, el Jefe de Parques y Jardines, el Gerente de Ecociudad, el abogado, Acción Social, quiere que se los diga?

Sra. Presidenta: No.

Sra. Cavero Moreno: ¿Quiere que le cuente el miedo que tienen los funcionarios, que no se atreven a hablar, y que nos piden que seamos estrictamente escrupulosos en cumplir con nuestros derechos del 15 y 16?. Pues mire, hasta ahí hemos llegado.

Sra. Presidenta: Sí, hasta aquí hemos llegado, vamos a dejarlo aquí. Se termina la sesión, se levanta el Acta.

4.5 Ruegos

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge